EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
UEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 7 de Enero de 1920 — Núm. 1,089

ON EL MEDICO ARGENTINO DON LUIS AGOTE

epidemia del tifo exantemático y sus modos de profilaxis

El servicio sanitario argentino

Nuestra Escuela de Medicina como un establecimiento modelo

Desde hace algunos días se en-
entran en nuestra capital dos
estigiosos médicos argentinos,
s señores Luis Agote y Carlos
obertson quienes visitan nuestro
ís en viaje de placer.

En la tarde de ayer nos diri-
mos al Hotel Savoy, donde soli-
amos una entrevista de los dis-
guidos huéspedes.

Nos recibe atentamente el se-
r Agote.

Es de interesante y simpática
esencia, de conversación culta y
ena.

Diputado por la provincia de
enos Aires y catedrático de clí-
a médica en la Facultad de Me-
ina, el señor Agote goza en su
tria de un merecido prestigio.

—¿...?

—Nuestro viaje es de placer sim-
emente; deseamos descansar
rovechando la temporada de va-
ciones. Sin embargo hemos que-
lo aprovechar la ocasión que se
s presenta para estudiar aunque
a de paso la epidemia del tifo
antemático que tan cruelmente
ota a este país. Y al efecto, in-
tados por los doctores Amunáte-
i y Ducci hemos podido presen-
r varios casos de tifo en el
spital de San Vicente.

Y a propósito de éste, nos dice
señor Agote, debo decirles que
n Vicente es un hospital de pri-
er orden, uno de los mejores que
visitado en mi vida, con su es-
cioso y apropiado local, su orga-
zación, sus servicios médicos,
c.

Una opinión sobre la epidemia
l tifo realmente es difícil darla
rque sólo he podido apreciarla
sus generalidades.

Salta a la vista en ella la gra-
dad que reviste su propagación
el país. Su extirpamiento es
problema de mucha urgencia,
no dudo que la Dirección de Sa-
dad lo está combatiendo en for-
a eficaz.

Es una enfermedad nueva en
nérica, de manera que su estu-
o y su profilaxis presenta alguna
ficultad.

En Argentina aún no la tene-
os, creo que únicamente en las
ovincias del Norte, Jujuy y otras,
presentaron casos aislados. Sin
bargo, es muy fácil que el día
nos pensado traspase los Andes,
nde encontrará fácil campo de
ción dados los pocos medios pre-
ntivos que sobre ella se han acor-
do.

—¿Que están mal organizados
servicios sanitarios argenti-
s?

—Hombre, no me pregunte eso, soy diputado de oposición, nos contesta.

Nuestro régimen constitucional, en forma de república federal, hace que cada provincia legisle como ella le parezca sobre sus servicios sanitarios, y como algunas de ellas no cuentan con suficientes recursos sucede que la profilaxis se hace en forma defectuosa.

Nuestra conversación se reanuda sobre la epidemia del tifo y el doctor Agote nos explica cuáles son los medios que él cree más adecuados para impedir su propagación.

La desinfección de conventillos, prostíbulos y en general de todos los centros de infección, una profilaxis en los individuos mismos, procediendo siempre con toda energía, como en un caso de guerra...

—Sabemos, doctor, que Ud. se ha dedicado mucho a estudiar las enfermedades infecciosas, le decimos.

—Sí, y a causa de esto he sido víctima de una de las más graves.

He pasado muchos años investigando en la práctica los casos de peste bubónica, viruela, y otros por el estilo.

Son muy interesantes estos estudios; nosotros los médicos no tememos el contagio.

Rueda en seguida la conversación sobre nuestra Escuela de Medicina.

Los doctores Agote y Bobertson han sido invitados especialmente a visitar sus servicios.

—La Escuela es de primer orden, nos dice el doctor, todas sus dependencias son espléndidas bajo todo punto de vista.

Me ha llamado especialmente la atención la clínica que dirige el prestigioso médico y decano de la Facultad, doctor don Gregorio Amunátegui Solar.

Respecto a los planes de estudio, nos prosigue diciendo, veo que en ellos se sigue el sistema alemán. Actualmente los tengo en mi poder porque quiero conocerlos a fondo.

Al momento de despedirnos queremos presentar al doctor Agote el saludo de nuestro diario.

—Tengo un sincero cariño a la prensa, nos dice, he servido en ella muchos años, en "La Prensa" y "La Nación", de Buenos Aires.

Y en lo que respecta a Chile, debo decirles que profeso un culto por todo lo chileno, tengo aquí muchos lazos de familia y muy buenos amigos. Y el señor Agote nos tiende la mano amigablemente.

N HONOR DEL SEÑOR RICARDO LARRAIN B.

La manifestación de anoche

Anoche se efectuó en el Restau-
t de la Quinta Normal, el ban-
ete ofrecido al señor Ricardo
rraín Bravo, por un numeroso
po de amigos.

El local donde se efectuó el
nquete, estaba artísticamente
rnado con guirnaldas de flores
urales.

Ofreció la manifestación el se-
Ladislao Errázuriz L., quien
audió sinceramente la labor
arrollada por el señor La-
n B.

El discurso del señor Errázuriz
calurosamente aplaudido.

A continuación habló el feste-
o, quien agradeció la espontá-
manifestación y la generosa
dad que en esos momentos le
cían sus amigos.

o, dijo el señor Larraín, no
a imaginarme, después de ha-
sentido toda la amargura y
sinsabores del desengaño, que
obra de una exquisita delica-
íbais vosotros a compensarlo
el honor que me tributáis y
el gozo que experimento sin-
lome digno de vuestro apre-
Y mi agradecimiento es ma-
todavía, si ello fuera posible,
nsiderar que os habéis apre-
do a hacerme sentir toda la
eza de vuestro proceder en
forma que podría llamar de
mio, cuando por regla gene-
a justificación que debe venir
ués del ataque parcial y vio-
, resplandece solamente con
mpo, una vez que se ha disi-
el polvo que levantan las
nes enardecidas o que la
ación o el interés no obscu-
ya el juicio de los hombres.
continuación usaron de la pa-
los señores Ismael Edwards,
Riveros y don Anatolio Díaz,
cerró la manifestación.

ascua de los niños pobres

la vecina comuna de Ñuñoa
vó a cabo a las 6 de la tarde
yer una simpática fiesta en
ración de la Pascua de los
pobres.

nocidos vecinos de ese barrio
capital reunieron a todos los
necesitados en un local es-
l y les obsequiaron con dul-
alletas, juguetes y números de
a.

fiesta se desarrolló con todo
y dentro de un ambiente sim-
, que unido a la expontánea
ía de los chicos, hizo que esta
sarrollara en condiciones más
adoras para sus organizado-

NAVEGACION ENTRE BURDEOS Y VALPARAISO

La nueva línea

Damos en seguida la nota enviada por nuestro Cónsul en Burdeos, señor Briones Luco, al Ministro de Chile en París, dándole cuenta de la creación de una línea de vapores entre Burdeos y Valparaíso.

"Señor Ministro: Tengo el honor de comunicar a V. S. que a la Compañía General Transatlántica (francesa) acaba de crear una línea de navegación directa entre Burdeos y Valparaíso—vía Panamá— y con escala en algunos de nuestros principales puertos del norte".

"Esta nueva línea está compuesta por ahora, pues será aumentada a medida que las necesidades del servicio lo requieran, de cuatro grandes vapores: el "St. André", "St. Jean", "St. Joseph" y el "St. Louis", de 6,052, 5,989, 6,084 y 5,085 toneladas de registro, respectivamente; debiendo ya partir este último barco, según aviso oficial de la Compañía que obra en mi poder, a fines del presente mes. La carrera de estos navíos se hará de cuatro en cuatro semanas".

"Al participar a V. S. esta feliz nueva, que le ruego se sirva a su vez transmitirla telegráficamente en mi nombre a nuestro Gobierno, lo hago no sin cierta satisfacción, ya que este Consulado no desmayó un sólo instante en sus gestiones por conseguir la implantación de este servicio que, sin duda alguna, redundará en un gran beneficio para nuestro país".

"Saluda respetuosamente al señor Ministro.— (Firmado) Héctor Briones Luco".

Creces del río Putaendo

Se ha destruído gran extensión de la línea del ferrocarril

En el Ministerio de Industria se ha recibido una comunicación del Gobernador de Putaendo, en el cual manifiesta que las creces del río Putaendo han destruído una gran extensión de la línea del ferrocarril que une a este pueblo con San Felipe, destruyendo también el camino carretero.

Por esta circunstancia, agrega, que este pueblo se encuentra en una angustiosa situación, la cual se ha agravado más con la falta de artículos de primera necesidad que ya se deja sentir, a causa de la incomunicación en que se encuentra, no permite surtir la plaza de ellos.

Termina la comunicación de nuestra referencia pidiendo se arbitren medidas del caso para terminar con esta aflictiva situación.

En la Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Visita de la Misión Colombiana



LOS DELEGADOS EN SU VISITA A LA CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Los miembros de la Misión Comercial colombiana, que desde hace algún tiempo se encuentran entre nosotros, visitaron en la tarde de ayer la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, donde fueron gentilmente atendidos por el Director, señor don Elías de la Cruz, y algunos consejeros de la institución.

Los distinguidos visitantes asistieron a una junta general de accionistas que ocasionalmente se celebraba, imponiéndose detenidamente del floreciente estado en que se encuentran las finanzas de la Caja.

A continuación se les invitó a recorrer las diferentes dependencias de este establecimiento de ahorros, mostrándose gratamente impresionados del buen pie en que se encuentra.

REFORMA EDUCACIONAL

SUPRESION DE LAS PREPARATORIAS EN LOS LICEOS

Proyecto presentado al Senado

El senador por Concepción, don Enrique Zañartu, ha presentado a la Cámara a que pertenece, un proyecto de ley en cuyo preámbulo hace una breve relación de la forma cómo se generó en nuestro país la idea de intensificar en la forma más conveniente posible, la educación del pueblo, mediante la dictación general de un plan de instrucción nacional, como lo estatuyeron en nuestra Carta Fundamental los constituyentes del año 33.

El autor de este proyecto, hace presente, asimismo, que ha creído absolutamente indispensable completar la ley de instrucción primaria obligatoria con otra, que tienda a sistematizar la educación entera del país, haciendo de la primaria la base de toda la enseñanza, y de la escuela común, el fundamento de nuestra futura democracia.

Se cree, con esto, servir no solamente los intereses de la educación primaria y los más altos intereses de la sociedad, sino también, de haber determinado convenientemente las condiciones necesarias para que la escuela común llegue a ser una realidad en breve plazo, sin perjuicio para nadie y con manifiesta ventaja para las demás ramas de la enseñanza nacional.

Se hace presente en este preámbulo, que la educación secundaria ha perdido en los primeros años su carácter propio, por la incorporación a sus programas, de materias pertenecientes a la primera enseñanza, de tal modo que no llena todos sus fines, como se exterioriza en el movimiento actual, que tiende a reformarla. Eliminadas del programa de enseñanza secundaria, las materias ajenas a él, se dispondrá del tiempo necesario para su intensificación, introduciendo los métodos activos y adaptando la enseñanza al desarrollo del niño.

En la parte dispositiva de este proyecto, se dispone que las preparatorias de los liceos de hombres y de niñas y demás establecimientos en que actualmente existan, se transformarán en escuelas primarias.

En cumplimiento del artículo 144 de la Constitución Política, que ordena "al Congreso formar un plan general de educación nacional", el Presidente de la República, en el plazo de dos años, dictará, por esta vez, los programas de las escuelas primarias, de los liceos y escuelas especiales, a propuesta de las autoridades respectivas, de modo que haya la debida continuidad y correlación entre las diversas ramas de la educación nacional. Las reformas posteriores de los programas se harán como lo dispone la ley de los servicios respectivos, conservando siempre dicha continuidad y correlación.

Se autoriza al Presidente de la República por el término de cuatro años, para invertir hasta dos millones de pesos en la adquisición de los terrenos o propiedades necesarios y hasta ocho millones en la edificación de escuelas primarias superiores dentro del área servida actualmente por las preparatorias de los liceos de hombres y de niñas, respectivamente.

En la misma ley anual de presupuestos se consultarán las cantidades necesarias para el establecimiento y la conveniente dotación de las escuelas.

Después de dos años, para ingresar al primer año de los liceos, se requerirá haber completado con éxito los seis años de la escuela primaria superior o rendir un examen de graduación correspondiente a estos estudios, ante comisiones del Consejo de Educación Primaria.

Para ingresar a las escuelas de Artes y Oficios, profesionales de niñas, normales, de Minería, de Agricultura, de comercio y demás, de carácter profesional, técnico o artístico, se requerirán también, a lo menos, las mismas condiciones.

Los actuales profesores de las preparatorias de los liceos continuarán desempeñando sus empleos en las escuelas a que se refiere este proyecto, y conservarán los sueldos y premios de que gocen a la fecha de su vigencia.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Se nos pide citar a junta general ordinaria de delegados para el Viernes a las 8.45 P. M.

La mesa directiva dará la cuenta correspondiente.

LAS PENSIONES DE MONTEPIOS

LA CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y ARMADA TENDRIA A SU CARGO EL PAGO. — LOS EMPLEADOS ESPECIALES TENDRIAN DERECHO A ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY RESPECTIVA.—REFORMAS SOLICITADAS POR EL EJECUTIVO

Con acuerdo del Consejo de Estado para que sea tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje por el cual solicita se introduzcan algunas reformas en la ley que rige a la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada.

Estas reformas se refieren principalmente al pago de las pensiones de montepío que se han concedido y que se concedan en virtud de la ley N.o 2406, de 9 de Septiembre de 1910, que fijó las normas para efectuar dicho pago.

Según el proyecto a que nos referimos, la Caja tendrá a su cargo el pago total de dichas pensiones, a fin de unificar los montepíos, concentrando en una sola oficina el servicio de todos aquellos que se pagan con fondos especiales.

La cantidad con que debe contribuir anualmente el Estado, en conformidad al inciso 2.o del art. 3.o de la citada ley N.o 2406, para el pago de esos montepíos, será entregada a la Caja de Retiro y Montepío, a la cual se le abonarán también los descuentos del 2o|o ordenados por dicha ley.

Se declara también cancelado el saldo a favor del Fisco, que aparece en la cuenta del Montepío Militar de la ley N.o 2406, ascendente a $ 800,000.

Con el objeto de evitar dificultades para el Fisco y para los oficiales retirados, se dispone que la Caja deberá descontar de las pensiones de retiro, las sumas que aquéllos adeuden al Estado, pues sucede con frecuencia que los que obtienen su retiro quedan reconociendo cargos a favor del Fisco, por anticipos de sueldos u otras causas.

Más adelante se establece que los empleados especiales a que se refiere la parte 4.a de la ley sobre sueldos del Ejército y la Armada, que por una omisión involuntaria no han tenido derecho a acogerse a los beneficios de la ley respectiva, quedarán comprendidos en las leyes sobre Caja de Retiro y Montepío, de 9 de Septiembre de 1915 y de 22 de Diciembre del mismo año, y sometidos a los descuentos y demás disposiciones de las mismas.

Los empleados especiales del Ejército que, hallándose en servicio a la fecha de la citada ley N.o 3029, se hubieren retirado posteriormente por jubilación, quedarán comprendidos en las disposiciones que, de dichas leyes, se refieran al montepío.

Los descuentos se efectuarán desde la fecha de esta ley; pero los interesados enterarán en la Caja de Retiro y Montepío una suma igual al monto a que hubieran ascendido dichos descuentos desde que entró en vigencia la ley número 3029, si se encontraban entonces en servicio, o desde la fecha en que posteriormente hubieren empezado a servir.

Esa suma les será descontada de sus sueldos o pensiones por duodécimas partes, hasta su completa cancelación, siéndoles de abono el valor a que alcancen los descuentos del 2 por ciento que, con arreglo a la ley número 2406, se les hubieren hecho desde la vigencia de la ley número 3029, los cuales deberán, a su vez, ser abonados a la Caja de Retiro y Montepío con cargo al fondo de Montepío de dicha ley número 2406.

Finalmente, se declara que los 40 años de descuentos a que se refieren los artículos 3.o y 3.o transitorio de la ley número 2406, de 1910, y 3.o de la ley número 3029, de 1915, se contarán, para el personal que estaba en servicio a la vigencia de esas leyes, y para los retirados que se acogieron a la ley número 2406, desde la vigencia de dichas leyes, y, para el personal que se hubiere incorporado al Ejército o Armada con posterioridad a esas leyes, desde la fecha de incorporación.

A los oficiales retirados a quienes se les haya dejado de efectuar los descuentos del 2 por ciento por haber completado 40 años entre el tiempo que han servido antes de la ley número 2406 y el tiempo en que se les han efectuado descuentos con posterioridad a ella, se les continuarán efectuando por Tesorería Fiscal esos descuentos desde que entró en vigencia la nueva ley, hasta que completen 40 años de descuentos efectivos.

PLAN GENERAL DE CAMINOS

NORMA QUE HA ADOPTADO LA COMISION EN EL DESEMPEÑO DE SU COMETIDO

Presidida por el Director de Obras Públicas, se reunió ayer la Comisión encargada de estudiar un plan general de caminos.

La comisión, con los planos y antecedentes que tiene en su poder, dió comienzo a sus trabajos, dando término al estudio del plan general de caminos de la provincia de Atacama.

En seguida pasó a ocuparse en el ordenamiento de algunos antecedentes que han de servir para proseguir en la próxima reunión, en el estudio iniciado por dicha comisión.

El procedimiento seguido para el mejor resultado de las labores de la comisión, es ir estudiando el plan general de caminos de norte a sur de la República.

SOBRE UNA HERENCIA YACENTE

LA CORTE ORDENA NO SACAR A REMATE LOS BIENES DE LA Sra. MARIN DE COSTABAL

La 3.a sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, ha revocado las resoluciones de 1.a instancia, y declarado que no debe procederse a la enagenación de los bienes de la sucesión de doña Antonia Marín de Costabal.

La sentencia de 1.a instancia fué dictada por el señor Ministro don Santiago Santa Cruz y en ella se declaró que debía procederse a la venta de los bienes de dicha sucesión en pública subasta.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La Cámara despacha la ley que prorroga los efectos de la que autoriza a la Dirección del servicio para cobrarlas con un veinte por ciento de recargo

Hoy se reunirá extraordinariamente el Consejo de Estado para sancionar la ley

La Empresa ha dejado de percibir en estos últimos días, por este capítulo, alrededor de 300 mil pesos

La Cámara de Diputados despachó ayer la ley que prorroga los efectos de la que recarga en un 20 por ciento las tarifas de los Ferrocarriles del Estado.

Esta ley, que en sus efectos había terminado el 31 del mes próximo pasado, debió prorrogarse en su debida oportunidad a fin de evitar las pérdidas que hoy en día afectan a los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles.

Despachada ya esta ley, se puede decir que se ha venido a poner término a una situación que se hacía imposible y la cual estaba comprometiendo en forma gravísima los intereses de una Empresa que justamente busca la mejor manera de salir de la delicada situación en que se encuentra.

Sin embargo, sin atender a esta circunstancia, se había dejado transcurrir los días, desde el 1.o del mes en curso, hasta la fecha, sin prorrogarse una ley que estaba destinada a hacer menos grave la situación de la Empresa de los Ferrocarriles.

La Empresa ha tenido, por esta circunstancia, una pérdida aproximada de trescientos mil pesos.

Con el fin de que esta ley pueda mañana mismo entrar en vigencia, se citará hoy extraordinariamente el Consejo de Estado para que la sancione.

MISION DE ARTE

ESTUDIO DE LOS SEÑORES ALFREDO Y ANGEL GUIDO Y ALCIDES GRECA

Procedentes de Buenos Aires, son nuestros huéspedes los señores Alfredo y Angel Guido y Alcides Greca, que traen la representación de "La Razón", "Plus Ultra" y otras importantes publicaciones, con el objeto de estudiar en nuestro país la arquitectura y arte colonial en general, al mismo tiempo que el de la época precolombiana y nuestra manufactura aborigen.

Esta misión ha sido provocada con motivo del resurgimiento en la vecina República por el gusto hacia el arte arquitectónico colonial y la resurrección de las artes decorativas incásicas y calchaquíes.

El señor Alfredo Guido, talentoso pintor que ha obtenido varios premios compitiendo en salones argentinos, goza de la justa fama de ser uno de los mejores figuristas de allá y asimismo en sus exposiciones, como aguafuertista, y en su extensa colaboración artística para revistas y periódicos ha merecido los aplausos de toda la prensa.

Ultimamente, en unión del arquitecto Jerbino, hizo una espléndida exposición de cofres de madera tallada, alfombras y tejidos originales fabricados en el país e inspirados en las ideas decorativas del arte calchaquí, que obtuvieron la más amplia aceptación del público.

Los señores Angel Guido y Greca, en fervorosos artículos de prensa han luchado en pro del resurgimiento de la arquitectura colonial, tan noble y tan olvidada por los arquitectos de hoy.

Por demás simpática y merecedora de toda ayuda es la misión de estos jóvenes artistas, que salen a buscar motivos de inspiración para llevarlos a la práctica y salvar el carácter y la fisonomía nacional de las ciudades de su patria, invadidas por el heterogéneo mercantilismo europeo.

Entre bomberos

Anoche tuvo lugar la reunión con que la 6.a Compañía de Bomberos acostumbra a celebrar a la nueva oficialidad que se inicia en las labores de la dirección de ella en cada nuevo período.

Al banquete de anoche asistieron, además del personal de la citada Compañía, miembros del Directorio y de otras compañías, entre los cuales pudimos notar al tercer comandante, señor Justo Avila; al Inspector General, señor Manuel Cordero y representantes de la 3.a y 5.a compañías.

Durante la manifestación reinó gran entusiasmo, y se brindó por la prosperidad del Cuerpo y de la 6.a Compañía en particular.

Después de animados brindis por el mantenimiento de las nobles tradiciones de la compañía, y por la fraternidad de los miembros del Cuerpo, cerró la manifestación el capitán de la compañía con un discurso que fué muy aplaudido.

LOS CADETES URUGUAYOS

VISITAN AYER LA CIUDAD

Por el expreso de la mañana de ayer, llegaron a esta capital, con el objeto de visitarla, los cadetes de la Escuela Naval de Montevideo, que hacen un viaje de estudio a bordo del crucero "Uruguay", actualmente al ancla en el vecino puerto de Valparaíso.

A su llegada a Santiago, los cadetes indicados, acompañados de algunos oficiales de aquella nave y también de varios de nuestra Armada, se dirigieron en automóviles a saludar al Ministro del Uruguay en Chile, señor don Dionisio Ramos Montero, con quien departieron breves momentos.

Después recorrieron la ciudad y nuestros principales paseos públicos, tales como el Parque Cousiño, Parque Forestal, Cerro Santa Lucía, Quinta Normal, etc.

Por el expreso de la tarde, los cadetes regresaron a Valparaíso, gratamente complacidos por su agradable estada en esta capital.

Los incidentes en el Ejército

Los generales señores Guillermo Armstrong y Manuel Moore, y el teniente coronel don Cochrane Salvo, han hecho una nueva presentación a la Comandancia General de Armas, apelando del recurso que les denegó la libertad bajo fianza que habían solicitado e insistiendo, al mismo tiempo, que ésta les sea concedida, en virtud de lo dispuesto en los artículos 379, 380, 381, 384 y 387 del Código de Procedimiento Penal.

A juicio de los jefes aludidos, estas disposiciones son aplicables al procedimiento militar, puesto que, no contemplando la Ordenanza nada al respecto, rige la ley general según el Código Civil.

Además, según se desprende de lo aseverado por el asesor letrado del Comandante General de Armas, señor Santa Cruz, la libertad provisoria no les ha sido concedida, tal vez porque faltaban algunos trámites, como la confesión con cargos; pero, como ésta ya se ha prestado por la totalidad de los presuntos reos en el proceso militar, la nueva negativa no se justifica, sobre todo por el grado del delito, aún no comprobado.

En la Corte de Apelaciones quedó en acuerdo el recurso de hecho interpuesto ante la 5.a Sala por el General señor Armstrong, y pendiente el recurso de queja deducido por el mismo jefe, ante la Corte Suprema.





DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querida esposa

Ana Sofía Reyes V.

ruego a todos mis amigos acompañar sus restos al cementerio Católico, hoy a las 5 P. M.

El cortejo saldrá del Hospital San Borja.

Pedro Pascual Valenzuela A.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita (Q. E. P. D.), señora

Rosario v. de Meneses

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos hoy a las 9 1|2 A. M., al Cementerio General.

El cortejo partirá de la parroquia San Saturnino, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma a las 9 A. M.

Vitalicio Meneses y familia.



DEFUNCION

Ha fallecido don

Walter Salgado Zúñiga

Sus funerales se efectuaron privadamente el Lunes 5 del presente.

LA FAMILIA.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **RAMON GANTES**, de Nueva Jersey, pidiendo patente de invención para "Mejoras introducidas en la producción de películas cinematográficas y estereoscópicas".

El señor **HANS MARCUSSEN HOYBERG**, de Dinamarca, pidiendo patente de invención para "Un nuevo método para calcular la cantidad de grasa contenida en la leche y en la crema, evitándose así el empleo de la máquina centrífuga".

La **SOCIEDAD NORTEAMERICANA "AMERICAN STEEL FOUNDRIES"**, de Chicago, pidiendo patente de invención para "Un mecanismo de enganche para material rodante de ferrocarriles, sin topes adicionales".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

15-E

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 140

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el **7 de Enero de 1920.**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Diciembre en curso hasta el 7 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1919.

..EL GERENTE.

NOTA.—A los señores accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 26 del actual.

7-E

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cincuenta mil (50,000) toneladas de salitre para entrega en Mayo y 50,000 toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 12|- (doce chelines) por quintal español, menos 1|4 o|o de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas el Viernes 9 de Enero de 1920, a las 11 A. M.

Por más antecedentes ocurrir a las Oficinas de la Asociación, Prat 132, Valparaíso.

EL GERENTE.

9-E

COMPAÑIA Cervecerías Unidas

CANJE DE TITULOS

Habiéndose aprobado por el Supremo Gobierno, según Decreto N.o 3043, de 19 Diciembre de 1919, el aumento de Capital a $ 20.000,000, y la subdivisión de las acciones de $ 100 c|u., por 5 acciones de $ 20 c|u., según los acuerdos tomados en la Reunión General Extraordinaria de Accionistas, del 28 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que se va a proceder al canje de las antiguas acciones por las nuevas de $ 20 c|u.

Los señores accionistas recibirán también las acciones que les correspondan en el aumento del Capital, a razón de 0.42857 por cada una de las que posean, debiendo pagar un premio de 20 o|o, o sea, $ 4 por cada acción que reciban de la nueva emisión. Tanto el canje como la entrega de las nuevas acciones, se hará en nuestra Oficina, calle de Blanco 889, desde el 15 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, debiendo enterarse el valor del premio establecido, previniéndose que el Directorio, después de esa fecha, procederá a vender en remate público las acciones y fracciones que no hayan sido tomadas y pagadas dentro del plazo señalado.

Se hace saber, asimismo, que el sobre premio que pudiera resultar en el remate de acciones, será abonado al accionista que le corresponda.

Se ruega traer a nuestra Oficina las antiguas acciones de $ 100, a fin de canjearlas por las acciones de $ 20.

El Registro de Traspaso de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, ambos inclusive.

Valparaíso, a 2 de Enero de 1920.

El Gerente.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS "LA MAPOCHO"

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Sábado 10 del presente, a las 10.15 horas, en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Enero de 1920.

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

10-E

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS "LA SANTIAGO"

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Sábado 10 del presente, a las 10 horas, en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Enero de 1920.

NICOLAS VICUÑA C.,
Presidente.

10-E

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 9 del corriente mes, a las 2 P. M., en la Oficina de esta Compañía.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 8 inclusive.

Valparaíso, Enero 2 de 1920.

EL DIRECTORIO.

8-E

La Alianza Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 9 del corriente mes, a las 2 1|2 P. M., en la Oficina de esta Compañía.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 8 inclusive.

Valparaíso, Enero 2 de 1920.

EL DIRECTORIO.

SOCIEDAD CARBONÍFERA DE MAFIL

DIVIDENDO

Desde el Lunes 5 del presente se repartirá a los señores accionistas, sobre las acciones registradas en esta fecha, un dividendo provisorio de $ 5, por acción, en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289.

Santiago, 3 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

8-E

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

Banco de la Industria y del Comercio

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 12 del actual, a las 5 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria del Consejo y el Balance General del Banco.

Santiago, 2 de Enero de 1920.

ALIRO MONTERO R.,
Presidente

12-E

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De acuerdo con el artículo 4.o de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo acordó exigir a los señores Accionistas una cuota de 5 por ciento sobre el capital suscrito, o sea $ 25 por acción.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

ALBERTO VILLEGAS.
Director-gerente.

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el día 9 de Enero de 1920, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3 P. M.

Queda, desde esta fecha hasta el 9 de Enero de 1920, cerrado el libro de transferencias de acciones.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

ALBERTO VILLEGAS.
Gerente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "La Unión Nacional"

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 14 del presente, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, Moneda 1128.

Santiago, Enero 3 de 1920.

RICARDO EDWARDS W.,
Presidente.

13-E

"LA NACION" COMPAÑIA DE SEGUROS

Cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miercoles 14 del presente, a las 2 P. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 1077, para tratar sobre la Memoria y Balance correspondiente al 2.o semsetre de 1919.

ENRIQUE APPELGREN.
Presidente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALA[NA]"

Cítase a los señores Accionistas a Junta General O[rdinaria] para el Miércoles 14 del presente, a las 5 P. M., en las [oficinas] de la Compañía, Bandera 92, con el fin de someter a [su apro]bación el Balance y Memoria de su primer ejercicio.

Santiago, Enero de 1920.

JOSE PLANELL,
Presidente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALA[NA]"

Para los efectos de la Junta General a que est[án cita]dos los señores Accionistas, el Registro de Transfer[encias de] Acciones estará cerrado hasta el 14 inclusive.

Santiago, Enero de 1920.

ENRIQUE ESPEJO PA[...],
Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTA[DO]

Prorróganse las propuestas en licitación pública [...] paraciones de la Bodega Receptora de la Estación Co[...] cuales se abrirán en esta Dirección General, Depar[tamento de] la Vía y Obras, (Estación Mapocho) el 9 de Enero [...] las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y [an]tecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

AVISOS DE REMA[TES]

Casa de habitación en re[mate]

El 12 de Enero, a las 2 P. M., ante el No[tario] Manuel Gaete F., y en nuestra Oficina, Moranda [...] mataremos la propiedad ubicada en la calle

SANTO DOMINGO N.o 20[...]

Consta de diez piezas de habitación, fuera [...] dencias, 3 patios, etc. Superficie: 500 metros cuad[rados].

El mínimum es de $ 48,00[0]

El precio que se obtenga se pagará: a) [...] cera parte al contado, y b) con el saldo a 6, 1[...] ses, por iguales partes, con 8o|o de interés anual.

Para ver la casa, deben retirar una tar[jeta en nuestra] Oficina.

Bases del remate, en nuestra Oficina:

Freudenburg & Balma[ceda]

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 9 de Marzo de 1920, a las 3 P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, las propiedades siguientes:

LOTE 1.o —Calle de San Pablo esquina noroeste con la Avenida Cumming.

MINIMUN: $ 170,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 43.222.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 por ciento con 1 por ciento; y b) con $ 102.765 al contado en dinero efectivo.

Extensión de 2,654 metros cuadrados. Tasación municipal de $ 317.800.

LOTE 2.o — Con frente a la Avenida Cumming y a las calles Martínez de Rozas y Andes.

MINIMUN: $ 90,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 43.22.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 por ciento con 1 por ciento y b) con $ 46.777.50 al contado en dinero efectivo.

Extensión de 2,850 metros cuadrados. Tasación municipal de $ 178,500.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

9-E

Remate de la Panadería "EL CENTENARIO"

INDEPENDENCIA 1870, CERCA PLAZA HIPODROMO

EL JUEVES 8 a las 10 a. m.

En un solo lote, si hay interesados, y por el bajo mínimum de $ 1,500 (mitad de la tasación), saldrá a remate este negocio, perfectamente instalado y en muy buena situación; si no lo hubiere, se rematará al detalle y al mejor postor.

HAY: Horno de primera clase, bateas, moldes, latas, mostradores, estante, vidrieras y demás útiles y materiales de panadería.— También una buena cocina económica, sillas, mesas, catres fierro, loza, copas, cuchillería y otros muebles y útiles de casa e instalación de luz eléctrica.

MIGUEL JORQUERA,
Martillero Público.

NOTA.— Se arrienda el local del negocio, con casa anexa, por canon barato.

REMATE DE [...] DE PLAZO VE[NCIDO]

El Miércoles 7 de [...] A. M., el martillero rematará en la Ca[sa] "La Chilena" [...]

LA NACION

Santiago, Enero 7 de 1920

LENTITUD INACEPTABLE

No es ésta la primera vez que dicamos la columna editorial nuestro diario a sostener la cesidad de levantar un baldón e se mantiene injustamente spendido sobre el prestigio del ército y de la República misa, al eternizar la tramitación l proceso militar.

Nuestras representaciones no n ido en ningún momento al ndo mismo del proceso. Ni poın ir, por cuanto aún se perte en rodearlo de ese profun- secreto que se ha refugiado Chile, después de haber sido pulsado de todos los países cizados.

Los tiempos traen sus instituɔnes y sus costumbres propias. antenerlos aferrados a las noras que hicieron estremecerse espanto o de admiración a neraciones anteriores que tein otros ideales, otros medios apreciar los acontecimientos, sobre todo mucho menos conncia de sus derechos y de sus ertades, equivale a golpear ajestuosamente en el vacío con ro de caña que nadie toma serio. Y son los Gobiernos osos de sus verdaderas perrotivas, los que se han adelanlo a eliminar a tiempo esta se- de secretos chinos que cuoron los desaciertos o las inticias del pasado.

Hemos sostenido que Chile no be ser una excepción a este ogreso. Hemos dicho en todos tonos que si había algún de-, tiempo era de exhibirlo y aplicarle la sanción corresponnte. Pero que si existían, co- es verosímil, muchos inocen- injustamente mantenidos en entredicho al abrigo del famosecreto de un sumario interıable, el respeto más elemen- a la equidad exigía que esa cencia resplandeciese pronto. Podremos ser más claros? La or de la prensa, es una reición incesante como el majar hierro sobre el yunque. Hes manifestado en todo monto que en la forma en que lleva adelante este asunto no conseguirá ni un mayor reso a la disciplina militar, ni triunfo para la vindicta púa. Porque el cansancio que nota en la opinión puede conir, muy en breve, al descré- del proceso entero.

Tenemos derecho a decir todo , cuando estamos leyendo to- los días en la prensa el inevile suelto en que se hace saber el señor Fiscal no se constió el día anterior, por tener revisar los antecedentes o cualquier otro motivo. Van ca de dos meses de proceso. confesiones que se toman esta etapa, se reducen a pretar al inculpado si tiene algo agregar a la declaración anor. Ni esto se ha terminado. l proceso no se eleva a pleio todavía ni se permite a los enidos ni a los suspendidos, onerse de su verdadero es-.

Estamos obligados a velar por restablecimiento del imperio la justicia y de las garantías su régimen comporta en to- los pueblos libres. La defenle todo ciudadano es sagrada, n nombre de ninguna consiıción ni de disciplina alguna, podría coartarla ni entorpea con dilaciones injustifias.

Es triste ver la situación aflic- en que se encuentra un grule servidores de la República, hoja de servicios mereció todo caso la gratitud de sus ciudadanos y los hizo acreees a un tratamiento diverso que están recibiendo. Esos ales a medio sueldo, con un benito encima, están vien- correr los meses sin que su eso avance. Al cumplir un de disponibilidad, perderán puesto en las filas. Y des-, aunque resulten inocentes, ue salgan absueltos, tendrán ida su carrera.

ría empequeñecer el debate sta cuestión pública, el penue se está atrasando la mar- del proceso para dejar en lle a justos y pecadores. Y cuando somos enemigos de rdar sus obligaciones a mili- tan cumplidos y pundonos como el señor Fiscal que nde en este proceso, no pos apartar de nuestra imagiın el concepto de la triple nsabilidad que pesa sobre ombros en estos momentos. mo magistrado está en la ación de poner la mayor dicia en el despacho del pro- que instruye. Como militar, do momento debe considesus compañeros de armas, camaradas de toda la vida ienen derecho a pedirle jus- justicia pronta e imparcial. ialmente, como chileno, no mirar con sangre fría que olongue esta situación boosa para el prestigio del ligado tan íntimamente descuna a la institución glo- que le diera vida y liber-

lo esto está en la concien- Lo siente el país en ... por tal motivo, no po- permanecer en silencio an- ... culpables, nadie ... los hombres el derecho ... juzgados y de defenderse ... del día.

"CONFLICTOS INTERNACIONALES"

Por don Juan Ignacio Gálvez

II

Después de leer el libro del señor Gálvez me he confirmado en la convicción de que los chilenos no podemos abrigar temor a ningún Tribunal que tenga verdadera imparcialidad para juzgar, en conjunto, las cuestiones de la América Latina. A ese Tribunal pueden concurrir en buena compañía Chile, Ecuador y Colombia para pedir el cumplimiento de los Tratados vigentes. Nuestros amigos presentarán los Tratados de Girón, de Guayaquil y de Lima, y nosotros el de Ancón: todos ellos se encuentran sin la finalidad que se tuvo en cuenta cuando fueron estipulados. Los tres primeros conceden al Ecuador y Colombia el título a la soberanía sobre la provincia de Mainas; y, al primero, sobre Tumbes y Jaen. El de Ancón contiene nuestro título sobre Tarapacá y nos da los legítimos medios para adquirir la soberanía definitiva sobre Tacna y Arica.

Los plenipotenciarios chilenos podrán exponer, ante ese juez, la narración documentada de los esfuerzos gastados por don Augusto Matte y don Benicio Alamos González en favor de una solución directa y equitativa, junto con la cual se ofrecía al Perú los medios para restablecer su potencia financiera; de las conferencias de don Javier Vial Solar con los señores Larrabure y Jiménez en 1893, y de las incidencias de la negociación trasladada a Santiago, representando al Perú don Ramón Ribeyro, y a Chile don Ventura Blanco. En esos días se cumplió el plazo estipulado en el Tratado de Ancón para la celebración del plebiscito, cuyas bases había sido imposible convenir. El señor Blanco, en una nota memorable, estableció de parte de quien estaba la responsabilidad en el retardo.

Después volvió la tramitación a radicarse en Lima; y nuestros representantes no salieron de la fórmula del cumplimiento del Tratado, pidiendo al Perú las garantías necesarias y defendiendo el derecho de voto de los chilenos radicados en Tacna que el señor Chacaltana se esforzaba en negar.

Volvió a Santiago esa discusión, y los señores Errázuriz Urmeneta y Bello Codesido continuaron la tradición de la defensa de los derechos de nuestro país. En los primeros meses del año 1901 se recibía en Santiago el siguiente extraño mensaje:

"Eduardo López de Romaña. Presidente de la República Peruana a S. E. el señor don Federico Errázuriz, Presidente de la República de Chile.

"Grande y Buen amigo: Tengo el honor de llevar a conocimiento de V. E. que en esta fecha he puesto término a la misión que desempeñaba ante el Gobierno de Chile, el señor doctor don Cesáreo Chacaltana, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú.

"Abrigo la esperanza de que el señor Chacaltana, cuyas virtudes y comprobados merecimientos lo hacen ocupar lugar muy distinguido en el aprecio de sus conciudadanos y de mi Gobierno, habrá sabido captarse la estimación de V. E., quien estimará, estoy seguro de ello, los leales esfuerzos realizados por nuestro Representante diplomático, para mantener y estrechar los lazos de amistad que unen a nuestros respectivos países.

"Haciendo votos por la felicidad personal de V. E. y por la prosperidad de la Nación que V. E. preside, aprovecho la oportunidad para subscribirme vuestro leal y buen amigo. — (Firmado). — **Eduardo L. de Romaña. — Felipe de Osma.**

Escrito en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 15 días del mes de Febrero de 1901".

En esa forma cortez, quedaron cortadas las relaciones de los dos Gobiernos. Esa ruptura fué originada por la negativa de Chile para aceptar la fórmula imperativa en que el Perú deseaba constituir la base del plebiscito con el voto exclusivo de los peruanos y por la resistencia del Congreso de nuestra República para someter a arbitraje ese mismo derecho de voto para los chilenos radicados en Tacna.

Cinco años más tarde el Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis A. Vergara, dirigió a su colega del Perú, don Javier Prado Ugarteche, una memorable comunicación que tendrá gran significado ante todo Tribunal que examine la cuestión del cumplimiento del Tratado de Ancón.

El señor Prado había elevado ante el Gobierno de Chile una protesta motivada por la celebración de la paz definitiva con Bolivia y la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz. El señor Vergara contesta que esa obra es una de las que el Tratado de Ancón permite ... de eso ... espíritu ... para cultivar amistosas relaciones con el de V. E. me impongo gustoso el deber de manifestar que los actos de que V. E. protesta no sólo no están en pugna con el Tratado de Ancón, sino que, al convenir en su ejecución, el Gobierno de Chile ha procedido en ejercicio de los indiscutibles derechos que aquel Tratado le confiere".

"Los derechos de Chile y del Perú con respecto a las provincias de Tacna y Arica, tales como se encuentran definidos en el Tratado de Ancón, son, pues, bien diferentes: **el de Chile es actual y pleno, pero no definitivo; el del Perú es meramente eventual".**

Termina la comunicación del señor Vergara invitando al señor Prado Ugarteche a reanudar las relaciones diplomáticas interrumpidas para volver a la vida normal de dos naciones vecinas, y estudiar la manera de cumplir el Tratado de Ancón **"para que pueda Chile, dentro de las solemnes disposiciones y sin vulnerar ni violentar las expectativas del Perú, adquirir definitivamente el dominio y soberanía de esas provincias".**

Desde 1905 hasta 1910, los Ministros don Luis A. Vergara, don Federico Puga Borne y don Agustín Edwards mantuvieron una línea de conducta uniforme y basada en el concepto a que había obedecido la invitación que nuestro Gobierno había hecho para iniciar nuevas negociaciones: **el cumplimiento del Tratado y la celebración del plebiscito,** es decir, de una votación popular de todos los habitantes del territorio y la resistencia al arbitraje que se consideraba como una medida inconducente y dilatoria.

El señor Puga Borne como lo había hecho el señor Matte en 1888, ofreció aumentar el monto de la indemnización. Esa proposición estaba destinada a facilitar, y no a estorbar, el cumplimiento del Tratado; era voluntario para el Perú aceptarla o rechazarla. La nota Puga Borne era clara y precisa en su objetivo esencial que demuestra la firme resolución de nuestro Gobierno de buscar la solución del problema en el cumplimiento del Tratado. Era vaga en sus detalles que se dejaban a la discusión posterior, o al estudio de una Junta de Delegados de los dos países.

Recibí el honroso encargo de ir a Lima para apoyar la acción del señor Puga Borne, sostener la conveniencia de aceptar el camino que proponía, explicar su verdadero espíritu y prestar oídos a las objeciones que podían impedir su aceptación. Se me autorizó para ofrecer un Tratado de libre cambio y otro de navegación para que las banderas de los dos países tuvieran idénticos derechos en las dilatadas costas desde Paita hasta Magallanes. Un país que ofrece esas convenciones no es un país que odia; esa clase de lazos se anudan entre naciones que buscan el cumplimiento de sus destinos en la amistad y en la armonía, cumpliendo los Tratados que las ligan.

Uno de los miembros del Gobierno de Lima me dijo en una ocasión: "ustedes ofrecen aumentar a tres millones de libras el valor del rescate de Tacna y Arica; esa es una tentativa de soborno; el Perú no vende su territorio". Esa franqueza me proporcionó la ocasión para desarrollar el plan concebido en Santiago y que debía perfeccionarse después de conocer las indicaciones del Gobierno de Lima. "Esa suma, le dije, será tomada de un empréstito que será contratado previamente por los dos Gobiernos, que comprometerán su responsabilidad solidaria; la nación que gane la votación quedará obligada a servir los intereses y amortización, la nación que lo pierda lo utilizará en alguna de las obras que su progreso reclama". Se proyectaba en esos días en el Perú la construcción del ferrocarril del río Ucayali; se hablaba también de hacer llegar una línea férrea hasta el Amazonas. De animada, que era momentos antes la fisonomía de mi intelocutor, tornóse seria y pensativa. Comprendí que por su imaginación cruzaba en esos momentos la idea de hacer servir la indemnización de Tacna para una de esas obras de capital importancia para su patria.

"Lo esencial es que se busque la manera de cumplir el Tratado, salvando la dignidad del Perú", me agregó.

"Lo esencial, le contesté, es buscar una fórmula que salve la dignidad de los dos países".

J. M. ECHENIQUE GANDARILLAS

POLITICA

Los Comitees de la Alianza revisan el programa y las bases de la Convención Presidencial

SE DA REPRESENTACION A LAS ASAMBLEAS

HOY SERA FIRMADO POR LA COMISION EL PROYECTO MONETARIO.—EL SENADOR SEÑOR GUILLERMO RIVERA DECLARA QUE SE OPONDRA TERMINANTEMENTE A SU DESPACHO

EL SENADO ACUERDA SESIONES MATINALES PARA DIVERSOS PROYECTOS

AYER SE REUNIERON LOS DIPUTADOS RADICALES

HOY SE REUNE LA COMISION ESPECIAL DEL SENADO PARA EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

El señor Anselmo Blanlot Holley es elegido Presidente del Partido Liberal-Democrático

Reportaje al senador señor Armando Quezada

COMITEES DE LA ALIANZA LIBERAL

En la presidencia del Senado se reunieron ayer los Comitees de la Alianza, con asistencia de los señores Guillermo Rivera, Armando Jaramillo, Enrique Mac-Iver, Pedro Aguirre Cerda, Carlos A. Ruiz, Malaquías Concha, Zenón Torrealba y Guillermo Bañados, y entraron a ocuparse del programa político y administrativo elaborado para la Convención Presidencial.

Se ocuparon, también, los Comitées de algunas modificaciones introducidas por la comisión redactora a las categorías de convencionales, en forma de darle representación a las asambleas políticas de Santiago y provincias.

Los Comitées se reunirán nuevamente hoy, a las 2 P. M. para dar término a la revisión del programa y de las modificaciones a las caegorías de la Convención.

EL PROYECTO MONETARIO

En la mañana de ayer se reunió la Comisión Especial del Senado que ha tenido a su cargo el estudio del proyecto monetario y aprobó su redacción definitiva.

El proyecto será firmado hoy por los miembros de la Comisión Especial y enviado a la Imprenta Nacional para su impresión.

Con motivo de una preferencia pedida ayer para el proyecto por el Ministro de Hacienda, el senador de Valparaíso, señor Guillermo Rivera, después de impugnar la petición del señor Subercaseaux, declaró categóricamente que no permitirá, hasta donde sus fuerzas alcancen, que en estos momentos, en que, a juicio del señor senador, hay augurios de prosperidad para el país, se dicte una ley que quiebre el padrón monetario y venga a poner tope al alza del cambio, concluyendo con ello con las expectativas de bienestar económico que se presentan, especialmente para el obrero y para toda la gente que vive de rentas modestas.

SESIONES MATINALES DEL SENADO

El H. Senado ha acordado ayer celebrar sesiones matinales, de 10 a 12, en días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana, a contar desde hoy, destinadas a los proyectos de construcción, reparación y conservación de caminos, de fusión de los servicios de correos y telégrafos y demás asuntos de la tabla.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Hoy, a las 10 y media de la mañana, se reunirá la Comisión Especial del Senado encargada de informar el proyecto de instrucción primaria devuelto hace poco por la Cámara de Diputados, después de haber desechado varias de las principales modificaciones introducidas en el período parlamentario anterior por aquella H. Corporación.

CONGRESALES UNIONISTAS

El Comité de senadores y diputados unionistas ha citado a sus correligionarios del Congreso a una reunión que tendrá lugar el Jueves 8 del presente, a las 2.30 P. M. en una de las salas del Senado.

Se designará la comisión que debe representarlos en sus relaciones con los demás partidos de la Unión.

TARIFAS DE LOS FERROCARRILES

La Cámara de Diputados despachó ayer la ley que faculta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para seguir cobrando sus tarifas con el recargo del 20 por ciento, a excepción de los pasajes de tercera clase en los trenes locales de Valparaíso a La Calera.

Con motivo de esta modificación, el proyecto volverá hoy al Senado.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL-DEMOCRATICO

Ayer celebró sesión el Directorio General Liberal Democrático, presidido por don Pedro N. Montenegro y con asistencia de los señores Anselmo Blanlot, Agustín Boza, Rafael del Canto, Joaquín Díaz Garcés, Pedro Fernández F., Agustín Gana U., Manuel González Ossa, Pedro E. Herrera Z., Luciano Hiriart Corvalán, Tito V. Lisoni, Pedro A. Marín, Luis Merino, Ruperto Murillo, Alfredo Ovalle Vial, Francisco Pérez Lavín, Arturo Prieto Echaurren, Jorge Prieto Echaurren, Bernardo Rioseco, Manuel Salas Lavaqui, Luis Urrutia Ibáñez, Oscar Urzúa, Arturo Urzúa R., Absalón Valencia, Luis Vicuña C., Enrique Zañartu Prieto, Héctor Zañartu, Alberto Gándara, el secretario general don Enrique O. Barboza y el pro-secretario señor Carlos A. Concha.

Se dió cuenta de algunas comunicaciones de las asambleas de Ovalle, Taltal y Los Andes, y de la renuncia de los secretarios generales señores Prado Amor y Barbosa y del tesorero don Jorge Prieto Echaurren. Estas renuncias se resolvió considerarlas en la reunión próxima, entrándose inmediatamente a la elección de presidente y vice-presidentes del partido.

Resultaron elegidos por gran mayoría: presidente, don Anselmo Blanlot Holley y vice-presidentes los señores Absalón Valencia y Agustín Gana Urzúa. Conocido el resultado de la elección, el Directorio resolvió nombrar una comisión, que quedó compuesta por los señores Oscar Urzúa, Pedro A. Marín y Manuel Salas Lavaqui, con el objeto de que se trasladara a la casa del señor Blanlot a comunicarle su nombramiento.

Finalmente, por aclamación, se designó a don Carlos Balmaceda, miembro de la Junta Ejecutiva y del Directorio General.

ENTREVISTA CON DON ARMANDO QUEZADA

Nuestro corresponsal en Concepción nos envió anoche la siguiente información telegráfica:

"Concepción, Enero 6 de 1919.—"NACION".—Santiago.—Por asuntos profesionales se encuentra en esta ciudad el senador radical por Santiago, señor Armando Quezada, circunstancia que ha aprovechado "El Sur" para entrevistar al distinguido político sobre diversos tópicos de actualidad.

Respecto de la falta de representación adecuada de las provincias en la próxima Convención Presidencial, dijo que tenía entendido que el objetivo de estas Convenciones no es buscar la representación de las provincias sino de los partidos políticos. Cree que las bases serán, salvo ligeras modificaciones, análogas a la Convención de 1915. Agregó que es preciso tener en cuenta que las bases publicadas constituyen por ahora un simple proyecto y que, por otra parte, es indudable que la opinión pública sensata comprende que las grandes fuerzas del liberalismo se hallan diseminadas en las provincias, de norte a sur. Los directorios generales de los Partidos, penetrados de esta misma certidumbre, han de escuchar las aspiraciones que se manifiesten. Además, los diputados en su carácter de representantes de las provincias han de reflejarlas en todos los debates que se desarrollen dentro de la próxima Convención Presidencial.

En lo relativo a la posible participación de los liberales unionistas en la Convención, dijo que seguramente tendrán las puertas abiertas.

En cuanto a la actual situación de la Alianza Liberal, expresó que es un hecho bien notorio que sigue gozando de las simpatías del país, mediante las cuales podrá mantenerse y llegar, tal vez, a consolidarse en el Gobierno.

Interrogado, finalmente, acerca de la cuestión monetaria, se manifestó partidario de la reforma que estudia el Congreso, con algunas modificaciones de detalle. Si el proyecto logra ser ley de la República, agregó, es indudable que habrá mayor afluencia de capitales extranjeros para el fomento de las industrias y la agricultura y vendrá a facilitar la vida por la mayor confianza que tendrán los comerciantes para fijar los precios de los artículos.—El Corresponsal.

DIPUTADOS RADICALES

En la tarde de ayer se reunieron los diputados radicales y se ocuparon de actualidad política.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta se reunirá el Viernes de la presente semana para estudiar el presupuesto correspondiente al Departamento de Guerra y Marina.

El Senado despachó ayer las modificaciones introducidas por la Cámara al presupuesto de Justicia. Hoy entrará al presupuesto de Industria y Obras Públicas, despachado últimamente por la Comisión Mixta.

CONVENIO DE NAVEGACION

La Cámara empezó ayer a ocuparse del proyecto que ratifica el convenio de navegación con la Compañía Transatlántica Italiana.

Para seguir tratando de este asunto, acordó sesionar hoy, de 7 a 8 P. M.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

En la tarde de ayer se reunieron los representantes demócratas y la mesa directiva del Partido y siguieron ocupándose de la Convención Presidencial organizada por la Alianza.

ASAMBLEA LIBERAL

Hoy a las 3.30 P. M., celebrará sesión ordinaria esta institución política.

Se nos pide encarecer la asistencia.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro del Interior y del Director General de Telégrafos y siguió ocupándose en el proyecto relativo a los servicios eléctricos.

El proyecto quedó pendiente.

Para hoy está citada la Comisión de Guerra y Marina.

Está citada también la Comisión especial de solicitudes particulares del Senado.

LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE DALCAHUE

Gravedad que tendría este asunto

Con natural sorpresa se ha impuesto el país del decreto supremo que fijó el once del actual para que tenga lugar una elección extraordinaria de municipales en la Comuna de Dalcahue, siendo que allí **todos los municipales fueron elegidos el 16 de Marzo último.**

Un caballero que tiene valiosos intereses en aquella comuna, donde reside habitualmente, nos ha dado la siguiente explicación de lo ocurrido:

"Esta elección fué presenciada por el Intendente de Chiloé, don Octavio Astorquiza, según acuerdo del Gobierno; él recibió en el asiento de esa Comuna las copias de las actas firmadas por todos los vocales y apoderados de los distintos partidos y comunicó oficialmente al Ministro del Interior el resultado de esa elección, en que triunfaron los candidatos de la Alianza Liberal y uno de los partidos contrarios.

Al día siguiente, apareció falsificada una de las actas del Registro, con lo cual se hacía triunfar sólo a cuatro municipales aliancistas.

Reunido el Colegio Electoral, sorpresivamente, dió poderes a los cinco municipales falsificados; lo que originó varias reclamaciones, que aún están pendientes de los tribunales de justicia. En uno de estos procesos, el supuesto primer Alcalde de Dalcahue entabló una contienda de competencia al juez de la causa, que lo es el señor Promotor Fiscal de Ancud, por recusación del juez titular don Narciso Sánchez C.; este incidente ha sido traído al Excmo. Consejo de Estado, el cual, para dirimirlo ha oído a su Fiscal, que ha ya dictaminado hace tiempo, dándole la razón al juez y desconociéndole su carácter al supuesto primer Alcalde.

Además, por el delito de falsificación del acta de un registro se inició proceso criminal, y, por haber figurado en todo esto al Intendente señor Astorquiza, conoce de este sumario el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Valdivia, don Roberto Pinto, que aún no se ha pronunciado.

A pesar de todo ésto, los supuestos municipales aseguran haberse reunido y acordado **excluir** a los cuatro aliancistas, sin dar las razones de la exclusión, y afirman que éstos **no han reclamado del procedimiento.**

En la secretaría del Consejo de Estado está el expediente de las reclamaciones que oportunamente se formularon y en la Corte de Valdivia se sustancia el proceso por falsificación de un acta electoral. En cualquier país organizado sería llamado a dar severa cuenta de sus actos un funcionario que remite al Gobierno antecedentes truncos y lo induce de esta manera a tomar resoluciones tan absurdas como la que comento.

En realidad, en Dalcahue hay dualidad de Municipios, y los tribunales correspondientes fallarán cuál es el legítimo; mientras tanto no se puede sorprender la buena fe del Gobierno, haciéndolo expedir un decreto inconstitucional, que invade las atribuciones del poder judicial.

El Intendente de Chiloé, que conoce perfectamente este asunto, fué quien trajo personalmente al Ministerio estos famosos antecedentes, acompañándolos de una nota que aquí firmó, y en que pide que se fije para la elección en Dalcahue, de cuatro municipales **excluídos y que no han reclamado".**

TELEGRAMAS A UN DIPUTADO

El diputado demócrata, señor Gutiérrez, ha recibido el siguiente telegrama:

"Galvarino, 6 de Enero de 1920.—Señor Artemio Gutiérrez.—Santiago.— Obreros felicitamos a usted, agradeciéndole justa defensa de intereses comunal. Fuimos también víctimas de ... parte policía. Confirmámosles nuestros cargos. Pedimos amplia investigación Alarcón, suplicándole pida al Gobierno las remita a esa Cámara.—**Luis A. Navarrete.— Florencio Riquelme. —Pilar Rodríguez v. de Rother.— Segundo Sandoval.— Vicente Ambiao.— Luis Mothers.— S. Salazar.—Juan Antonio Pérez".**

MANIFESTACION

Los correligionarios y amigos del diputado por Santiago, don Juan Bautista Martínez, le ofrecerán una manifestación el Sábado próximo.

Las tarjetas de entrada, las pueden solicitar los interesados, de los señores Luis Salas, Roberto Montero, Carlos Molina, Pedro 2.o Araya, Marcial 2.o Villarreal y Miguel Martínez.

LA ASAMBLEA RADICAL Y LA CONVENCION PRESIDENCIAL ALIANCISTA

En la sesión ordinaria que celebrará esta noche esta corporación política, se presentarán indicaciones con el fin de que los dirigentes del Partido contribuyan a elaborar las bases de la Convención Presidencial Aliancista, de acuerdo con el voto aprobado en la Convención de Concepción, voto que dice así:

"El Partido Radical aspira a que la próxima Convención Presidencial se realice en una forma esencialmente democrática en la que estén **representadas las asambleas** en proporción a su importancia política y fuerza electoral."

Además, se presentará el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea Radical de Santiago, acuerda dirigirse a las demás Asambleas del país para iniciar un movimiento de opinión destinado a obtener bases democráticas para la Convención Presidencial Aliancista en que se contemple la representación de las asambleas conforme al voto aprobado en Concepción."

"La Asamblea protesta del olvido que manifiestan los jefes del radicalismo al permitir la elaboración de una Convención sobre bases anti-democráticas, como se desprende del proyecto que se ha publicado, lo que, además de significar una burla a los acuerdos adoptados en la Convención de Concepción, pone de relieve la eterna tendencia a incubar candidaturas oligárquicas a la Presidencia de la República."

Igualmente se tratará por algunos asambleístas de la necesidad que existe de exigir a la Junta Central que proceda a su reorganización en conformidad a lo aprobado al respecto por la referida Convención General del Partido.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión anoche, por falta de número.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA COMUNA SANTA ELENA.— Se ha citado a sesión especial para hoy Miércoles, a las 9 P. M.

Local: Cuevas 1606.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.— Hoy, a las 8 1/2 P. M. celebra asamblea, para elegir candidato a municipal para la elección complementaria que se llevará a efecto el Domingo 11 del presente. Se les pide puntual asistencia. Local: Providencia 740.

AGRUPACION DE SANTIAGO.— El Directorio celebrará sesión el jueves a las 8 P. M.

Se ha citado a la comisión encargada de formar las solicitudes de admisión, para hoy, a las 8 1/2 P. M.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.— Esta tarde, a las 7, celebra sesión el Directorio de la Asamblea Liberal Democrática de Santiago, con el objeto de tratar de importantes asuntos relacionados con la propaganda del Partido en las comunas, y resolver los demás negocios generales.

SEÑORAS

DURANTE
ESTA SEMANA
Liquidamos una gran partida de

Paletoes de Seda e Hilo Seda

Hay modelos muy elegantes, c|u. desde 48.50

Blusas de velo de hilo bordadas a mano

A PRECIOS DE COSTO

APROVECHAR

LA CASA ESCOCESA

JOHN MELROSE & Co.

AHUMADA 137 AHUMADA 137

Caja de Crédito Hipotecario

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los deudores de las diversas series que, en sesión del 26 del presente mes, el Consejo de Administración acordó prorrogar por tres meses la fecha del pago del servicio de sus obligaciones.
En virtud de esta resolución, las épocas de pago son las siguientes:

Moneda corriente

8%	7%	6%	5%
1.o al 15 de Abril y 1.o al 15 de Octubre	15 al 30 de Abril y 15 al 31 de Octubre	1.o al 15 de Agosto y 1.o al 15 de Febrero	1.o al 15 de Julio 1.o al 15 de Enero

Emisiones en oro

£: del 5%: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 1 al 168: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 169 a 242: 15 de Abril y 15 de Octubre.
Francos: 5%: Deudas N.o 243 a 286: 15 de Marzo y 15 de Septiembre.

COMISION

Se avisa asimismo que con igual fecha se acordó suprimir el pago de la comisión de ¼% anual a las deudas de las series del 5, 6 y 7%.

Santiago, 29 de Diciembre de 1919.
CEFERINO ARAYA H.,
Secretario.
8-D

Orden nueva y exclusiva

Valioso y Gran Fundo

EN RAMAL DE MELIPILLA

2115 CUADRAS-618 REGADAS

Pudiendo regarse como 300 cuadras más con sólo hacer regueros y prolongar canales
Suelos de los mejores que hay en toda la zona.
Fundo muy bien dividido y muy bien cerrado con grandes y cómodas casas, edificios diversos, casas de administración, casas de mayordomos, numerosas casas de inquilinos y para empleados, etc., etc.

PRECIO $ 1.400,000

Que se pagan con grandes facilidades

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
Teatinos 86. — Casilla 3722. — SANTIAGO
7-E

CARRETILLAS

de varios tamaños. Escaños para jardines.

FABRICAMOS



PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense por especies de vestuario y equipo para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el día 7 de Enero, a las 14 horas. ..Bases en el "Diario Oficial" y en esta oficina.
El Inspector General.

FERIA

URETA y Cía.

Para el remate del

JUEVES 8

habrá, entre otros artículos:

Queso y Mantequilla

DE MUY BUENAS MARCAS

DELICIAS 3410

1-E

LECHE y CACAO

PEPTONIZADOS

La preparación original y muy conocida del Cacao y Leche peptonizados fabricada por los Sres. SAVORY Y MOORE, de LONDRES, cuyos suplidos fueron limitados durante la guerra, puede ahora obtenerse otra vez en las Boticas y Almacenes de costumbre.

SAVORY Y MOORE

VELCAS

La Costumbre de Tomar Velcas.

La costumbre de tomar Velcas es una de las de mayor importancia. Todos conocen la eficacia de este gran remedio, pero deseamos inculcar a todo el que las toma la importancia de tomar las Pastillas Velcas *con regularidad.* Nada se puede lograr con un tratamiento espasmódico y solamente después de algún tiempo de usar las Velcas pueden apreciarse su benéfica acción restauradora. Como tónico nervino y fortificante no tienen rival porque no se escatima nada en su fórmula. *Todo* lo que produce virilidad está en su fórmula. La persona, ya sea hombre o mujer, que toma las Pastillas Velcas como tónico, está segura de que no puede haber nada mejor en el mundo. ¿Por qué no ha de ser *Ud.* fuerte? Vaya a la Botica *Hoy*—pida Pastillas Velcas—se alegrará de haberlo hecho.



Regadío.—Ferrocarril
Puerto en construcción

GRAN FUNDO

GRAN NEGOCIO

SITUADO EN LA ZONA CENTRAL

2,000 cuadras con parte regada y 1,500 más regándose por canal ya construido y terminado y cuyas aguas correrán en 4 meses más.
Suelos de muy buena clase
Gran puerto próximo en construcción cerca de Estación Ferrocarril Central y muy luego con Estación inmediata, casas, Ferrocarril en construcción
Hay buenas casas y edificios, galpones, bodegas, posesiones, etc., etc.
La adquisición de este fundo en el bajo precio de sólo $ 600,000 con muy fácil pago
Es para triplicar el capital inmediatamente
Datos completos dará:

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
Teatinos 86. — Casilla 3722. — SANTIAGO
7-E

CAL - YESO - CEMENT

Carburo en pasta, cal viva, apagada y de concha, to Portland inglés marca "Ancla" y "Edison", blanco, metal desplegado; fierro galvanizado, clavos de fierro, aceites, tiza, tierras de colores, ladrillos de composición, de cemento; ARENA AMARILLA DE VIÑA DEL MAR, cola y estopa.
Atiendo pedidos a provincias.

LUIS LLOBET L. — Morandé 7

Depósito autorizado para la venta del CEMENTO
Casilla 3949. — Ventas por mayor y menor. — Teléf.

PROVISIONES

Para el campo y balnearios, a un pas tación Central, haga sus pedidos d

J. GIANGHEROTTI ANSELMI Y

M. MONTT 2951, ESQ. MEIGGS. — TELEF. ING.

Efectuamos embarques puesto Estación Alameda riación de precios.
Atendemos cualquier pedido por teléfono.

SAL DE COSTA

Lista en Bodega aqu

— OFRECEN: —

URETA y Cía.

AGUSTINAS 1035
Casilla 1340

Royal Packet S. N.

DE BATAVIA

El magnífico transatlántico holandés de pasaje

"VAN CLOON"

saldrá de VALPARAISO para MERBOURNE aproxim el 20 de Enero próximo.
Recibirá pasajeros de primera y segunda clase, a guientes precios:

PRIMERA: 70 libras esterlinas
SEGUNDA: 40 libras esterlinas

Rebajas para familias y niños menores de 12 a
Viaje rápido de 23|24 días.
Espléndida cocina.

LYON HERMANOS

AGENTES GENERALES. - PRAT 246. - VALP

Gran Oportunid

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 D
Los siguientes vapores saldrán próximamente para el CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "IMPERIAL"

CAPITAN TOLEDO, EL MIERCOLES 7 DE ENERO, A LAS

Vapor "PALENA"

CAPITAN MATHIAS, EL MIERCOLES 14 DE ENERO, A LAS
Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQ MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL garán después de atravesar el CANAL el 21 y el 28 de E pectivamente.
Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y D con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, NUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con nues
En ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los tre cionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor "CACHAPOAL"

CAPITAN DOMACCIN, saldrá para PIMENTEL e interme do 10 DE ENERO, a las 16 horas, con escalas en COQU co, Caldera, CAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, GATICO, IQUIQUE, Caleta Buena, PISAGUA, ARICA, MOLLENDO, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Sam te, Eten y Pimentel.
AGENTES: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda
SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o Villalonga, Agustinas N.o 840, y Compañía de Transportes ías esquina de Estado.

ONTERE PLA
Gerente

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DE R Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la e de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) en b tinados a las obras de Regadío y hasta $ 3.0 (tres millones de pesos) en bonos, destinados ficación Escolar.
Las propuestas se abrirán en la Direcc soro a las 3 P. M. del día Lunes 12 del actu
Los mencionados bonos son del 7 o|o amortización anual y ganan interés desde presente.
Las propuestas pueden hacerse por el cialidades de $ 500.00 (quinientos pesos) nimum.

EL DIR

Santiago, Enero 5 de 1920.

AL PASAR

...VICIO DE TRAN-...S A ÑUÑOA.

...n la temporada de verano el ...ico de pasajeros en la línea de ...oa aumenta considerablemen... siendo insuficiente el número de ...os que la sirve actualmente ...a efectuar un servicio en regu...s condiciones.

...s bien sabido que numerosas ...llias se trasladan en este tiem...a sus quintas, en los días fes...s, son innumerables los que ...endo de los calores de la ca...l acuden al campo en busca de ...or aire, y estas circunstancias, ... el origen del tráfico intenso ... tiene esta vía, arteria princi... de muchas otras.

...a Empresa puede fácilmente, ...iendo sólo un poco de voluntad ...su parte, remediar esta situa..., dotando a esta línea de más ...po. ¿Será mucho solicitar? ...eremos.

...MENDICIDAD.

... ejército de la mendicidad es... pasando a ser entre nosotros ... ventajosa profesión, de la ... es cómplice la benevolencia ...ma de la autoridad, que per... a un gremio numeroso de ...sos vivir cómodamente de la ...dad pública.

...n el pretexto de la carestía ...a vida, de los continuos mee..., de las frecuentes huelgas, ... venido poco a poco apare...lo por los barrios centrales y ...os, un regimiento de mujeres ... acompañadas de varios chi...os sucios y harapientos, explotan los sentimientos generosos del transeunte.

Hemos tenido oportunidad de examinar detenidamente en más de una ocasión a estas mujeres, que ostentan en sus robustos brazos bien formados para el trabajo, hasta tres chiquillos de una misma edad, lo cual bien sabemos no es frecuente en una madre.

El secreto de este fenómeno está en que arriendan para el mayor éxito de su tarea a estos niños inocentes, que sirven de grotesca máscara para cubrir una miseria que en el mayor de los casos no existe.

Innumerables son los chiquillos de 10 a 15 años de edad, que solicitan por mandato de sus madres una limosna, ignorando estas pobres gentes que van matando en sus hijos el amor al trabajo y dando origen al nacimiento de malas pasiones.

Tal es el avance que la mendicidad va teniendo entre nosotros, que existen hombres robustos y sanos que no sienten el menor rubor al estirar el brazo en demanda de una limosna, y la verdad es que la situación de nuestro país está muy lejos para que los que desean trabajo no lo encuentren.

Creemos que ha llegado una vez por todas el momento de que la autoridad ponga fin a este espectáculo bochornoso, que ofrecen día a día nuestras calles y paseos.

DERROCHE DE LUZ

Hace algunos días hicimos notar el curioso hecho de que durante toda la noche permaneciesen encendidas las luces en las oficinas que ocupa en el edificio del Ministerio de la Guerra, la Comandancia General de Armas.

No puede ser más singular que en plena plazuela de la Moneda, dotada como ninguna de espléndido servicio de alumbrado, se presencie el caso de que desde las ventanas de una oficina pública se coopere en forma desmedida, al mayor éxito del alumbrado de ese paseo...

Bien podía el Ministerio de la Guerra dejar encendidas durante la noche todas las luces de las oficinas que dan a la Plazuela, seguir el ejemplo de las que funcionan en iguales condiciones en el Palacio de la Moneda, y entonces el éxito sería brillante.

¿Habrá que demostrar con números lo que cuesta al Fisco esta extraña manía iluminatoria?

CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Blanlot Holley y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 4.15.

Vaciamiento de las aguas del río Laja

Se puso en discusión el proyecto sobre vaciamiento de las aguas del río Laja y fué aprobado en general, quedando la discusión particular, para una sesión próxima.

Compra de armamentos al Japón

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Hace tiempo, un señor senador pidió los antcedentes sobre la cuestión referente a la compra de armamentos al Japón.

Para el efecto de satisfacer esta petición, dedicó todo el tiempo disponible a recopilar los telegramas y documentos que existían sobre el particular desde el año 1917. Después de un prolijo examen, pudo convencerse que no era fácil formarse un concepto claro sobre el particular. Así cree que lo entendió también el señor senador.

Para que la Cámara comprenda que esta cuestión presenta dificultades en su esclarecimiento, basta tener presente que los telegramas requieren diez días de transmisión, cuando no veinte si hay que rectificarlos o aclararlos, y las notas escritas mes y medio o dos meses.

Algunos órganos de la prensa de Santiago hicieron comentarios sobre este asunto que no respondían a la verdad de las cosas. El Ministro de Relaciones creyó de su deber poner las cosas en su lugar y dió una información de carácter oficial.

Se pidieron, en seguida, antecedentes al señor Ministro de Guerra, y esta petición dió ocasión a un debate que se desarrolló en sesión secreta.

El honorable diputado por Curicó pidió sesión pública para tratar esta cuestión, y dió carácter de interpelación a sus observaciones, es decir, exigía del Ministro una respuesta rápida y que se pronunciara en forma breve sobre tan grave asunto.

Dijo entonces, en sesión pública, el Ministro que habla, que los cargos eran, algunos infundados y tendenciosos que el Gobierno no acogía, y otros no comprobados y sobre los cuales no se pronunciaba aún; pero que el Ministerio de Relaciones mantenía su confianza en el Ministro de Chile en Tokio.

Esta respuesta no satisfizo al honorable diputado por Curicó, quien ha insistido en sus observaciones. En la última sesión, S. S. hizo presente que los datos que, por mi parte, había remitido no eran los que S. S. había pedido y agregó que el Ministro que habla había pretendido preparar un cargo.

Ruega al honorable diputado que indique cuáles son los documentos que ha pedido y no se han enviado y cuál es el cargo que ha podido pretender preparar y cuyo objeto no se le alcanza.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Encuentra extraña la contestación del señor Ministro.

En la ocasión que recuerda S. S. le pidió bien claramente que enviara las notas a que se referían los telegramas que leyó, notas que están en poder y que debe conocer el señor Ministro.

Por otra parte, no le satisface la respuesta del señor Ministro, por cuanto lo que él se propuso con sus observaciones fué saber, en primer lugar, en que forma y monto se había dañado el interés del Estado, y, en seguida, hacer luz sobre los cargos que se hacían al señor Ministro en el Japón.

De la respuesta del señor Ministro se deduce que aún hay cargos pendientes contra este funcionario, que el señor Ministro está en el deber de esclarecer.

Al hablar de la preparación de un cargo contra el Ministro en Tokio, a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones, se ha referido a los telegramas del señor Ministro al representante de Chile en Tokio, en los cuales le hacía preguntas sobre los fletes, cuando conociendo los contratos debía saber que esos fletes se contrataron por orden expresa del Gobierno de Chile, según telegramas anteriores.

Termina insistiendo en que se envíen las notas ya indicadas.

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Con el mayor gusto enviará esos documentos.

El señor GALLARDO NIETO.— Tiene entendido que con motivo de estas incidencias, el Ministro de Chile en Tokio ha manifestado al Gobierno y a quien quiere oirle, que es verdaderamente intolerable la forma en que desarrolla su misión, a causa de la negativa del Gobierno para retirar los Cónsules en el Japón, que el señor Rivas don Francisco ha dicho que son inaceptables en los puestos que desempeñan.

Si se dice que el Gobierno tiene confianza en el Ministro de Chile en el Japón, debe traer a los funcionarios que éste reputa como indignos.

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).—El Cónsul es uno y se ha abierto una investigación sobre los cargos que se le hacen.

El agregado militar ha sido llamado al país.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).— Pero hay que oirlos. No se puede condenar sin oir.

Tarifas de los Ferrocarriles

Continuó la discusión del proyecto sobre el alza de las tarifas de los Ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl).—Prosigue haciendo extensas observaciones sobre la situación de los Ferrocarriles y las causas del fracaso constante de esta Empresa. Recuerda la actuación de los distinguidos especialistas señores Huet y Dorner, que atribuían su fracaso a las influencias políticas.

Respecto del señor Trucco, su compañero de colegio, lo cree competente y activo; sin embargo, también ha fracasado.

Estima que este problema merece mayor estudio.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Da a la H. Cámara datos sobre el alza de las tarifas en casi todos los ferrocarriles del mundo, para hacer ver que no es posible que se pretenda que sólo los Ferrocarriles chilenos deben afrontar el alza mundial de todos los artículos ferroviarios sin nuevos recursos.

Por lo demás, ésta es una medida transitoria, que durará hasta tanto la Empresa pueda dar cumplimiento a otra disposición de la ley que permitiría crear nuevos recursos y proporcionar mayores facilidades en el servicio.

El señor MENCHACA.— Estima inexcusable el mal manejo de la Empresa e insinúa la idea del arrendamiento de los Ferrocarriles, por secciones.

Quedó con la palabra y pendiente el proyecto.

Se levantó la sesión a las 7.

SECCION NOCTURNA

Presidencia del señor Blanlot Holley

Se abrió la sesión a las 7.15.

Tarifas de los Ferrocarriles

Continuó el debate del proyecto sobre alza de las tarifas de los ferrocarriles.

Usaron de la palabra los señores Menchaca y Herrera Lira.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto en general.

Por unanimidad se entró a la discusión particular.

Sin debate se dió por aprobado el artículo 1.o, que autoriza el cobro de las tarifas en moneda corriente.

Después de algunas observaciones del señor Herrera Lira, se aprobó el artículo 2.o, que autoriza el cobro de las tarifas con el recargo de 20 o|o.

Se rechazó una indicación del señor Herrera Lira para excepcionar del recargo los pasajes de 3.a clase y la carga de sobornal.

Se aprobó una indicación del señor Gumucio para excepcionar del recargo las tarifas de tercera clase en la zona comprendida entre Calera y Valparaíso.

Quedó terminada la discusión del proyecto.

Navegación con Italia

Se puso en discusión el proyecto que aprueba el contrato de navegación con Italia y quedó pendiente.

Se acordó celebrar sesión mañana de 7 a 8 con el fin de tratar este mismo proyecto.

Se levantó la sesión a las 8.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA.—

El Viernes próximo, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, el gran banquete que los legionarios civiles y militares, ofrecen en honor del Ministro de Francia, Excmo. señor André Gilbert.

Las tarjetas de adhesión se reciben en la Tesorería del Club.

A los señores miembros de la Legión de Honor de Francia se les ruega llevar su condecoración el día del banquete.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Adicto Naval del Brasil, Comandante Soares de Pinna y señora, han resuelto postergar el regreso a su país para el día 17 del corriente, debido a la absoluta falta de tiempo para asistir a todas las invitaciones que han recibido con motivo de su próximo regreso.

EN HONOR DEL ADICTO NAVAL DEL BRASIL.—

Hoy se efectuará en el vecino puerto de Valparaíso, la manifestación con que el Directorio del Club Naval, a nombre de la Marina de Chile, despide al Adicto Naval del Brasil, señor J. Soares de Pinna y a su distinguida esposa.

Será esta una exteriorización de las merecidas simpatías de que ha sabido rodearse el Adicto del Brasil en el brillante desempeño de su puesto durante su permanencia entre nosotros.

Asimismo, la señora Soares de Pinna ha dejado en nuestras instituciones navales un justo motivo de afecto.

Se recordará, que con motivo del envío de una Embajada al Brasil a la transmisión del mando supremo, la señora regaló al acorazado "Prat", una bandera de combate bordada por sus propias manos.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Blanca Alba F., con el señor Luis R. Berríos M.

Hizo la visita de estilo el señor Emilio Berríos M.

MATRIMONIOS.—

El 24 de Diciembre último, se efectuó privadamente el matrimonio del señor Roberto Charlín Lecaros con la señorita Marta Díaz Larenas.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo Inés Herrera Toro, hija de don Julio Herrera Iglesias y de la señora Carmela Toro de Herrera.

BAUTIZOS.—

El Domingo en la Parroquia del Sagrario, fué bautizada Carolina Juanita Pereira Eguiguren, hija de don Javier Pereira y de la señora Marta Eguiguren de Pereira.

Fueron padrinos don Carlos Eguiguren y la señorita Elena Eguiguren E.

—Ayer fué bautizado en la Parroquia de la Asunción, Alex Alfredo Mesa Plaza.

Fueron padrinos don Julio Plaza Ferrand y doña Hortencia Navarrete de Plaza.

—El Domingo fué bautizado por el R. P. Ferrater de la Compañía de Jesús, Gonzalo Figueroa Araya hijo de don Exequiel Figueroa Unzueta y de la señora Elvira Araya de Figueroa.

Sirvieron de padrinos don Gonzalo Urrejola y la señora Clara Unzueta de Urrejola.

DE ESTADOS UNIDOS.—

De regreso de Estados Unidos, se han embarcado en Montevideo en viaje a Chile, el diputado don Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Pena de Herquíñigo y señorita Carlota de Pena.

VIAJEROS.—

Ha partido a Llolleo, la señora Deifilia Neumann de Darreri, acompañada de su hijo señor Julio Daneri Neumann y del señor Carlos Gómez Baltra.

—Ha partido ayer a Valparaíso el señor Carlos A. Villarreal, señora y familia.

DON WALTER SALGADO Z.—

Ayer se efectuaron privadamente, por disposición expresa del extinto, los funerales del joven estudiante de medicina, don Walter Salgado Z.

Cuando ya sólo le faltaran algunos meses para recibir su título de médico-cirujano, fallece el señor Salgado y viene a engrosar así la ya numerosa lista de abnegados jóvenes que han rendido su vida combatiendo la epidemia reinante.

LUNCH.—

Una simpática manifestación de compañerismo fué el lunch que las socias del "Centro Femenino de Estudio" ofrecieron ayer en el Restaurant de la Quinta Normal, a su vice-presidenta y secretaria señoras Jesús Palacios de Díaz y Esmeralda Zenteno de Lira. Treinta personas, entre señoras y caballeros se congregaron alrededor de la mesa, artísticamente arreglada con flores, frutas y dulces. Una grata charla hizo que los concurrentes llevaran un agradable recuerdo.

Se leyeron cartas y telegramas de adhesión del señor Roberto Huneeus y señora; y de los señores José María Gálvez, Santiago Carlos Gómez y Eduardo Cruz.

CORSO DE FLORES.—

El Corso de Flores que se efectuará para el 18 del presente en Peñaflor en honor de los veraneantes de ese pueblo, cada momento toma más interés dado el entusiasmo de la comisión de festejos que lo organiza.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Jueves, primer aniversario de la muerte de la señorita Blanca Venegas M., se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Francisco, a las 8 y media.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37 extraordinaria, en 6 de Enero de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CHARME

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique, y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República inicia un proyecto que lo autoriza para invertir una suma en pagar los gastos ocasionados en los funerales de los Excelentísimos señores don Pedro Montt y don Ramón Barros Luco, y del ex-Intendente don Ricardo Beaugency. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que acompaña copias de los telegramas cambiados entre ese Departamento y el Intendente de Tacna. — Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto sobre autorización para invertir una suma en la concentración, en esta capital, de carabineros en los meses de Febrero a Junio de 1919.

Y con el segundo comunica que no insiste en la modificación que había introducido en el proyecto que fija los viáticos de que deben gozar los empleados de la Dirección de Obras Públicas, en la parte en que esa modificación fué rechazada por el Senado. — Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

4.o De trece informes de la Comisión Especial encargada de estudiar los asuntos particulares de gracia, recaídos en las solicitudes en que piden pensión: doña María Teresa Venegas Rodríguez, doña Juana, doña Ema, doña Isabel y doña Julia Cerda Vinlegra; doña Victoria Cordovez, don José Antonio Ibarra, de las viudas y de las madres e hijas de los servidores de la independencia y de la guerra contra el Perú y Bolivia; en la solicitud de abono de tiempo de don Pío Guerrero Bascuñán, y en la de abono de sueldos de don Mariano Cortés. — Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

En las solicitudes en que piden pensión: doña Simona Valenzuela López, don Cornelio Yáñez, doña Severina Jara, viuda de Conerjeros y de don Dámaso Muñoz.

En la solicitud de doña Dolores Giliberto, viuda de Barceló, sobre derecho a acogerse a los beneficios que acuerda la ley de 9 de Septiembre de 1910.

Y en la de don José del R. Olivares, en que pide acogerse a las leyes de 22 de Diciembre de 1891, 2 de Febrero de 1905 y 9 de Septiembre de 1907. — Quedaron para tabla.

5.o De una moción del señor senador don Enrique Zañartu, en que propone un proyecto sobre transformación de las preparatorias de los liceos en escuelas primarias. — Quedó para tabla.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Concesiones de personalidad jurídica a diversas instituciones y permisos a otras para conservar la posesión de bienes raíces

Sin debate y por asentimiento tácito se dieron por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo propuestos por las comisiones respectivas:

Proyecto de acuerdo

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Corporación Colegio Alemán de Valparaíso, con personalidad jurídica, otorgada por decreto supremo, de 2 de Agosto de 1913, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en San Francisco de Limache, ubicado en la calle Caupolicán número dieciocho, y cuyos deslindes son: al norte, calle Caupolicán; al sur, estero Limache; al oriente, calle Riquelme; y al poniente, con quinta de don Raimundo Pedregal, hoy Hotel Bellavista".

Proyecto de acuerdo

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Centro Social de los Sagrados Corazones, con personalidad jurídica otorgada por decreto supremo número 60, de Febrero 9 de 1902, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del sitio y edificio que ha adquirido en esta ciudad, ubicados en la calle de Sazié número 2045 a 2061, y cuyos deslindes son: al norte terrenos del Colegio de los Sagrados Corazones; al sur calle de Sazié; al oriente, casa número 2033 de la calle Sazié, de doña Teresa Rubio; y al poniente, con la casa número 28 de la Avenida del Campo de Marte, de don Nicolás Granello y con propiedad de doña Soledad Vergara, viuda de Garín, que lleva el número 2065 de la calle de Sazié y que hoy pertenece a don Pedro Torres".

Proyecto de acuerdo

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Cuerpo de Bomberos de Melipilla, establecida en dicha ciudad, que tiene personalidad jurídica, en virtud del decreto supremo de 28 de Julio de 1911, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por el término de treinta años, la posesión de un sitio y casa ubicados en la calle de Vargas esquina de Barros, de la ciudad de Melipilla, y cuyos deslindes son: al norte, con la calle de Vargas; al sur, con propiedad de don Alberto Stoeltzing; al oriente, con la calle de Barros, y al poniente, con propiedad de don José de la Presa".

Proyecto de acuerdo

"Artículo único. — Concédese a la Sociedad de Socorros Mutuos "Eleuterio Ramírez", de Osorno, con personalidad jurídica concedida por decreto número 3,407, de 12 de Noviembre de 1904, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar hasta por el término de 30 años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en dicha ciudad, población O'Higgins, por compra hecha a don Jorge Aubel y cuyos deslindes son: al norte, sitio número ciento dos; al sur, propiedad de don Amador Caro; al este, sitio número ciento cuatro; y al oeste, calle proyectada Eduvigis."

Proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédees a la institución denominada "Sociedad Protectora de Empleados", de Talcahuano, con personalidad jurídica, a virtud del decreto número 1,279, de 29 de Abril de 1908, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por 20 años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la calle Aníbal Pinto, de la ciudad nombrada y cuyos deslindes son: norte, propiedad de la sucesión de don Enrique Schuyler; sur, calle Aníbal Pinto; oriente, con propiedad de don Simón Setz; y poniente, con propiedad de don Luis Garreton Prieto".

Proyecto de acuerdo

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada "Asilo de Nuestra Señora de Lourdes", de Valparaíso, con personalidad jurídica según decreto número 1,323, de 18 de Agosto de 1916, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que ha adquirido en Valparaíso por legado que le hizo doña Elena Peña de Lyon:

Casas y sitios ubicados en la calle de la Cajilla números 34 al 42 y del 42-A al 42 K., y cuyos deslindes son: al norte, con la línea H. I., con propiedad fiscal y en la línea K. L., con el lote A., de la misma propiedad; al sur, con la calle de la Cajilla; al oriente, con la línea I. K. L. M. y V. O. con el lote A., ocupado por el Asilo de Lourdes; y por el poniente, con un callejón privado; y

Casa y sitio ubicados en la calle de San Francisco, números 6 al 16, con los siguientes deslindes: por el norte, con propiedad fiscal; por el sur, con el lote B., con la calle de la Cajilla, y con propiedad de don don Jerónimo Canessa; por el poniente, con el lote B.; y por el oriente, con la calle de San Francisco".

—Por haber perdido su oportunidad, se acordó enviar al archivo la solicitud de la "Sociedad Chilena de Socorros Mutuos", de Punta Arenas, en que pedía el permiso necesario para conservar hasta por treinta años la posesión de un bien raíz en la ciudad nombrada.

Servidumbre de líneas eléctricas

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o — El Fisco y las empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, tendrán derecho para colocar líneas eléctricas aéreas o subterráneas y sus accesorios en cualquier predio, a expensas del interesado y en conformidad a las disposiciones de esta ley.

En la propiedad edificada sólo podrán colocarse soportes para la instalación de las líneas aéreas.

Art. 2.o El dueño o tenedor de cualquier predio está obligado a permitir la entrada de inspectores y obreros para efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento de las líneas. El juez, en caso de pedirlo el dueño del predio, reglamentará, atendidas las circunstancias, el tiempo y forma en que se ejercitará este derecho.

La resolución del juez que reglamente el ejercicio del derecho a que se refiere el inciso anterior, será apelable en ambos efectos y el Tribunal de Alzada deberá pronunciarse sobre ella dentro de los quince días siguientes al ingreso de los autos en secretaría, hayan o no comparecido las partes.

Art. 3.o El dueño del predio tendrá derecho a que se le pague, previo informe pericial, si fuere necesario:

a) El valor de la superficie del terreno ocupado por los postes o las torres de las líneas aéreas o por las zanjas de las líneas subterráneas;

b) El valor de todos los perjuicios ocasionados por la construcción de las obras; y

c) Una indemnización por el derecho de tránsito por el predio, para los efectos de la custodia, conservación y reparación de las líneas.

Art. 4.o Si después de tres años de reglamentado por el juez o por acuerdo, de las partes, no se hubiere hechó uso del derecho a efectuar trabajos o a colocar las líneas aéreas o subterráneas, se tendrá éste por caducado y el dueño del predio será obligado a restituir lo que se le pagó por el valor del suelo.

Art. 5.o El juez del lugar en que se establezca la usina de producción o donde existe el asiento principal de la empresa, será competente para reglamentar los trabajos.

El juez ordenará citar en un sólo cuaderno a todos los dueños de los predios en que deban hacerse trabajos, a fin de que, dentro del plazo de quince días, expongan lo que creyeren conveniente a sus derechos y con el mérito de estos antecedentes y previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos, se pronunciará sobre la petición y sobre las indemnizaciones a que ella diere lugar.

La solicitud de la empresa deberá ir acompañada de un plano de las obras con indicación del trazado de la línea y de los predios que debe recorrer.

Art. 6.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (Presidente). En discusión general.

El señor OCHAGAVIA.—El Presidente del Honorable Senado, señor Lazcano, formuló algunas observaciones relacionadas con este proyecto en una de las sesiones anteriores. Como creo que deseará renovarlas en la discusión del proyecto mismo, estimo que sería cortés esperar a que Su Señoría esté presente en la Sala para discutir este negocio.

El señor VARAS.—No me opongo a la insinuación que hace el señor senador por Chiloé, para que se postergue la discusión de este proyecto hasta que esté presente el honorable senador por Curicó; pero entiendo que los reparos formulados al proyecto por el señor senador fueron atendidos por la Comisión informante.

El señor ALDUNATE.—Precisamente, iba a manifestar lo mismo que acaba de decir el señor senador por Valparaíso; pero como Su Señoría está mucho más autorizado que yo para hacerlo ya que como miembro de la Comisión informante puede decirnos con entero conocimiento de causa si la Comisión tomó o no en consideración las observaciones formuladas por el honorable senador por Curicó en la sesión en que se acordó enviar el proyecto a comisión.

Por lo demás, se trata de un proyecto sumamente urgente; que si no se despacha en esta sesión, puede quedar pendiente hasta las sesiones ordinarias próximas.

Se trata de un proyecto que tiende a subsanar graves inconvenientes. La falta de una ley de esta naturaleza, es un verdadero obstáculo para el progreso industrial del país.

Ahora que se trata de resolver nuestro problema monetario, tienen capital importancia estas pequeñas leyes que tienden a facilitar la entrada de capitales al país, y el fomento de las industrias que aprovechan las energías de la naturaleza y la riqueza del suelo.

Un país que no presta la debida atención a esta clase de asuntos está condenado a una completa estagnación. Chile es uno de los pocos países que se encuentra en esta situación. En efecto, véase lo que pasa en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, etc., y se notará la gran importancia que en esos países se da a los problemas industriales. Entre nosotros todos los negocios industriales mueren por el miedo cerval que tenemos a todo lo que sea novedad, aún cuando ya no se aprovechan en la actualidad. No hay país que tenga mayores fuerzas hidráulicas que Chile, que no se aprovechan en el actualidad, precisamente por falta de leyes como la que discutimos.

Ha habido un propietario chileno que se ha resistido durante largos años a que en su propiedad se colocara un poste que era necesario para el servicio telegráfico internacional del país, y fué necesario seguir un juicio con todas sus tramitaciones para vencer su resistencia. Ahora no se trata de otra cosa que de instalar postes para poder llevar las energías eléctricas y, como se vé, también han surgido dificultades para la discusión del proyecto.

El señor OCHAGAVIA.—Yo no me opongo al despacho del proyecto; hacía una insinuación que creí encontraría eco en el Senado. Tal vez lo mejor sería, por ahora, aprobar el proyecto en general y dejar la discusión particular para la sesión próxima.

El señor BARRIOS.—La verdad es que nunca faltan óbices para despachar los proyectos; cuando no es por una razón es por otra. Yo me atrevería a rogarle al honorable senador que no se opusiera...

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Acabo de leer el proyecto y me sugiere una duda acerca de si no sería conveniente dar a las Municipalidades ciertas atribuciones que les son propias dentro de nuestra legislación, y a las que el proyecto no ha atendido.

El señor CHARME (Presidente) —En la discusión particular tendría cabida la observación del señor Ministro.

El señor BULNES.—Según este proyecto, ¿va a tener la compañía de Teléfonos derecho propio para entrar por sí y ante sí a la propiedad privada, y a los techos de las casas?

Por otra parte, este asunto no me parece de fácil despacho: en otras ocasiones se ha manifestado franca y vigorosa oposición a este proyecto en el seno de esta Cámara.

El señor CHARME (Presidente) —Se pidió informe, a este respecto, a la Comisión y ésta ha informado que puede tratarse en la tabla de fácil despacho.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no hay oposición, se dará por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

El señor BULNES.—Pido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho, hasta tanto no se halle presente el honorable senador por Curicó, señor Lazcano.

Incidentes.— Proyecto económico

El señor CHARME (Presidente). —En la hora de los incidentes puede usar de la palabra el honorable Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Me permito rogar al Honorable Senado que tenga a bien acordar el primer lugar de la tabla al proyecto de Banco Central, que debe haber sido informado ya por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRIOS.—Mejor sería que el señor Ministro pidiera sesiones especiales para este asunto. La tabla está ya muy recargada de proyectos y si le agregamos ahora otro de la transcendencia del que se trata, no vamos a dar abasto con las sesiones ordinarias.

El señor RIVERA.—¿Se ha dado cuenta ya del informe de comisión?

El señor CHARME (Presidente) —No, señor senador.

El señor RIVERA.—¿Y entonces, qué es lo que pide el señor Ministro?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Tengo entendido que el informe ya está acordado.

En esta inteligencia he pedido preferencia; y por que supongo que el Senado ha de tener el mismo interés que el Gobierno en el despacho de este importantísimo asunto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Formulo indicación, señor presidente, para celebrar sesiones mañana y pasado, de diez a doce de la mañana, destinadas a tratar del proyecto económico en primer lugar, y en segundo del proyecto sobre caminos, que está en tabla desde hace mucho tiempo, y que por una u otra razón no ha podido ser despachado.

Si aún no hubiera llegado el informe sobre el proyecto económico, se podría avanzar en el de caminos.

El señor BARRIOS. — Dada la transcendencia de los asuntos que se van a tratar en estas sesiones especiales que ha pedido el señor senador por Maule, se ve que con dos sesiones no será suficiente.

Por eso, modifico la indicación de su señoría, en el sentido de que las sesiones matinales se celebren los Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de todas las semanas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Mejor sería los Martes, Miércoles y Jueves, porque los Lunes en la mañana vienen de regreso a Santiago muchos honorables senadores.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Acepto la modificación del señor senador por Arauco, entendiéndose que esta indicación regirá desde mañana.

El señor CLARO SOLAR. — Yo encuentro muy justificado todo lo que se pida en orden a que haya sesiones especiales para discutir un proyecto de tanta gravedad como el proyecto económico; pero creo que el señor Ministro de Hacienda festina demasiado este asunto dentro de la situación que él tiene en el Senado.

La Comisión de Hacienda se ha dedicado con toda contracción al estudio de este proyecto, ha celebrado hasta dos sesiones diarias a horas inusitadas dentro de los hábitos del Senado; pero del informe hay, hasta este momento, un simple bosquejo, que habrá que corregir y sacar en limpio antes de presentarlo a la firma de los miembros de la Comisión.

No creo, por lo demás, que un asunto de esta importancia pueda, en realidad, ser despachado por el Congreso en el tiempo de prórroga de la Conversión que el señor Ministro de Hacienda solicitó, y que vence el 1.o de Febrero. Las labores del Senado están requeridas por asuntos impostergables; los presupuestos tienen preferencia sobre todo otro negocio, y hay una serie de asuntos que demandan atención inmediata de los Cuerpos Legislativos.

Entre ellos está, desde luego, el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Este es un proyecto que la Comisión de Instrucción Pública ha estado estudiando.

Precisamente, mañana, a las 10, debe celebrar sesión esa Comisión, para ocuparse del informe que debe presentar al Senado, a fin de facilitar el despacho de esta ley. No podemos atropellar nuestro trabajo, porque en esa forma, las labores del Senado no serían eficaces ni fructíferas. La discusión del proyecto económico necesita calma absoluta y tranquilidad de espíritu, porque con impaciencias no podemos adelantar en asunto de tal importancia, en el que está comprometido nada menos que el porvenir económico de Chile.

Yo, por mi parte, no he escatimado la atención que este problema merece; le he prestado, en todo momento, en el seno de la Comisión de Hacienda, la mayor atención posible, y estoy decidido a prestársela en el Senado; pero no creo, (y debo ser franco al manifestarlo aquí, como lo he sido fuera de este recinto, con el señor Ministro de Hacienda), que el plazo que nos presentó su señoría, como lo dije al votar la postergación de la conversión, obligado por las circunstancias, no es el plazo que el Senado necesita para despachar esta ley. Su señoría debe ir preparando un nuevo proyecto de prórroga.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo votaré con todo agrado la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule, modificada por el señor senador por Arauco, para celebrar sesiones matinales.

Creo, como el honorable senador por Aconcagua, que es indispensable tratar el proyecto económico con la misma calma con que lo ha estudiado la Comisión de Hacienda.

Esa Comisión estudió el proyecto económico durante veinte días, un mes, tal vez. En ella hemos discutido todas las teorías habidas y por haber; hemos estudiado a la luz del día todos los acontecimientos europeos con toda tranquilidad, y creo que si el Senado quiere estudiar este proyecto con la misma tranquilidad con que procedió la Comisión, es indispensable que acordemos un mayor número de sesiones que las que actualmente se celebran. Debemos estudiar con tranquilidad estos proyectos graves; pero no con aquella tranquilidad semejante a la inercia, al abandono de los asuntos pendientes, que ha hecho del Senado una especie de cementerio de los negocios más importantes.

En efecto, ahí está en la comisión el proyecto de regadío; ¿cuánto tiempo a que está en estudio? ¿Por qué tanta demora? ¡Se está estudiando tan a fondo esa cuestión, que hace quince años que se la discute!

Con la ley sobre Marina Mercante Nacional, ocurre otro tanto: ¡más de veinticinco años de discusión! Tan a fondo se está estudiando esta cuestión, que las muy buenas ideas que se expusieron al principio del debate serán verdaderamente inútiles cuando se despache el proyecto, porque el mundo habrá dado un millón de vueltas sobre el curso de la discusión.

Yo aplaudo los llamados que nos hacen algunos señores senadores, para que discutamos con tranquilidad los proyectos que se presenten; pero creo que sería conveniente, también, celebrar más sesiones, justamente para tener más tiempo que dedicar al estudio tranquilo de los proyectos.

Así, pues, por las mismas razones que ha dado el honorable senador por Aconcagua, votaré la indicación insinuada por el honorable Ministro de Hacienda, formulada por el señor senador por Maule, y modificada por el señor senador por Arauco.

Yo he sido uno de los enemigos más encarnizados del proyecto económico enviado por la Honorable Cámara de Diputados; y lo habría combatido a muerte si se le hubiera puesto en discusión en el Senado sin modificaciones. No acepto, tampoco, algunas de las disposiciones del proyecto que nos va a proponer la comisión del Honorable Senado; pero creo que debmos dar toda clase de facilidades para que ese proyecto se discuta, y para ello necesitamos acordar el número de sesiones que sea necesario.

El mayor trabajo de los que queremos trabajar en el Senado, consiste en conseguir que esta Cámara celebre sesiones. Tal día por un motivo, otro día por un motivo distinto, por esta causa o aquella, el hecho es que el Senado no celebra más de tres o cuatro sesiones a la semana; y como el trabajo efectivo en cada sesión es muy reducido, resulta que no se trabaja, en cuestiones de interés general, más de dos horas y media o tres horas por semana. De ahí que no se despachen leyes de interés general y en tanto que en otros países se está legislando a diario y con verdadero apremio, porque así lo exigen las circunstancias, nosotros imponemos al país la estagnación que importa la falta de ciertas leyes exigidas premiosamente por esas mismas circunstancias.

Votaré, pues, las indicaciones formuladas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ruego al señor Presidente que haga citar a la Comisión Mixta que se nombró hace pocos días para estudiar los proyectos relacionados con la ley de municipalidades. Como esta Comisión no se ha constituído, no se ha podido reunir por citación de su presidente.

Empresas de Agua Potable de comunas rurales

El señor ALESSANDRI (Don José P). — Formulo indicación para que, a nombre del que habla, se oficie al señor Ministro del Interior, pidiéndole que remita al Senado todos los antecedentes que haya en su Ministerio, con relación a un decreto que ordena que algunas Empresas de Agua Potable de las comunas rurales de los alrededores de Santiago, se anexen a la Empresa del Canelo.

El señor CHARME (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se remitirá el oficio en la forma acostumbrada.

Acordado.

Proyecto económico. — Sesiones matinales

El señor CLARO SOLAR. — Debo agregar una palabra a las que pronuncié hace un momento.

Creo ver, en las que ha pronunciado el señor senador por Concepción, un cargo directo para el que habla, con respecto a lo que dijo a propósito de la indicación iniciada por el señor Ministro de Hacienda.

Yo no he rechazado un aumento de trabajo para la Cámara, sino cuando personalmente he estado imposibilitado para concurrir, pues no he querido imponer con mi voto a mis honorables colegas una obligación que yo no podría cumplir.

Lo que he manifestado en esta sesión es que como no tengo el don de la obicuidad, no podré asistir a la vez a las sesiones matinales del Senado y a las de la Comisión de Instrucción, que está citada a la misma hora, para despachar un asunto de suma urgencia, cual es acordar el informe sobre las modificaciones al proyecto de Instrucción Obligatoria.

Por otra parte,
sesiones matinales
favorable en el Se
parte no las rehu
tiempo después de
comisión, vendré
ro en el Senado;
posible.
El señor MAC-IV
repartido el infor
proyecto económi
El señor CLARO
está redactado to
Sería convenien
forme se mandar
repartiera previa
acordar sesiones
sión.
Los señores se
den estudiar est
proyecto que se
substancialmente
ner a la vista el
por la Honorable
putados y el apr
misión informan
do. Si esto no se
no ganemos nad
sesiones especial
asunto. Pero, co
me opongo a que
sesiones y otras,
Si el señor Mini
los días que que
puede obtener
despacho de est
tanta transcende
buena, solicite
sesiones y aún
nentes, pero par
final del Senado
a sus miembros el
rio para medir,
materias de
Por lo que
honorable senador
creo, no hab
El señor ALDUN
servación del hon
por Aconcagua
Todas las comisi
madas de trabajo
petas de asuntos
manera que si l
subordinarse al
tendríamos que
labores en esta
Yo creo que
ben arreglar
de subordinarlo
Senado que es,
que dice el regla
El señor BUL
sión de Instrucc
sido citada para
antes de que el Se
gún acuerdo, y
bros que deben
estudiar el proye
que como todos
interés para el
Como se ha
cación a fin de
Senado celebre se
hora el día de
cha fuerza el arg
el honorable sen
gua, respecto del
cuidad.
El honorable se
gins, decía que
bían arreglarse
bajar fuera del
norable Senado
y yo le hago pre
ría que es eso
ha hecho la Com
ción, porque no
alguno para que
nado celebre ses
ñana a las diez.
Como se vé,
puesta la que
ción con el acu
la Comisión, y
a que en todas
asuntos pendientes
fecto acuerdo,
jar de reconocer
importantes que
Por estas razo
tra de la indica
El señor SUBE
nistro de Hacienda
rar que al pedir
les para el proye
referido, no ha
te proponer
discusión del pro
los señores sena
el informe, el
dactado e impr
Como la indic
nador por Maule
también las se
proyecto de cam
tar este asunto
me y reparte
ley monetaria
esté en conocimi
rables senadores
a la discusión.
Lo único que
es que el Senado
bre el proyecto
Diputados, que
cho suyo.
Espero que
do conceda las
para discutir
yecto a la
El señor
me opongo,
a que el Sen
especiales, con
se del proyecto
ciero, de hacie
me con más
Lo único que
tiempo para
ción a las per
el don de la
la comprensión
Pido que se
horas para
lo que es el pro



...xija que improvisemos en una ...ria tan importante como ésta. ...dré improvisar palabras, pero ... puedo improvisar conceptos; ...uedo formarme criterio rápi... ...nte sobre cosas tan graves, tan ...madamente graves como son ...ue se proponen en el proyecto. ... desearía tomar la participa... ...que corresponde a la impor... ... del proyecto y por eso pido ...no se me exija demasiada ra... ..., que se traiga el informe y ...e me permita estudiarlo. Des... ...de esto pida el señor Ministro ...esiones especiales que desee, ...a nos manejaremos para apo... ... o para combatirlo.

... no quiero ser obstáculo para ...scusión del proyecto, pero ...que no sería mucho pedir so... ... que no se atropellen las co... ...orque estas precipitaciones ... despacho de las leyes, toda la ...han sido fatales.

... espero que el señor Ministro ...cienda tenga consideración a ...nadores y al Senado.

... señor ZAÑARTU (don Enri...—Voy a agregar muy pocas ...ras a las que ya he pronun... ... en este debate.

...e todo, deseo manifestar al ... senador por Aconcagua que ...y un cargo en las observa... ... que denantes formulé, me... ...ún tratándose de Su Señoría, ...uien reconozco al miembro ...activo de esta Cámara, sin ... de ofender a nadie, pues ...ñoría estudia a fondo los pro...s, los abarca todos y les de... ... todos ellos la mayor con...ón. Por eso comprendo que ...ñoría sienta cierta inquietud ...sar que no podrá tomar par... ...el debate económico desde el ... momento por tener que ... a una Comisión, pues la ac... ... de Su Señoría es extraor...

...pecto a las observaciones del ... senador por Atacama, debo ...star que si yo apoyo las sesio... ...peciales es, precisamente, pa... ... no se improvise, porque ...endo que se trata de un ... en que hay que andar muy ...ente. Sin ir más lejos, en ...isión de Hacienda hemos es... ...estudiando el proyecto du... ...un mes; pues bien, el se...nador por Atacama ha asis... ... las sesiones de la Comi... ...y acabamos de oír que en ...s Su Señoría ni siquiera ha ...do el nombre del proyecto, ... ha llamado proyecto finan... ...proyecto económico, proyec... ...netario, etc., lo que prueba ... necesario darse tiempo para ...r estas cosas.

...no quiero que se improvise, ...e se estudie a fondo la cues... ...ero para esto hay que dar ..., y repito lo que decía hace ...ue el Senado ha estado ado... ...o de este defecto que no ...os comprender porque es... ...metidos entre cuatro pare... ... Senado va siendo una ré... ...ara la legislación del país.

...ñor BARRIOS.—Es el pá... ...el país.

...ñor ZAÑARTU (don Enri...—Efectivamente, es el páni... ...o dice Su Señoría.

...ñor BARRIOS. — Asunto ...ga al Senado, muere.

...eñor BULNES.—El pánico ...ucirí si el Senado comien... ...espachar leyes a la carrera.

...ñor ZAÑARTU (don Enri...—Esta Cámara ha detenido ...acho de muchas leyes. Es ...ue en algunas ocasiones ha ...bien en detener ciertas le... ...o aquello de alegar la ne... ... de no hacer ninguna ley ...sales malas, es como si le

dijera a un niño al nacer: "Cuidado, no des un paso, porque el que da un paso, da un paso errado."

Esto es negar la actividad y la vida, es la estagnación. Es sabido que muchos países de Europa se están consumiendo en la miseria y el abandono, a propósito para que otras naciones los conquisten. ¿Esto es lo que quiere el Senado que suceda entre nosotros?

Por inmensa que sea la capacidad que tengan los H. senadores, por mucho orden que tengan en los debates de esta Corporación, por mucho que trabajen con talento y conocimiento sobre todas las materias, no digan Sus Señorías que con sesiones tres veces a la semana a razón de tres cuartos de hora por día, se van a poder dictar todas las leyes que el país necesita.

Yo he venido a este recinto como fuí a la otra Cámara, con el propósito de guardar a mis honorables colegas la mayor deferencia, y siento por el Senado, donde está representado todo el país, el respeto que todo chileno debe tener; pero por este mismo respeto deseo que esta Corporación trabaje. Creo que si no acordamos el aumento de las sesiones, no nos será posible hacer la labor que se necesita. Cualquiera de los proyectos más insignificantes, como ha sucedido con el proyecto sobre servidumbre de líneas eléctricas, que autoriza tender líneas de fuerza eléctrica aprovechando las caídas de aguas a fin de llevar esa corriente a las ciudades o campos y evitar que un individuo que tiene un terreno eriazo al lado de esa caída, se aproveche de la circunstancia para robársela, ya vió el Senado los obstáculos que ha encontrado su discusión después de estar varias veces en tabla, siendo que este proyecto es ley en casi todos los países del mundo.

El señor ALDUNATE.— Este proyecto es del año 1909.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ya lo ve el Senado.

¿Y la ley de regadío? Yo he sido testigo de la eterna discusión de esta ley, que si se despachara habilitaría para el riego y la producción un treinta o más por ciento de las tierras que hoy se cultivan. Esta ley no ha sido despachada porque es necesario discutirla con calma, ya que los honorables senadores no pueden improvisar leyes, y que se viene discutiendo desde hace veinte años. ¿También se quiere discutir veinte años más el proyecto económico?

El señor BARRIOS.—Hace veinte años que se viene discutiendo el proyecto económico.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El proyecto económico se viene discutiendo desde hace más de 20 años. Las mismas teorías que hoy se han sustentado sobre este proyecto las oímos repetir el año 92 y el año 98.

Vuelvo a repetir que daré mi voto a la indicación de aumento de las sesiones, porque es indispensable que el Senado trabaje más.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voy a insistir, señor Presidente, en la indicación que he formulado para tener sesiones matinales, de diez a doce, a pesar de las observaciones que han formulado algunos honorables senadores.

Estoy absolutamente de acuerdo con ellos en que es preciso estudiar con calma este proyecto, pero creo que debemos estudiarlo desde luego; por lo menos desde que esté el informe en conocimiento de los señores senadores.

No creo que podamos repetir aquí lo que ocurrió en la H. Cámara de Diputados, en donde el proyecto durmió meses de meses, y sólo se vino a despachar precipitadamente cuando se acercaba la época del vencimiento del plazo de prórroga de la conversión.

No pretendo que se discuta ese proyecto desde mañana mismo, porque comprendo que es necesario que los señores senadores conozcan de antemano el informe evacuado. Pero hay otros asuntos de mucha importancia que podrían ser discutidos en las sesiones matinales desde mañana; por ejemplo, el proyecto que se ha discutido hace dos meses en el Senado, relativo a la construcción y reparación de caminos.

Por eso he formulado mi indicación, fijando como tabla de esas sesiones, en primer lugar, el proyecto económico y después el proyecto sobre caminos. Se empezaría con el segundo de éstos, entendiéndose que se daría preferencia al proyecto monetario una vez que fuera conocido por los señores senadores. Dejo formulada mi indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR.—¿Por qué no favorece también el proyecto de correos y telégrafos S. S.?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo lo aceptaría, pero no puedo indicar todos los proyectos.

El señor RIVERA.—Veo que con la indicación formulada por el señor senador por Maule, modificada por el señor senador por Arauco—a quien llamaremos el Quejumbroso...

El señor BARRIOS.—Y a S. S. llamaremos el Placentero y muy placentero.

El señor RIVERA—... estamos alterando la práctica del H. Senado.

El Reglamento no establece que se pueda pedir preferencia para un proyecto, para un proyecto que penda de la consideración del Senado, cuando dicho proyecto no está en estado de tabla; en esta situación se encuentra el proyecto económico, y por consiguiente, no se le puede acordar preferencia.

En cuanto al cargo que se hace, de que el Senado sea un verdadero pánico para la República, me parece absolutamente infundado. He pedido el último tomo de la colección de leyes de Anguita, y veo que en cinco años, de 1913 hasta Agosto de 1918, se han dictado más de seiscientas cincuenta leyes. No ha habido ninguna necesidad pública inmediata que no haya merecido la atención preferente del Senado; acaba de decir el honorable senador por Aconcagua que mañana, a las diez, tenemos que reunirnos para despachar el proyecto de instrucción primaria obligatoria; siendo de advertir que para estudiar ese proyecto se reunió, en la primrea vez, diariamente la comisión y en algunas ocasiones, dos veces al día.

Me parece que el patriotismo del Senado no se puede discutir, que nadie puede poner en tela de juicio su laboriosidad. Es cierto que la discusión de algunos proyectos se prolonga bastante, pero es preciso tener presente que, cuando, como el de caminos, varían por completo la estructura de la legislación nacional vigente, no se pueden dejar pasar rápidamente.

Sabido es cuán esencialmente conservadores somos en materia de legislación. ¿Cuánto ha costado reformar la Constitución de 1833? ¿Cuántos reparos se le han hecho? ¿Creen mis honorables colegas, cree el señor Presidente del Senado que la Constitución del 33 es el summum del progreso moderno? No. Es indiscutible que hay ciertas reformas impuestas por los acontecimientos y por las circunstancias y que, sin embargo, no se han realizado por nuestro espíritu conservador de nuestras instituciones.

En materia de caminos, es sabido que un factor esencial de la prosperidad nacional es el de las vías férreas y de las carreteras en buen estado para el tránsito de vehículos de sangre o de motores de combustión interna. Pero no se pueden dictar leyes sobre caminos sin afectar otros intereses que también están amparados por leyes, y que viven a virtud de disposiciones anteriores, y es preciso proceder con cautela para no herir esos intereses legítimos.

Tratándose de los canales de regadío ¿no se han discutido últimamente cuestiones transcendentales relacionadas con los caminos? ¿No sabemos que por la distribución de las aguas de regadío para los fundos ha habido constantemente grandes pleitos, sumamente largos, cuantiosos y difíciles? ¿No han ocurrido a veces actos de hecho en los cuales perdieron la vida algunas personas defendiendo el agua con que regaban sus propiedades? ¿No tiene el deber el legislador de cautelar los conflictos eventuales? ¿No debemos procurar que la ley no sea originaria de conflictos aún más graves?

Se nos dice que debemos despachar esta ley, pero, respondo yo, este proyecto va a entorpecer el despacho de la ley de instrucción primaria.

Los que creemos que el proyecto monetario puede ser el desastre más grande para el país, tenemos que estar en esta Sala para defender lo que consideramos los intereses de la República.

Ayer, conversando con un honorable senador que es muy experto en estos asuntos, le pregunté: ¿cuál es la esencia del proyecto económico? Y me respondió: tope a doce peniques y cincuenta millones de emisión.

¿Y para esto se nos apremia?

El honorable Ministro decía: "Estamos sumidos desde hace veinte años en este sistema desgraciado de la moneda inestable"; pero el señor Ministro debe recordar que el año 1907 S. S. firmó una ley que patrocinaba la moneda inestable. Siendo Ministro de Hacienda, dictó una ley de emisión, llegando a establecer en ella tales condiciones, que nos alejaba extraordinariamente de la conversión metálica. De manera que cuando su señoría se refería a veinte años de sistema desgraciado, debió decir ocho, porque doce, por lo menos se le deben en gran parte a su señoría.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— O no ha releído el honorable senador la discusiones habidas en la Honorable Cámara de Diputados en el año 1907 o no las recuerda, ya que su señoría era entonces diputado.

El señor RIVERA. — Con la circunstancia de que el que habla era entonces presidente de la Comisión de Hacienda y autor del proyecto contrario al que promulgó como ley su señoría.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Pues no recuerda el honorable senador, porque no me atrevo a decirle que falta a la verdad...

El señor RIVERA.—Yo le ruego al señor presidente que llame al orden al honorable Ministro. Yo no tolero que se insinúe que falto a la verdad.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Vamos a ver si falta o no a la verdad.

El señor RIVERA.— Yo pido al señor presidente que llame al orden al señor Ministro.

¿Manifiesta el Ministro que he faltado a la verdad?

¡Digamelo su señoría! ¡Atrévase su señoría a decirme que he faltado a la verdad al referirme a que subscribió aquella ley del año 1907!

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Permítame concluir su señoría y entonces apreciará mi pensamiento por completo.

El señor RIVERA.— Es que su señoría es bastante insolente, y no le permito que gaste tales insolencias...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Por lo que voy a decir, podrá verse quién falta o no falta a la verdad.

Con referencia a lo que pasó en 1907 en la Cámara de Diputados...

El señor RIVERA. — Tengo a la mano la ley firmada por su señoría y el Boletín no...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Puede leerlo su señoría ante la Cámara. La ley de emisión del año 1907, fué de iniciativa de la Cámara de Diputados.

Llamado el que habla al Ministerio de Hacienda, me opuse, en nombre del Gobierno a la citada emisión y quedó constancia de que la ley pasaba contra la opinión del Gobierno.

El señor RIVERA.— ¡Qué mala memoria tiene su señoría!, pero en todo caso no sé cómo se explicaría que el Ministro firmara la ley en vez de renunciar su cargo, si el proyecto era contrario a su opinión.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Está bien; pero yo invito a su señoría a leer y releer aquellos debates, y encontrará entonces que todo esfuerzo resultó inútil para impedir la avalancha que sobrevino en la Cámara de Diputados.

Su señoría resiste el actual proyecto que sostiene el Gobierno, entre otras cosas, porque no pone tope, según dice, a la baja del cambio.

Es muy duro para el Ministro tener que decir que en esto, o no hay sinceridad o no hay comprensión exacta del proyecto.

El señor RIVERA.— Tome nota el señor presidente de la manera inculta y censurable cómo se expresa el señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Retiro todo concepto que pueda molestar al honorable senador, pues de ningún modo deseo agriar el debate; pero debo decir que el proyecto pone tope tanto a la baja como al alza, porque es un proyecto de estabilización del valor de la moneda. ¡Dejémonos de palabras que producen el efecto de estar mistificando la opinión pública!

El Gobierno pide una ley de estabilización del valor de la moneda y hace de ésto, puede decirse, cuestión política porque el ministro sólo quiere dar al país este grân bien de la moneda estable, que hace veinte años no ha podido darle el Congreso de la República.

Y para concluir, declaro que estoy dispuesto a aceptar toda indicación de Su Señoría, o de cualquier señor senador, que concurra al propósito que el Gobierno persigue, con toda sinceridad, hoy como en todas las ocasiones anteriores.

El señor RIVERA.—Decía que este proyecto económico que se nos presenta ahora, es un proyecto sumamente grave, que requiere más que ningún otro un estudio detenido, y recordaba de paso aquello que obligó al señor Ministro de Hacienda a perder la calma y a faltar al respeto a un miembro del Senado y al Senado mismo.

Expresó Su Señoría que con esta oposición al proyecto se pretendía mistificar la opinión pública. Yo llego a imaginarme que el señor Ministro no maneja bien el léxico, que seguramente, ignora el sentido de algunas palabras, cuando las pronuncia en este recinto para retirarlas en seguida.

Tengo la suerte, como lo dije en una sesión anterior, de que desde 1904, en que intervine como diputado en la discusión de estos proyectos de hacienda, he mantenido siempre una opinión fija y uniforme. He creído que después del fracaso de la ley de 1895, bien podía, y así se hizo en la ley de 1898, fijarse una norma para llegar de una vez por todas a la meta, muy acentuada en la opinión, de tener una moneda fija y estable; pero este propósito de la ley del 98 fué siendo alterado por leyes sucesivas, y una de las alteraciones más substanciales y graves fué la ley del año 1907, subscrita por el actual Ministro de Hacienda.

Yo conozco todos los detalles de aquel debate. Efectivamente, el proyecto de emisión fué de origen de 23 diputados. Este proyecto pasó a la Comisión de Hacienda, y allí disentimos de opinión, pues hubo un informe subscripto por los señores Malaquías Concha, Belfor Fernández y Alfredo Irarrázaval; otro que subscribió el que habla, que tenía la honra de ser Presidente de la Comisión; y otro subscripto por el señor don Benjamín Errázuriz, diputado por Cauquenes, que coincidía, en parte substancial, con el del diputado por Valparaíso y senador que habla.

Sobre la base de estos informes de la Comisión se trabó un debate en la Cámara de Diputados, y el señor Ministro de Hacienda, lejos de rechazar en nombre del Gobierno la emisión, sostuvo en gran parte el proyecto de la mayoría de la Comisión, haciendo unas débiles oposiciones a la emisión de papel, sin hacer, en ningún caso, cuestión del rechazo del papel moneda y con ligeras variantes subscribió la ley, lo que por sí sólo demuestra que no era un acto de acatamiento debido al Congreso, sino que significaba una opinión del Ministro, en orden a las ventajas que la aprobación de esta ley habría de reportar al país. Porque no se concibe que un Ministro de Estado firme una ley que es contraria a su opinión, y a los intereses públicos que dice defender.

En 1904 cuando se dictó la ley de emisión de treinta millones de pesos, la primera que se dictó después de la inconvertibilidad del año 1898, el que habla, que era en aquel entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública y que en el Consejo de Ministros votó en contra de dicha emisión, como lo recuerda perfectamente bien el honorable Presidente del Senado de quien tuve la honra de ser colega en aquel Ministerio, llegado el proyecto de emisión a la Cámara de Diputados declaré como Ministro en el Consejo que votaría en contra del proyecto como diputado, y efectivametne así lo hice.

Si yo hubiera sido Ministro de Hacienda, en primer lugar, el proyecto de emisión no habría sido aprobado por el Gobierno, y en segundo lugar, habría renunciado a la cartera ministerial para que fuera otro el Ministro que sostuviera dicho proyecto en el Congreso.

Esta es la lealtad y la sinceridad que deben guardarse los estadistas que responden en el Gobierno de sus propias convicciones y no aceptar imposiciones que, en su opinión, van en contra de los intereses nacionales; de manera que cuando el señor Ministro me imputaba la falta de sinceridad como una simple apreciación, como un simple concepto imaginativo de su señoría, señalaba la falta mayor en que puede incurrir un hombre público, la de firmar un proyecto a sabiendas de que iba a ser pernicioso para la Nación. Esto sí que es falta de sinceridad.

Volviendo a la cuestión reglamentaria, repito que no se puede pedir sesiones especiales para discutir un proyecto que no está en la tabla del Senado; sería necesario que el Senado acordara, en primer lugar, tratar de este proyecto con o sin informe de Comisión, y en seguida, como decía, el Sr. senador por Atacama que ha rebatido en todo momento con su actitud, la opinión manifestada por el honorable senador por Arauco, dársenos tiempo para estudiar y meditar en materia tan delicada.

¿No es motivo de admiración para el país y para nosotros que, aunque hemos llegado a una edad madura, estamos todavía distantes de la edad alcanzada por el honorable senador por Atacama, verle, momento a momento, cómo el señor senador asiste a las sesiones de las Comisiones y del Honorable Senado, tomando parte en todos los debates?

Yo digo que me siento con las fuerzas necesarias para impedir que este proyecto económico que nos viene en este momento grave y difícil para el país, llegue, tal como está, a convertirse en ley de la República.

Asumiré toda la responsabilidad que me corresponda.

Así como las palabras que pronuncié en el Senado durante la discusión del proyecto de prórroga de la conversión, de esa ley de comedia o de subterfugio, me han valido centenares de telegramas y cartas, de toda la República, que me han manifestado que interpretaba fielmente los verdaderos intereses nacionales, estoy cierto de merecer análogo aplauso si trato de impedir a toda costa que se entrabe la libre acción del país y se quiera mantener a las clases proletarias, a los empleados y a las viudas que viven de pequeñas rentas, sumidos en un régimen de papel depreciado, con medidas arbitrarias tendientes a impedir que mejore el valor adquisitivo de la

moneda; con lo cual se producen graves trastornos en la vida social y material de las personas, y se matan todas las legítimas expectativas de bienestar.

Yo ruego al Honorable Senado que postergue su resolución sobre la preferencia al proyecto económico, mientras ese proyecto no esté en tabla, y mientras no se nos haya hecho conocer el informe de la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Como me hacen mucha fuerza las observaciones que ha formulado el honorable senador por Valparaíso, respecto de la preferencia que he pedido para el proyecto económico, la retiro; manteniendo mi indicación para celebrar sesiones matinales para tratar del proyecto sobre caminos.

El señor CLARO SOLAR.—Agregue su señoría el proyecto relativo a los empleados de Correos y Telégrafos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Con mucho gusto. Sin perjuicio de que, cuando llegue el informe del proyecto económico, se agregue a la tabla de esas sesiones y se le acuerde preferencia.

El señor TORREALBA. — Creo que no hay por qué excluir de la tabla de las sesiones matinales los otros proyectos de la tabla que no se han mencionado.

Seguramente en dos o tres días más estará redactado el informe del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, de manera que se le podría dar algún lugar preferente en las sesiones matinales, ya que las de la tarde estarán ocupadas con los presupuestos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La misma razón que ha dado el honorable senador por Valparaíso para no acordar preferencia al proyecto monetario, habría para no darla al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, porque no figura en la tabla.

El señor TORREALBA. — No está en iguales circunstancias el proyecto sobre instrucción primaria, porque pasó a Comisión entendiéndose que no perdía su lugar en la tabla y se discutiría con o sin informe, si éste no se presentaba hasta ayer Lunes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Voy a decir dos palabras para demostrar que las cien leyes despachadas por el Congreso en el año anterior, no merecen ser tomadas en cuenta para justificar la labor del Congreso.

En efecto, la gran mayoría de ellas tienen por objeto conceder suplementos a los ítem tales o cuales del presupuesto, o acordar pensiones, o permisos para conservar bienes raíces, u otras cosas por el estilo.

Con leyes de esa naturaleza no vive un país; ni con ellas se puede rodear el Senado de prestigio por su interés en las graves cuestiones nacionales. En cambio, hay proyectos de la mayor importancia que están en discusión desde hace veinte años: el proyecto de caminos, el relativo a la electrificación de los Ferrocarriles, el de regadío, todos han tenido obstáculos insalvables para su despacho.

No hay, pues, por qué agraviarse o enojarse porque pedimos un poco más de tiempo para trabajar. Puede ser que algún señor senador no pueda asistir, pero no es posible que por respeto o cortesía hacia él se postergue la resolución de cuestiones de interés nacional. Creo que cualquier respeto a uno de nuestros honorables colegas debe ser postergado ante los respetos que nos debe merecer el interés general del país. Por lo que a mí respecta, creo que el interés nacional está muy por encima de los intereses de cualquier senador, de cualquier grupo de senadores, de cualquier partido; si el interés nacional exige una línea de conducta dada, yo lucharé por esa línea de conducta.

El señor CHARME (presidente accidental). — Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Maule, modificada por los señores senadores por Arauco y por Santiago.

El señor RIVERA. — Ruego al señor secretario que lea el artículo 60 del Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 60. Los asuntos serán designados y tratados en este orden:

1.o Los que hayan sido devueltos por el Presidente de la República o por la Cámara de Diputados.

2.o Los indicados en la tabla".

El señor RIVERA. — No más, señor secretario.

El señor SECRETARIO.—La indicación del honorable senador por Maule ha quedado reducida a lo siguiente: que el H. Senado celebre sesiones matinales de 10 A. M. a 12 M. los días Martes, Miércoles y Jueves, destinadas al proyecto de caminos y al de correos y telégrafos.

El señor CHARME (Presidente). —En votación.

Votada la indicación, resultó aprobada por 16 votos contra 7 y 1 abstención.

Durante la votación

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sí, señor, sin perjuicio de poner antes el proyecto de correos y telégrafos.

El señor FELIU.—Sí, señor, sin perjuicio del reclamo de la hora.

El señor BULNES.—No, porque no puedo estar al mismo tiempo aquí y en la comisión de instrucción pública.

El señor RIVERA.—Nó, por la misma razón.

El señor EDWARDS.—Nó, por la misma razón.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Sí, porque hay otros senadores, además de los miembros de la comisión de instrucción pública.

El señor VARAS.—No voto, por que no puedo asistir.

El señor CHARME (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto del Interior

El señor BESA (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde ocuparnos de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados en el presupuesto del Ministerio del Interior.

Se da lectura al oficio de la H. Cámara de Diputados en que comunica las modificaciones que se detallan más adelante.

El señor BARRIOS.—Entiendo que estas modificaciones deberían pasar a comisión para que informaran sobre ellas.

El señor BESA (Presidente).—Hasta ahora, nunca se ha adoptado tal procedimiento tratándose de modificaciones hechas por la otra Cámara.

El señor BARRIOS.—Pero, creo que al abrirse la sesión, no se había dado cuenta de estas modificaciones.

El señor BESA (Presidente).—Como lo sabe el H. Senado, de acuerdo con el Reglamento, los presupuestos tienen preferencia sobre cualquier otro asunto.

El señor CLARO SOLAR—¿Cuáles son las supresiones que se han hecho?

El señor SECRETARIO.—En la partida "Jubilados", se han hecho reducciones que suman $ 8,198.50, a causa del fallecimiento de algunos jubilados.

En la partida 20, Policías, hay una disminución y aumento, que ha sido saldado dentro de la misma partida.

En la partida 26, **Beneficencia**, hay una modificación que significa un aumento de tres mil pesos; consiste en la agregación de un ítem nuevo a continuación del 4199. Este aumento se cubre en parte con el ítem de los jubilados, que han sido suprimidos; el resto se imputa al saldo sobrante de este mismo presupuesto.

En la Partida 11, Agua Potable de Valparaíso, se ha restablecido el ítem 2123, que consulta el sueldo de un abogado con siete mil pesos. Este ítem no ha sido financiado por estar esta Partida fuera de cuota, y por hacer esa Empresa sus gastos con sus propias entradas.

El señor CLARO SOLAR.— Es cierto, señor Presidente, que la Empresa del Agua Potable de Valparaíso es una empresa hasta cierto punto independiente del presupuesto general, pues hace sus gastos con sus propias entradas, a pesar de ser una empresa fiscal. Pero dentro de su presupuesto determinado, naturalmente tiene que guardar uniformidad ese presupuesto con el presupuesto nacional.

De modo que si se aumenta un ítem o se crea un sueldo, habría que reducir el ítem correspondiente de gastos variables del presupuesto que se ha hecho con las entradas disponibles para el año 1920. Me parece que no es posible aumentar un ítem sin modificar otro.

Dada la situación en que se encuentra este asunto, y no pudiendo el Senado reducir un ítem de variables para mantener un destino que la Comisión Mixta habrá suprimido por consideraciones de buen servicio público, entiendo que no debe aceptarse la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor VARAS.—La Comisión Mixta suprimió este ítem, señor senador, a indicación del propio señor Ministro del Interior.

El señor CLARO SOLAR.— La observación que hace el honorable senador de Valparaíso, demuestra que no es posible que el Congreso mantenga un empleo que el Gobierno estima innecesario; mucho menos, como en este caso, sin saldar el presupuesto.

El señor BESA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por desechada la modificación introducida por la otra Cámara.

Queda desechada.

Sucesivamente se dieron por aprobadas sin debate, las otras modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en las partidas que se indican a continuación:

Partida 14.—Jubilados

Se han suprimido los siguientes ítem, que consultan pensiones de jubilación de personas que han fallecido:

Item 2599 Correa Ponce Rafael, administrador de Correos de Pisagua. D. 2222, 28 Junio 1902	$ 1,560.00
Item 2637 González José A., ex-administrador principal de Correos de Atacama. D. 3854, 13 Julio 1914	$ 2,793.00
Item 2647 Hernández Manuel J., ex-administrador de Correos de Punta Arenas. D. 5334, 15 Octubre 1906	$ 2,047.50
Item 2672 Middleton Casanova Manuel, ex-interventor y cajero de la administración de correos de Santiago. D. 29, Enero 1883	$ 1,198.00
Item 2716 Pout Juan, ex-administrador de correos de Talca. D. 3869, 3 Octubre 1896	$ 600.00

Partida 20.—Policías

Se ha agregado en la sección "San Bernardo" de esta partida, bajo el rubro "Sección de Seguridad", los siguientes renglones:

Sección de Seguridad

Un agente 2.a.	$ 1,656
Cuatro agentes terceros con $ 1,512 cada uno. . . .	6.048

Se ha disminuído de $ 175,000 a $ 167,296 el ítem 4,006, "Para jubilaciones, pensiones, premios de constancia etc."

Partida 23. — Correos

Se ha consultado después del ítem 4,036, el siguiente ítem nuevo:

"Item... Para pagar oficiales auxiliares de la sección certificados (servicio de despacho) y sección encomiendas de la Administración Principal de Correos de Santiago, que el recargo de servicios hace necesarios durante el año, $ 5,400.

Partida 26.—Beneficencia

Se ha intercalado a continuación del ítem 4,199, el siguiente ítem nuevo:

"Item... Al Asilo de Ancianos de Rancagua, $ 3,000."

Partida 33.—Subvención a vapores

Se ha modificado la glosa del ítem 4,372, substituyendo en ella la palabra "Rauco por "Ranco".

El señor CLARO SOLAR.— Yo no he querido formar cuestión sobre la reducción en el ítem de "Jubilados" de este presupuesto. Pero es costumbre hacer estas cosas para pagar aumentos de gastos. La cuenta de inversión del año pasado en este ítem "jubilados, pensiones y premios de constancia de las policías", que era de $ 175,000, ascendió a $ 308,637.38, sin haber llamado la atención del Congreso porque éste era un ítem que en conformidad a la ley de 16 de Diciembre de 1884, podía excederse por simple decreto del Gobierno.

Existe actualmente una ley recientemente dictada que, como es obstáculo para estas perturbaciones de la ley de presupuestos, ya principia a ser socavada o se quiere derogarla, pues se ha presentado un proyecto de ley que restablece de nuevo el art. 14 de la ley del 84. Si es proyecto se aprueba, continuaremos con presupuestos inexactos, que consultan mil pesos para gastos que demandan muchos miles.

Tengo la seguridad de que el ítem, en la forma en que ahora ha quedado aprobado, no va a alcanzar; que aún el ítem, en la forma aprobada por el H. Senado, dentro de los gastos ordinarios y corrientes del servicio de policía, que cada vez van en aumento, tampoco habría alcanzado. De modo que esta reducción no irá sino a agravar el mal.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Quisiera que el H. Senado me absolviera de un pecado que he cometido y tuviese la amabilidad de reabrir el debate sobre uno de los ítems que acaban de despacharse.

Se trata de que uno de mis honorables colegas me había pedido que solicitara la aprobación del ítem relativo a un empleado de la Empresa del Agua Potable de Valparaíso, que ha introducido la Cámara de Diputados y que el Senado acaba de desechar.

Como no me fijé cuando se discutió esa modificación, solicitaría el asentimiento unánime del H. Senado para que reabriéramos el debate sobre ella.

El señor CLARO SOLAR.— Voy a explicar al honorable senador por Tarapacá por qué no puedo aceptar por mi parte la insinuación de S. S.

La H. Cámara de Diputados había restablecido el ítem relativo al sueldo del empleado a que se refirió S. S., cuya supresión fué pedida en la Comisión Mixta por el honorable Ministro del Interior. Además, una nota puesta al margen del oficio en que se solicitaba el aumento, decía que no se necesitaba saldar este mayor gasto, por cuanto la Empresa de Agua Potable atendía sus gastos con fondos propios; mientras tanto, el presupuesto está ya equilibrado.

Digo todo esto sin perjuicio de que se le absuelva su pecado al honorable senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— Siento mucho la oposición de S. S. En este caso, cabe recordar el refrán que dice: "Hoy por mí y mañana por tí".

El señor RIVERA.—Yo desearía decir dos palabras sobre este asunto, agradeciendo por mi parte al honorable senador por Tarapacá la gentileza que ha tenido al solicitar la reapertura del debate.

Habría podido dar algunas explicaciones al H. Senado que acaso le hubieran hecho modificar su opinión al respecto. Pero, como parece que el honorable senador por Aconcagua tiene una idea muy fija sobre el particular y ha manifestado su oposición para la reapertura del debate, que requiere la unanimidad de los miembros del Senado, me limito a dar las gracias al honorable senador de Tarapacá por su indicación, que yo habría sostenido gustoso; pero no tengo ningún derecho para pedir al honorable senador de Aconcagua que desista de su oposición.

Al mismo tiempo que lamento esta oposición, debo decir dos palabras en justificación del procedimiento de la Cáamara de Diputados, al restablecer este ítem. Se trata de un empleado que está en funciones; y el gerente de la Empresa de Agua Potable ha manifestado, junto con el señor Intendente de Valparaíso, que sus servicios son absolutamente indispensables.

El señor CLARO SOLAR.— Debo hacer presente a S. S. que hay en la misma Empresa un abogado fiscal.

El señor RIVERA.— Por mi parte, debo manifestar al Senado que la Empresa de Agua Potable de Valparaíso tiene un presupuesto especial y que pudo consultarse el sueldo de este empleado.

El señor BESA (Presidente). — Queda terminada la discusión de las modificaciones del presupuesto del Interior.

Servicios de Correos y Telégrafos

El señor BESA (Presidente).— Corresponde entrar a la discusión particular del proyecto sobre fusión de los servicios de Correos y Telégrafos.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"La Dirección y Administración del servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la República, estarán a cargo de una Dirección General única dependiente del Ministerio del Interior."

El señor FELIU.— Este artículo, por los términos generales en que está concebido, invita a entrar de nuevo a la discusión general del proyecto. La verdad es que cada vez que leo alguno de los artículos de este proyecto, me convenzo más y más de que esta ley no consulta ningún interés público, y no va a dar en la práctica los resultados que se esperan.

El artículo en debate parece dar a entender que el servicio de teléfonos se va a establecer bajo la dirección del Gobierno, cosa que hoy no sucede, pues este servicio es particular. Y yo pregunto: ¿qué tienen que ver los teléfonos, en los cuales el Estado no tiene hoy participación de ninguna especie, con la dirección única que se establece en el proyecto en debate? Yo no lo comprendo.

Por lo demás, ¿quiere decir este artículo que todas las administraciones de correos van a ser en lo sucesivo administraciones de telégrafos y de teléfonos también? Se me ocurre que no. Según tengo entendido, el número de las administraciones de correos es más o menos el triple de las administraciones telegráficas. ¿Y acaso se va a establecer una oficina de telégrafos en cada oficina de correos? ¿Cómo se van a refundir las oficinas de correos con las de telégrafos, siendo que el número de aquéllas excede considerablemente del de éstas? Se ha hecho aquí el argumento de que en centenares de pueblos de la República se han refundido los servicios de correos y telégrafos en una sola oficina; pero, según mis informaciones, eso se ha hecho sólo en aquellas partes en donde era posible hacerlo, porque, tanto las oficinas de correos como las de telégrafos, no tenían bastantes entradas para costear sus gastos, y generalmente ha ocurrido que ha sido la oficina de telégrafos la que ha tomado a su cargo el servicio de correos.

De manera que las dificultades del problema van a comenzar ahora, cuando ya casi no puedan hacer a la vez el servicio de correos, de tal modo que no quedará más remedio que poner un telégrafo en cada una de las oficinas de correos que hasta hoy hacen este solo servicio. ¿Cómo se va a hacer esto, de dónde se van a sacar los aparatos necesarios, cómo se va a hacer frente a los gastos? Francamente no me lo explico, y como no me lo explico, desearía que alguno de los honorables senadores que han estudiado este proyecto, diera una explicación sobre este particular, a fin de que la idea que se trata de realizar aparezca al público medianamente comprensible siquiera, y se vea que esto habrá de dar realmente los resultados que se buscan. Porque si las oficinas de correos que en la actualidad exceden en número de las de telégrafos van a quedar haciendo aquel servicio solamente, entonces no es cierto que van a estar unidos los dos servicios; y si se trata de agregarles una sección de telégrafos, sería interesante saber con qué aparatos y elementos se cuenta para el objeto. Naturalmente, la explicación que solicito debería venir del señor Ministro del Interior.

El señor CLARO SOLAR. — Como veo que **nadie toma la palabra** para dar respuesta a las preguntas que ha formulado el honorable senador por Concepción, voy por mi parte a decir unas pocas.

El artículo 1.o del proyecto, que la Comisión redactó de acuerdo con el señor Ministro del ramo, se refiere a la dirección superior del servicio, y no toma para nada en consideración **las administraciones** ni las oficinas secundarias de los servicios de correos y de telégrafos. Se refiere única y exclusivamente a la dirección y administración superior del servicio, según se desprende de su letra, que es como sigue:

"La dirección y administración del servicio de correos, telégrafos y teléfonos de la República — se refiere **a los teléfonos** que hay en la República y que son de propiedad del Estado, no a los de propiedad particular — **estarán a cargo de una** dirección general única dependiente del Ministerio del Interior".

De modo que lo que se trata por ahora es unificar la dirección y administración de estos servicios simplemente. La Comisión aceptó esta idea, de acuerdo, como acabo de decirlo, con el señor Ministro del **Interior**, porque su señoría manifestó que, no **siendo fácil realizar** la fusión en un momento dado en todas las ciudades del país, creía que lo que debía y podía hacerse desde luego era la fusión de ambas direcciones, a fin de formar una dirección única, y dando el tiempo necesario para adoptar las medidas conducentes a la unificación de estos servicios en **aquellas ciudades en que hasta** la fecha no se ha hecho nada en este sentido.

En cuanto a la idea misma de unificar estos servicios, es precisamente aquella respecto de la cual el Senado se pronunció ya en la sesión en que aprobó en general el proyecto, después de oír las observaciones que formuló el honorable senador por Concepción, que fueron casi las mismas que ahora acaba de repetir referentes a la inconveniencia que hay, a juicio de su señoría, en realizar esta idea.

La Comisión estudió detenidamente este punto, y tanto los miembros de ella como los que, sin serlo, tomaron parte en sus deliberaciones, como también el señor Ministro, estuvimos de acuerdo en que había conveniencia positiva en la unión de los dos servicios, porque ella permitiría hacer algunas economías en los gastos y porque la aconseja la circunstancia de que en la generalidad de los países del mundo estén estos servicios unidos, tanto como pueden estarlo servicios que son tan semejantes entre sí.

Se ha extrañado el honorable senador por Concepción de que se hable en este artículo del servicio de teléfonos, siendo que no hay entre nosotros teléfonos de propiedad del Estado. Parece que su señoría está mal informado a este respecto, ya que en muchas oficinas telegráficas hay aparatos telefónicos que sirven para la transmisión de telegramas verbales. En todo caso, la voz "teléfonos" es una voz moderna, que no existía a la fecha en que se dictó la ordenanza que rije en el día de hoy, y como ella corresponde a este nuevo medio de comunicación, es útil incorporarla a la ley que se trata de dictar. Así también en aquel entonces todos los telégrafos eran con hilos, y como ahora los hay sin hilos, y parece natural que todo lo que se refiera a comunicaciones telgráficas esté concentrado en un sólo servicio, se entiende que al hablar el proyecto de telégrafos, se comprende a los telégrafos sin hilos.

Por lo demás, en todos los proyectos sobre fusión de estos servicios se ha hecho referencia al servicio de teléfonos. Recuerdo por el momento que en el proyecto elaborado por un alto empleado del servicio de Correos, sobre fusión de los servicios de correos y telégrafos, se hacía referencia especial al servicio de teléfonos.

Por lo que toca a la unión efectiva de estos servicios, me parece que debería estar realizada ya en todas aquellas oficinas que estén alejadas de las cabeceras de departamento, porque la verdad es que el servicio telegráfico no es de tal intensidad que el único empleado de esas oficinas no pueda atender a la vez el servicio de correos. Sin embargo, por una u otra razón lo cierto es que no se ha hecho esa fusión sino limitadamente. Basta revisar a la ligera la partida de Telégrafos del presupuesto del Interior, para convencerse de que las oficinas telegráficas que son a la vez agencias postales no llegan a la mitad de las existentes.

El señor BARRIOS. — Son doscientas cuatro.

El señor CLARO SOLAR. — Y las oficinas telegráficas son cerca de quinientas.

La ventaja que se va a obtener con este proyecto, es que en todas aquellas poblaciones alejadas de las cabeceras de departamento, en que las oficinas de Correos y de Telégrafos estén separadas hoy, se unirán en lo sucesivo. Esto no quiere decir, naturalmente, que se creará una oficina telegráfica al lado de cada agencia postal. Las agencias postales podrán continuar con ese carácter simplemente, ya que las hay en muchas localidades hasta las cuales no llegan hilos telegráficos. Es por eso que el artículo 3.o dice: "Las demás oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, se clasificarán en administraciones principales, administraciones secundarias y agencias postales", particularizando a estas últimas como oficinas de Correos exclusivamente. Aunque los dos servicios estén unidos, se concibe que en algunas partes haya servicio postal únicamente. Pero, lo natural, es que en todas aquellas localidades donde haya oficina telegráfica, sea ésta al mismo tiempo agencia postal. Para el público no hay sino ventajas en que el Telégrafo funcione allí donde funcione el Correo, a fin de que toda persona pueda recibir o depositar su correspondencia al mismo tiempo que enviar o recibir telegramas.

Por lo que respecta al artículo en debate, debo manifestar, en respuesta al honorable senador, que él no trata de refundir las oficinas principales o secundarias de Correos y Telégrafos, sino única y exclusivamente de la unión de la dirección, a fin de que haya una Dirección General única, para ambos servicios. El Gobierno, de acuerdo con la Dirección General, con conocimiento cabal de las necesidades de cada localidad y del personal con que puede dar abasto a ellas y sin perjudicar a nadie, deberá dictar, en el plazo de tres años, como lo establece el artículo 12.o, una ordenanza general de Correos, Telégrafos y Teléfonos, a fin de obtener la unificación total de dichos servicios. Por ahora solamente se trata de unificar las direcciones de ellos.

El señor FELIU. — Sólo quiero dejar establecido, después de las explicaciones que se ha servido dar el honorable senador por Aconcagua, que más de la mitad de las actuales oficinas de Correos van a ser, en lo sucesivo, oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, por más que no tengan en realidad un solo aparato telegráfico ni telefónico, de manera que esta ley será una ley meramente teórica, que quedará en el papel desde este punto de vista.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Convendría modificar la redacción del artículo, diciendo: "La Dirección y Administración de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos", etc.

El señor BESA (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"La Dirección General tendrá el número de secciones y sub-secciones que el reglamento determine".

—Sin debate, se dió tácitamente por aprobado.

El señor BESA (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Las demás oficinas de Correos, de Telégrafos y Teléfonos, se clasificarán en Administraciones Principales, Administraciones secundarias y agencias postales.

Habrá también Administraciones ambulantes de Correos en los trenes de las empresas ferroviarias fiscales y particulares.

El resto del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, se clasificará del modo siguiente:

Oficiales mayores, que son los jefes de sección, sub-sección, visitadores, inspector técnico, secretario, pro-secretario, inspectores y sub-inspectores de Telégrafos; oficial de partes y archivero; oficial de contabilidad y control, y sub-inspectores de servicios eléctricos, de la Dirección General, interventores, inspectores, secretarios, jefes de sección, cajeros, contadores, guarda-almacenes, jefes de distrito, profesor de telegrafía, telegrafistas especiales y jefes de cuadrillas de guarda-hilos;

Oficiales de número, que son los que cooperan al jefe respectivo en las distintas operaciones del servicio; telegrafistas, aspirantes a telegrafistas, y ayudantes de los administradores ambulantes;

Empleados inferiores, que son: mayordomos, buzoneros, mecánicos, guarda-hilos, empaquetadores, mensajeros especiales, porteros, valijeros y carteros."

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El inciso cuarto, al hacer la clasificación de una parte del personal, dice: "Oficiales mayores, que son los jefes de sección, subsección, etc." ¿Qué quiere decir esto?

El señor CLARO SOLAR. — Es que se han omitido las palabras "jefes de", antes de la palabra "sub-sección".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Convendría poner punto y coma después de cada enumeración.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El inciso quinto de este artículo crea la categoría de aspirantes a telegrafistas, a los cuales, en el artículo 4.o, se les asigna el sueldo correspondiente.

Yo creo que sería buena práctica administrativa la de suprimir estos cargos. Las personas que ingresan al servicio de Telégrafos, deben tener la idoneidad necesaria para ganar la remuneración que corresponda a los servicios que prestan. Me parece que la idea de crear los cargos de aspirantes a telegrafistas, que en el día de hoy no ganan remuneración alguna, ha sido desacertada.

El señor BARRIOS. — Ganan ciento cincuenta pesos mensuales, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En la actualidad, los aspirantes a telegrafistas se dividen en dos categorías, los remunerados y los meritorios. Algunos de estos últimos suelen pasar dos, tres, cinco o más años en esa categoría, y por lo tanto, sin recibir remuneración de ninguna especie. En Talcahuano tuve oportunidad de conocer a un aspirante a telegrafista, que durante seis años no recibió sueldo alguno, y no es justo ni aceptable que el Estado no pague a sus empleados los servicios que prestan. Creo que sería conveniente suprimir la categoría de aspirantes a telegrafistas, a fin de que los empleados de esta categoría pasen a ser telegrafistas de sexta clase.

Quedarían entonces sólo seis clases de telegrafistas y se suprimirían los aspirantes.

Cuando una persona reune las condiciones necesarias, entra al servicio en calidad de telegrafista de 6.a clase; si no las posee quiere decir que no entra; pero me parece que es muy mala práctica administrativa la de que el Telégrafo no pague remuneración alguna a los que ingresan al servicio en calidad de aspirantes meritorios.

Por esta circunstancia me atrevo a proponer al Honorable Senado la supresión de estos aspirantes, a fin de que los que tienen esta categoría queden como telegrafistas de 6.a clase.

El señor BARRIOS.— Me parece que esta es una cuestión de nombre simplemente. En la nomenclatura que establece el proyecto respecto del personal de este servicio, figuran los aspirantes a telegrafistas como empleados de planta, y en seguida se suprimen los cargos de telegrafistas especiales-. .

El señor CONCHA (don Malaquías).— En la nomenclatura antigua existían telegrafistas hasta de 5.a clase y, además, los aspirantes; en el proyecto que estamos discutiendo se establecen siete categorías. Y yo digo: esto equivale a rebajar una categoría.

El señor BARRIOS.— No se rebaja a nadie, señor senador. Su señoría que tiene el proyecto a la mano, puede convencerse de que hay un error en lo que está sosteniendo. El proyecto suprime los telegrafistas especiales y los llama telegrafistas de 1.a clase. Creo, si no estoy equivocado, que, oportunamente, el honorable senador por Aconcagua hará una indicación para enmendar este error.

El señor CLARO SOLAR.—Está equivocado su señoría, pues los telegrafistas especiales figuran después de los jefes de distrito de 3.a clase. Los telegrafistas especiales se han colocado separadamente para conservar la gradación de sueldos que establece el proyecto. De modo que, en realidad, hay telegrafistas especiales.

El señor BARRIOS.— Los puestos de aspirantes a telegrafistas se proveen casi siempre con las personas que desean ingresar al servicio, que, como sabe el Honorable Senado, es un servicio técnico, que requiere preparación especial, la que se obtiene por medio de un curso que dirige un profesor, cuyo sueldo se consulta también en el proyecto.

Es natural que al principio estos empleados no estén aptos para llenar sus funciones y que sus sueldos sean insignificantes: actualmente creo que ganan cien pesos; con el proyecto ganarían 150, y aún esto, después de algunos meses, si han llegado a ascender a telegrafistas de 6.a clase. Yo votaré por eso, la indicación del honorable senador por Concepción.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo creo que lo mejor es no innovar, pues conviene armonizar esta ley con los presupuestos, y en estos últimos no figuran los telegrafistas de 6.a clase. Además, de esta manera no va a haber distinción entre aspirantes meritorios y rentados, porque todos van a tener sueldo.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo me acojo a la indicación para que suprimamos los telegrafistas de 6.a clase.

El señor FELIU.— Estamos en el artículo 3.o. Lo que dice su señoría tiene cabida en el artículo 4.o

El señor EDWARDS.— Yo no entiendo lo que se quiere decir aquí con las palabras "cooperar al jefe respectivo". Supongo que se quiere decir cooperar con el jefe respectivo.

El señor BESA (Presidente).— Se cambiará la palabra que indica el señor senador.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo 3.o

Aprobado.

En discusión el art. 4.o

No sé si el Senado desea que se dé una lectura general a todo el artículo; o si prefiere que se lean parcialmente cada uno de sus incisos.

El señor FELIU.— Creo conveniente que discutamos este artículo inciso por inciso, señor presidente.

El señor BESA (Presidente).— Se procederá tal como indica el honorable senador por Concepción.

El señor SECRETARIO.— Art. 4.o El personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos gozará del siguiente sueldo anual:

Director General	$ 24,000
Sub-Director	22,000

—Se dieron por aprobados.

El señor SECRETARIO.— Inspector técnico . . . . . $ 15,000

El señor CONCHA.— Como no me parece justo que mientras a los demás empleados se les aumenta el sueldo, a éste se le deje sin un centavo más del que tiene, hago indicación para que se le aumente el sueldo de 15 a 16 mil pesos.

El señor CLARO SOLAR.—Estimo, señor Presidente, que los sueldos deben fijarse, no en consideración a las personas sino a la naturaleza del empleo; de otra manera la ley resulta inadecuada para el fin que se tiene en vista.

El señor CONCHA.— Debo declarar al Senado que no conozco a este empleado.

El señor CLARO SOLAR. — Tal vez me he expresado mal. Quiero decir que al sueldo de este empleado debe fijarse en condiciones generales. Por esto el Gobierno, al presentar este proyecto, no aumentó el sueldo del Inspector técnico y lo dejó tal como figuraba en el presupuesto elaborado por la Comisión Mixta.

Dentro de las bases adoptadas por la Comisión, aquel es el sueldo más alto que va a tener un jefe de sección de la Dirección General del servicio de Correos y Telégrafos. Habrá en esta nueva repartición administrativa un jefe de sección del servicio interior de Correos, otro del servicio extranjero y uno de la contabilidad.

Ahora bien, el empleado denominado Inspector Técnico, va a tener según este proyecto, un sueldo mayor que el de los demás jefes de las secciones restantes, que gozan solo de catorce mil pesos de sueldo.

La cuestión no es sólo aumentar los sueldos sino establecerlos en relación con la importancia del destino que con ellos se remuneran. Además, el jefe de la sección técnica no va a tener la totalidad de la parte técnica del servicio de correos. El Senado ha aprobado hace poco un proyecto en el que se consulta una sección especial para el servicio de Telégrafos y Teléfonos particulares que quedará anexa a la Dirección de Correos y Telégrafos. Existe, también, una sub-sección para los servicios eléctricos que tiene un sub-inspector de primera clase con 12,000 pesos y uno de segunda con 10,400.

Como todos estos sueldos guardan cierta graduación entre sí, al aumentar el del Inspector técnico se rompería la base que tuvo la Comisión al establecerlos.

El señor CONCHA (don Malaquías).— No conozco a este empleado, y por eso no he tenido en cuenta la persona al referirme a la renta del empleo. Si he propuesto un aumento es porque se trata de un cargo como es el de inspector técnico, al que le corresponden funciones tanto o más importantes que las propias del Director General.

No creo justo que a un empleado que desempeña estas funciones con quince mil pesos de sueldo se le deje con la misma renta, y hago, en consecuencia, indicación para que se iguale este sueldo con el de Administrador de Correos de Santiago, o sea, se le fije una renta de 16,000 pesos anuales.

El señor BARROS ERRAZU-

...a el honorable senador por ...cagua, pues los intendentes ...n todos las mismas funciones ...cumplir, mientras que los ad...stradores a que me refiero tie... una labor en relación con la ...rtancia de la ciudad en que ...npeñan sus funciones.

...emás, esto de fijar sueldos ... con gratificaciones, tiene por ...ecuencia que se disminuyen las ...iones de retiro.

... cruel para un hombre acos...rado a vivir con $ 16,000 ju...do después con la mitad del ...o y dejarlo en condiciones de ...poder satisfacer siquiera las ...sidades más premiosas de la ... Por eso yo votaré en la for... que viene consultado en el pro...

...señor CLARO SOLAR.—Yo ...e hecho indicación. Sólo he ...do mi voto.

...señor BESA (Presidente).—...co la palabra.

...rrado el debate.

...robado el rubro.

...seguida se dieron por apro...s, tácitamente, sin debate, los ...s:

...ministradores principales de ...os de primera clase, $ 10,000.

...ministradores principales de ...os de segunda clase, $ 8,000.

...ministradores principales de ...os de tercera clase, $ 6,000.

...señor SECRETARIO.— Ad...stradores secundarios de pri... clase, $ 8,000.

...señor TORREALBA.—Yo de...ía saber qué significa esto de ...inistradores secundarios.

...señor CLAR OSOLAR.—Las ...inistraciones se han clasifica...en administraciones principa... secundarias y simples agen... postales, clasificación que ya ...aprobado el Honorable Sena...en el art. 3.o. Esta clasifica... ha obedecido a lo siguiente: ...arreglo a las ordenanzas de ...eos la clasificación que existe ...as oficinas es la que hacía el ...recto de la Cámara de Dipu...s en oficinas provinciales y ...rtamentales; pero en la prác... resultaba el caso curioso que ... administración principal de ...cera de una provincia que te... que atender una oficina de co... con menor movimiento que ... de la misma provincia, ve... en realidad, a tener menor ...do que una administración de...tamental. Así, por ejemplo, la ...inistración principal de San ...pe pasaba a ser inferior en ...ueldo en dos mil y tantos pesos ... de Los Andes, porque, a pe... de que ésta depende de San ...pe, tiene un cúmulo de traba...mucho mayor. Esta clasificación ...corresponde al servicio ni mu... menos correspondería a los ...icios unidos de correos y te...afos, porque resulta que las ...as no se han tendido siguien...las cabeceras de departamento ... provincia, sino siguiendo la ... más corta para economizar ...os gastos. Por este motivo no ...posible conservar la clasifica... provincial y departamental, ...r eso se dijo "las administra...es se clasificarán en principa... y secundarias y agencias pos...s."

...señor CONCHA (don Mala...s).—¿No se podría reemplazar ...undario" por otra palabra más ...oniente? En esta clasificación ...habla de superior y de infe... y al mismo tiempo de secun...o; pero esta palabra significa ...ue no sirve, lo que es de poco ...r.

...señor CONCHA SUBERCA...UX.—Podría quedar la Mesa ...rgada de hacer ese reempla...

...seguida se dieron tácitamen...or aprobados los siguientes ru...:

...inistradores secunda...s de 1.a clase . . .	$ 8,000
...inistradores secunda...s de 2.a clase . . .	$ 6,000
...inistradores secunda...s de 3.a clase . . .	$ 4,800
...inistradores secunda...s de 4.a clase . . .	$ 3,600
...tes postales de 1.a ...se	$ 1,800
...tes postales de 2.a ...se	$ 1,200
...tes postales de 3.a ...se	$ 720
...tes postales de 4.a clase	$ 370

El señor SECRETARIO.—"Administradores ambulantes de correos de 1.a clase, $ 6,600."

El señor TORREALBA.— Me permito llamar la atención del H. Senado hacia las condiciones en que estos empleados desempeñan su trabajo.

Como saben mis honorables colegas, estos empleados viajan en los trenes, pero carecen de las garantías de los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, porque si ocurre algún accidente y alguno de los administradores ambulantes fallece o queda herido, no percibe pensión de invalidez ni indemnización alguna.

Corren, pues, los mismos peligros que los empleados de la Empresa, pero no gozan de las franquicias, beneficios y garantías.

El señor BARRIOS. — Debo hacer presente al honorable senador por Santiago, que se encuentra pendiente del estudio de la Honorable Cámara, un proyecto sobre Caja de Retiro de los empleados públicos, en el cual se subsana el inconveniente que señala su señoría.

El señor VARAS. — A propósito de la observación formulada por el honorable senador por Concepción, señor Concha, voy a dar lectura a la definición que hace el diccionario de la lengua, de la palabra "secundario": "Segundo, en orden y no tan principal, atendiendo a lo primero".

De manera que la observación de su señoría está demás.

Ahora bien, en cuanto a la disposición reglamentaria del Senado, debo recordar a la Cámara el artículo 104, que dice así:

"Cuando el proyecto pendiente " constare de más de diez artículos, " se entenderá que el Senado signi" fica su acuerdo unánime a cual" quiera de ellos si después de leído " no hubiere ningún senador que " pida la palabra para discutirlo".

A mi juicio el señor Presidente, puede omitir el acto de ofrecer la palabra y limitarse a hacer dar lectura a los incisos. Si nadie pide la palabra, se entenderá aprobado reglamentariamente el proyecto en la parte no observada.

El señor TORREALBA. — Insisto, señor Presidente en mis observaciones anteriores para que se consulte en la presente ley alguna disposición en favor de estos empleados de correos y telégrafos; y me reservo el derecho de formular con tal objeto una indicación al final del proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Administradores ambulantes de correos de tercera clase	$ 4.800
Administradores ambulantes de correos de cuarta clase	4.200
Administradores ambulantes de correos de quinta clase	3.600
Ayudantes de administradores ambulantes de correos	3.000

El señor CLARO SOLAR. — En el seno de la Comisión informante, al estudiarse el proyecto de la Cámara de Diputados, que consultaba a los ayudantes de administradores ambulantes de correos, bajo el rubro de ayudantes de ambulancias, con tres mil pesos anuales, se vió que con el personal actual del servicio de correos no se podía hacer indicación para establecer tres categorías de ayudantes de administradores ambulantes de primera clase. Pero se me hicieron varias observaciones, algunas de ellas por el señor Ministro del Interior, y después de discutido este punto ví que las razones que se daban eran atendibles, por lo que no insistí en mis observaciones.

Después de despachado el informe por la Comisión, y revisando con proligidad tanto el presupuesto vigente, como el proyecto de presupuesto para el año próximo, me encuentro con lo siguiente: "Item 665. Once ayudantes de primera clase, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.

"Item 66. Quince ayudantes de segunda clase, con tres mil pesos anuales cada uno.

"Item 667. Diez ayudantes de tercera clase, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno".

De manera que si establecemos una sola clasificación de ayudantes, es indudable que alteraremos la situación existente, en conformidad a la ley de presupuestos.

Por estas consideraciones, me permito reproducir la indicación que hice en la Comisión a fin de consultar tres categorías de ayudantes de administradores ambulantes con 4,200 pesos el primero, con 3,600 el segundo y con 3,000 el tercero.

El señor BESA (Vice-Presidente). —En discusión la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Desearía saber si en el proyecto de presupuestos que ya hemos aprobado están consultados, además de los administradores, los administradores ambulantes.

El señor CLARO SOLAR. — Están todos, señor senador.

El señor BESA (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiere oposición se dará por aprobada la indicación del honorable senador por Aconcagua.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — "Jefe de distrito de Santiago $ 9,600".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Respecto de este empleado hay la circunstancia de que tiene a su cargo la oficina central con 150 empleados y además cuarenta empleados de las oficinas de Santiago. Sin embargo, se le asigna un sueldo de $ 9,600, inferior al que tiene un administrador de correos de Curicó, Talca y otras oficinas que se llaman principales. Este puesto es tanto o más importante que cualquiera administración de provincia, de modo que yo formulo indicación para aumentar su sueldo a $ 10,400 o sea igual al de Sub-Inspector de segunda clase.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo iba a hacer observaciones análogas a las que ha formulado el honorable senador por Concepción, de modo que apoyo con gusto su indicación. No comprendo, señor Presidente, esto de establecer diferencias entre los empleados de correos y los empleados de telégrafos. Así, por ejemplo, el jefe del distrito de Santiago tiene $ 9,600 y el jefe de Sección de la Dirección General de Correos de Santiago tiene 14,000 pesos. Y entiendo que en uno y otro servicio se equipara al jefe de distrito de Santiago con el puesto de jefe de Sección de la Dirección General de Correos. Yo no encuentro justa esta situación y por eso daré mi voto a la indicación del honorable senador por Concepción.

El señor FELIU. — Y yo también, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR. — En la actualidad el jefe de sección de la contabilidad y control del telégrafo gana $ 10,000; el jefe de distrito de Santiago, en la clasificación que se ha hecho en la ley vigente, gana $ 7,200; es decir $ 2,800 menos que el jefe de sección de la Dirección General a que alude el honorable senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — En todo caso, eso es injusto, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Se ha procurado economizar en los aumentos excesivos que vienen en el proyecto respecto de los empleados superiores para poder aumentar a los empleados inferiores. De otra manera es fácil decir este sueldo no corresponde a tal servicio y conviene aumentarlo; pero hay que tomar en consideración la resultante general, a fin de saber cuál es el monto total de gastos del servicio. La Comisión ha aumentado en 250 mil pesos el monto del proyecto de Correos y Telégrafos de la Cámara de Diputados y del Gobierno; de manera que cualquier aumento que ahora se haga va a desequilibrar la base establecida y a hacer más difícil el cumplimiento de la ley, pues parte de sus disposiciones quedarían subordinadas a las modificaciones de tarifas en ambos servicios.

Si el empleado a que me refiero tiene 7,200 pesos, poniéndole 200 pesos más de sueldo mensual se le hace un buen aumento. Por eso es que la Comisión acogió en esta parte la indicación formulada. Con respecto al proyecto del Gobierno no había sino una pequeña diferencia: allí se proponía para Santiago 10,200 pesos, 9,600 para los jefes de distrito de 1.a clase y 4,800 para los de 2.a La Comisión ha tomado la base que indicaba el proyecto para la primera clase; fijando en 9,600 pesos el sueldo para el empleado de Santiago, 8 mil 400 pesos para el empleado de 1.a clase, 7,200 pesos para el de 2.a y 6,000 pesos para el 3.a clase. Los actuales jefes de distrito tienen los siguientes sueldos: 7,200 pesos los de 1.a, 6,000 pesos los de 2.a, 5,400 los de 3.a y 4,800 los de 4.a clase. Esta es la situación. La Comisión ha aumentado en 200 pesos mensuales el sueldo del empleado de Santiago, lo que me parece que es suficiente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Desearía saber del honorable senador por Aconcagua si los sueldos que ha fijado la Comisión a los empleados de Telégrafos son inferiores o iguales a los establecidos por la Cámara de Diputados y por el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR.— Es muy fácil contestar esa pregunta: la Cámara de Diputados no ha fijado sueldo alguno a los empleados de Telégrafos porque no ha despachado ningún proyecto al respecto. El que estamos discutiendo se descompone en dos: el de Correos, despachado por la Cámara de Diputados, y el de Telégrafos, enviado directamente por el Gobierno al Senado. Esta Cámara acordó discutir conjuntamente los dos proyectos.

El señor BESA (Presidente).— En votación la indicación del honorable senador por Concepción para elevar el sueldo del Jefe de Distrito de Santiago de 9,600 pesos a 10,400 pesos.

Practicada la votación, resultaron cuatro votos por la afirmativa y nueve por la negativa.

Durante la votación

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Sí; porque es la gente que necesita más.

El señor VARAS.—No, señor Presidente; porque se altera la base del proyecto.

El señor BESA (Presidente).— Desechada la indicación.

Queda aprobado el rubro en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO.—

"Jefe de distrito de 1.a clase	$ 8,400
Jefe de distrito de 2.a clase	7,200
Jefe de distrito de 3.a clase	6,000
Telegrafistas especiales . .	5,400

El señor FELIU.—¿Qué significan estos telegrafistas especiales?

El señor CLARO SOLAR.—Estos telegrafistas especiales son ciertos empleados que tienen a su cargo una parte delicada del servicio. Había propuesto que se les denominara "telegrafistas de 1.a clase"; pero como hay telegrafistas de inferior categoría con esa misma denominación, se optó por dejarlos con aquel título para no trastornar todo el escalafón.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El proyecto del Gobierno les asignaba a estos empleados 6 mil pesos de sueldo y la Comisión rebajó aquel sueldo a cinco mil y tantos pesos.

El señor CLARO SOLAR.—La Comisión aceptó el aumento proporcional del sueldo de estos empleados en relación con el que tienen actualmente.

En efecto hoy tienen estos empleos 4,200 pesos, y todos los telegrafistas inferiores tenían en el proyecto aumentos muy desiguales. La Comisión estima que los empleados inferiores deben ser los más considerados cuando se trata de fijar sueldos, porque aún cuando no estén ampliamente pagados los empleados superiores, tienen éstos, en razón de su mayor renta, los medios necesarios para vivir con relativa holgura.

—El señor BESA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.—

"Interventores de 1.a clase	$ 9,600
Id. de 2.a clase	7,200
Id. de 3.a clase	5,400
Secretarios de 1.a clase .	6,600
Id. de 2.a clase	5,400
Id. de 3.a clase . . .	4,800
Id. de 4.a clase . . .	3,600
Jefes de sección de 1.a clase	7,200
Id. id. de 2.a clase . .	6,600
Id. id. de 3.a clase . .	6,000
Id. id. de 4.a clase . .	5,400
Id. id. de 5.a clase . .	4,800
Id. id. de 6.a clase . .	3,600
Cajeros de 1.a clase . . .	7,200
Id. de 2.a clase	6,000
Id. de 3.a clase	4,800
Id. de 4.a clase	3,600
Contadores de 1.a clase . .	6,600
Id. de 2.a clase	5,400
Id. de 3.a clase	4,800

El señor FELIU.—Aunque parece que soplan malos vientos a las indicaciones de aumento, me voy a permitir llamar la atención del Senado hacia las rentas que se fijan a los oficiales desde el 1.o al 6.o grados.

Según el proyecto en debate los oficiales primeros tendrían un sueldo de cuatro mil ochocientos pesos y los oficiales sextos, o sea los de la última categoría, dos mil cuatrocientos pesos. Creo que esos sueldos son muy exiguos y hay que advertir que no tienen ninguna expectativa de ascenso.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Sí la tienen, señor senador. Pueden ser secretarios y administradores de las oficinas de provincias.

El señor FELIU.—No pasa eso en la práctica.

En la actualidad hay empleados que están desempeñando esos puestos cerca de veinte años, sin haber tenido ascenso de ninguna clase.

Por estas consideraciones, creo que sería de justicia elevar el sueldo de los oficiales primeros a seis mil pesos y el de los demás aumentárselo en cincuenta pesos mensuales.

Me permito formular indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte siento no poder aceptar la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción.

Con el proyecto en debate se doblan los sueldos de los empleados a que Su Señoría se ha referido. Así, por ejemplo, los que hoy día ganan un sueldo de 2,744 pesos, pasan a ganar 4,800; y, en general, tienen un aumento de 60 por ciento en las rentas que hoy perciben.

Fijar sueldos mayores es ir a un presupuesto enorme, que no habría con qué atenderlo. Por eso no acepto la indicación.

El señor BESA (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada la indicación, fué rechazada por 9 votos contra 4.

—En seguida se dieron, sucesivamente, por aprobados, sin debate, los siguientes rubros:

Telegrafistas de primera clase	$ 4,800
Telegrafistas de segunda clase	4,200
Telegrafistas de tercera clase	3,600
Telegrafistas de cuarta clase	3,300
Telegrafistas de quinta clase	3,000
Telegrafistas de sexta clase	2,400

El señor SECRETARIO. — Aspirantes a telegrafistas, $ 1,800.

El señor BARRIOS. — Aquí viene la indicación del honorable senador por Concepción, para suprimir los aspirantes.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Ya que va a dar la hora, señor presidente, yo me permitiría formular indicación para prorrogarla hasta que terminemos la discusión. Los artículos que siguen son tan sencillos, que no darán lugar a debate.

El señor BESA (presidente). — Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

En discusión el rubro "Aspirantes a telegrafistas".

El señor CLARO SOLAR. — Se ha pedido la supresión de los telegrafistas de sexta clase, y yo voy a dar la razón de por qué se ha hecho esta clasificación.

Como lo ha indicado el honorable senador por Arauco, estos aspirantes a telegrafistas entran, en realidad, a practicar el manejo que necesita tener un empleado para llegar a ser verdadero telegrafista y poder confiar en la seguridad de las transmisiones que haga. Si suprimimos la sexta clase, resulta que los aspirantes pasan a la quinta clase, con 3,000 pesos, es decir, pasan a ganar, en vez de $ 1,800, $ 3,000. Considerando esta diferencia, la Comisión estableció una categoría más: estos aspirantes ocupan ese cargo por poco tiempo, y pasan a telegrafistas de 6.a clase, no alterándose así lo existente: los que tienen en la actualidad título de telegrafistas de 5.a clase, por ejemplo, se quedan con su título, pero su sueldo aumenta según se indica en el proyecto. Estos telegrafistas de 5.a clase tienen ahora 2,400 pesos de sueldo, y con el proyecto pasarían a tener 3,000 pesos; los de 4.a clase tienen 2,100 pesos, y pasarían a tener 3,300 pesos; los de 3.a clase tienen 2,400, y quedarían con 3,600 pesos; los de 2.a clase tienen 3,000 pesos, y ganarían 4,200 pesos; a los de 1.a clase se les ha puesto 4,800 pesos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — De manera que a estos empleados se les aumenta el sueldo en 100 pesos mensuales, al paso que a los empleados superiores se les aumenta en 200 pesos mensuales...

El señor CLARO SOLAR. — Es evidente que debe haber alguna diferencia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Propone el Gobierno los telegrafistas de 6.a clase?

El señor CLARO SOLAR. — No, honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esos telegrafistas tampoco figuran en el presupuesto.

El señor CLARO SOLAR. — Los telegrafistas han creído que en este proyecto, los "telegrafistas especiales" quedan rebajados a telegrafistas de 1.a clase, los de 1.a clase a 2.a, y así sucesivamente, de modo que en último término, los telegrafistas de 5.a clase quedaban reducidos a telegrafistas de 6.a clase. Los empleados de Telégrafos se han alarmado sin saber el alcance del proyecto, porque éste, en realidad, introduce una nueva categoría de empleados.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Con menos de doscientos pesos mensuales, no se pueden satisfacer las necesidades de la vida en los tiempos que corren, señor senador.

Podríamos suprimir los aspirantes y hacer que los telegrafistas de esta categoría pasen a ser de 6.a clase.

El señor BARRIOS. — Es efectivo, señor presidente, que los aspirantes a telegrafistas vegetan muchos años en sus puestos, por falta de ascensos; en consecuencia, con la creación de la categoría de los telegrafistas de sexta clase, los "aspirantes", que sólo van a ver aumentar su renta de mil doscientos a mil ochocientos pesos, tendrán ascenso a telegrafistas de 6.a clase, que ganan dos mil cuatrocientos pesos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Creo que con la indicación del honorable senador por Concepción, podría disminuir el número de los aspirantes.

El señor BESA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no hubiera oposición, se darían por aprobados estos rubros.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.—

Mayordomos de primera clase	3,600
Mayordomos de segunda clase	3,000
Jefes de cuadrillas de guarda-hilos de primera clase.	4,800
Jefes de cuadrillas de guarda-hilos de segunda clase..	4,200
Jefes de cuadrillas de guarda-hilos de tercera clase . .	3,600
Mecánicos de primera clase.	4,800
Mecánicos de segunda clase.	4,200
Mecánicos de tercera clase..	3,600
Buzoneros de segunda clase.	4,200
Buzoneros de segunda clase..	3,000
Buzoneros de tercera clase...	2,400
Guarda-hilos de primera clase	3,600
Guarda-hilos de segunda clase	3,000
Guarda-hilos de tercera clase.	2,400
Empaquetadores de primera clase	2,700
Empaquetadores de segunda clase	2,400
Empaquetadores de tercera clase	2,100
Empaquetadores de cuarta clase	1,800
Mensajeros especiales . . .	1,800
Porteros de primera clase . .	2,400
Porteros de segunda clase. .	1,800

Los valijeros tendrán el sueldo anual que les señale el respectivo decreto supremo.

El señor BESA.— (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se darán por aprobados estos rubros, conjuntamente con el inciso último del artículo a que se acaba de dar lectura.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— Art. 5.o Los carteros se clasificarán en tres categorías: de primera clase, de segunda clase y de tercera clase.

Son de primera clase los que tengan más de veinte años de servicios y ganarán 1,500 pesos al año; de segunda clase los que tengan más de diez años de servicios y menos de veinte, y ganarán mil doscientos pesos al año, y de tercera clase los que tengan menos de diez años de servicios y ganarán novecientos pesos al año.

Los empleados a que se refiere este artículo, quedarán desde luego colocados en la categoría que les corresponde, según los años de servicios que actualmente tengan en el correo.

Los sueldos anteriores serán sin perjuicio del derecho que tendrá para percibir de los destinatarios de la correspondencia, cinco centavos en la parte urbana y diez centavos en la parte rural por cada pieza postal que conduzcan a domicilio, a excepción de los impresos.

El. señor. CONCHA SUBERCASEAUX.— Voy a permitirme hacer indicación para suprimir en el inciso final de la frase "a excepción de los impresos".

En realidad, esto no me parece justo. Creo que mientras más pesado sea el bulto que ha transportado el cartero, ya sea de correspondencia ya de impresos, mayor debería ser su honorario. Formulo indicación en ese sentido.

El señor FREIRE.— Mi indicación fué, señor Presidente, para prorrogar la hora hasta terminar la discusión de este artículo únicamente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo rogaría a su señoría que no se opusiera a que se prorrogue la hora hasta terminar la discusión del proyecto.

El señor FREIRE.— Siempre que no se hable demasiado, no tengo inconveniente.

El señor BESA (Presidente).— Si no se hace observación, quedará acordado proceder en la forma que indica el honorable senador por Tarapacá.

Acordado.

En votación el artículo conjuntamente con la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux.

Si no hay oposición, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 6.o Los empleados que presten sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, y en el Territorio de Magallanes, gozarán además de una gratificación de veinte por ciento sobre sus sueldos."

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor BESA (Presidente).— En discusión el artículo 7.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 7.o Los sueldos establecidos por la presente ley son incompatibles con el goce de cualquiera otra gratificación o asignación que no sea la establecida en el artículo precedente y la que pueda corresponder a los empleados de correos sobre el producto del arriendo de casilleros."

El señor CONCHA (don Malaquías).— Me parece que convendría establecer en este artículo una pauta para el reparto entre los empleados del producto del arriendo de casillas. En la forma en que este reparto se hace actualmente a unos empleados les toca parte de él y a otros no.

El señor BARRIOS.— Hasta que el Gobierno dicte un reglamento más equitativo.

El señor BESA (Presidente).— Pongo en discusión los artículos 8.o y 9.o conjuntamente.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Art. 8.o La planta del personal de correos, telégrafos y teléfonos se fijará anualmente en la Ley de Presupuestos.

Art. 9.o El Presidente de la República hará la clasificación de las administraciones en principales, secundarias y agencias postales, por decreto especial, cada dos años, a solicitud de la Dirección General y en vista del desarrollo de los servicios, de la importancia de los lugares en que funcionen y de las operaciones que ejecuten.

Sin debate se dieron tácitamente por aprobados.

El señor BESA (Presidente).— En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— "Art. 10. Los empleados a que se refiere la presente ley, podrán jubilar con tantas treintavas partes del sueldo anual de que gocen a la fecha de su retiro como años hayan servido en la administración pública, siempre que cuenten con más de diez años completos.

Para los efectos de este artículo, los carteros se considerarán con el goce del menor sueldo que se les fija en el artículo 5.o

Los empleados que fueren promovidos por ascensos provenientes de vacancias, no podrán jubilar con arreglo al sueldo asignado al nuevo empleo, sino después de transcurridos dos años desde su nombramiento".

El señor BARRIOS. — Hay que suprimir el inciso segundo del artículo 10.o para los efectos del inciso segundo del artículo 5.o que fija los sueldos de los carteros.

El señor BESA (Presidente). — Si no hay inconveniente, quedará suprimido.

Acordado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Propongo que se reduzca a un año el plazo de dos años que fija el inciso tercero del artículo 10.o, que establece que los empleados que fueron promovidos por ascensos provenientes de vacancias, no podrán jubilar sino después de transcurrido este último plazo.

El señor CLARO SOLAR. — Si se aprueba la idea propuesta por el honorable senador resultará que muchos empleados jubilarán antes de cumplir los treinta años de servicios a que se refiere el inciso primero de este mismo artículo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Hay que tomar en cuenta que la tuberculosis hace grandes estragos en el personal de estos servicios.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Lo mismo pasa en el personal de las demás reparticiones públicas del país.

El señor BARRIOS. — Según este proyecto, los empleados de estos servicios pueden jubilar con la totalidad de sus sueldos a los treinta años de servicios, pero como el artículo en debate establece la condición de que aquellos que fueren promovidos por ascensos provenientes de vacancias, no podrán hacerlo sino después de transcurridos dos años de ese nombramiento, quiere decir que en realidad no podrán jubilar sino a los treinta y dos años de servicios. Creo que lo más justo sería establecer una situación igual para todos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En realidad no es justa esta imposición de servir dos años por lo menos el último empleo para poder jubilar con el sueldo correspondiente.

El señor TORREALBA. — Aquí tiene cabida mi indicación para extender a los carteros los beneficios de este artículo.

El señor CLARO SOLAR. — Yo acepto esta indicación.

El señor BESA (Presidente). — Aprobado el artículo 10 con la indicación del honorable senador por Santiago.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 11. — El Director General y el sub-director serán nombrados directamente por el Presidente de la República, y los demás empleados con arreglo a las disposiciones vigentes mientras se dicta la Ordenanza a que se refiere el artículo siguiente".

El señor CONCHA. — ¿Por qué no diríamos reglamento, en vez de Ordenanza de acuerdo con la regla general de que las leyes se hacen cumplir por reglamentos que dicta el Presidente de la República?

El señor CLARO SOLAR. — No hay inconveniente por mi parte para cambiar la palabra "Ordenanza" por "Reglamento".

El señor BARRIOS. — Hay el temor de que con motivo de esta fusión o reorganización se elimine del servicio a algunos empleados. Yo querría que quedara constancia, siquiera en las actas, de que el espíritu de la ley no es retirar a los empleados del servicio y que si es preciso hacer alguna reducción de empleados, ella se haga a medida que se produzcan las vacantes.

El señor CLARO SOLAR. — Esa es la mente del proyecto, y el señor Ministro del Interior no prescindirá de ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se puede poner un artículo al final, igual al que se colocó en el Código Sanitario.

Varios señores senadores. —Muy bien!

El señor BESA (Presidente). — Se puede introducir como artículo transitorio.

Aprobado el artículo.

El señor TORREALBA. — Aquí me parece que cabría la indicación del honorable senador por Arauco.

El señor BARRIOS. — Podría decirse, como en el artículo transitorio, del Código Sanitario:

"Los funcionarios de la actual organización de Correos y de Telégrafos, que estén prestando sus servicios a la fecha en que empiece a regir esta ley, permanecerán en el desempeño de sus puestos hasta que estos vacaren".

El señor CLARO SOLAR. — Que quede autorizada la Mesa para redactar el artículo.

El señor BESA (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la idea expresada por el honorable senador por Arauco, y quedando la Mesa facultada para redactar el artículo transitorio.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 13. — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", salvo el artículo 4.o que entrará en vigor desde la fecha en que principien a regir las nuevas tarifas que dictará el Presidente de la República para el servicio telegráfico y para el servicio de correos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pediría que se suprimiera la última parte del artículo, por la razón de que ésta es la primera vez en Chile que se quiere que una ley sea efectiva en una parte y nula en la otra; en efecto, aquí se deja vigente toda la ley con excepción del artículo 4.o, disposición ésta que queda a voluntad de S. E. el Presidente de la República, en lo que se refiere a la fecha desde la cual debe empezar a regir.

El señor CLARO SOLAR. — Para mí este es un artículo fundamental del proyecto, de modo que si no fuera aceptada en la forma en que está, yo me opondría a que el proyecto fuera despachado ahora. Digo esto por una razón muy sencilla: porque la no aprobación de este artículo significaría cargar el presupuesto de la Nación en 3 medio o 4 millones de pesos más, y actualmente no habría cómo financiar ese mayor gasto.

El señor VARAS. — Tal vez quedarían satisfechos los deseos del honorable senador por Tarapacá diciendo simplemente: 'La presente ley empezará a regir cuando entren en vigencia las nuevas tarifas".

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo no quiero ser un obstáculo al despacho de esta ley, pero afirmo que la disposición de que se trata es inconstitucional y contraria a todos los principios de nuestra legislación, porque significa una delegación de facultades. Jamás se ha visto que la promulgación de una ley quede subordinada a la voluntad del Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR. — Yo no había terminado de hablar todavía; de modo que aprovecho esta interrupción del honorable senador por Tarapacá para llamar la atención de su señoría, hacia el artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que dice así: "La presente ley empezará a regir el día en que se pongan en vigencia las nuevas tarifas". ¿Por qué se establece ésto? Porque el origen del presente proyecto fué el siguiente razonamiento: El servicio de correos no se paga hoy día entre nosotros en lo que vale, de modo que los empleados están mal remunerados; el público puede remunerarlos mejor, y para ésto basta un simple decreto del Presidente de la República dictado en uso de las facultades que le concedió la ley que aprobó el convenio internacional para intercambio de correspondencia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo defiendo el principio legal; y me limito a votar en contra.

El señor FREIRE. — Debo hacer presente al Senado que con la aprobación de este proyecto se mejorará mucho el servicio de correos y telégrafos. Ahora bien, la Comisión de Presupuestos había recomendado que se impusiera una contribución especial a las compañías de telégrafos, que se beneficiarán con el alza de las tarifas del Telégrafo del Estado.

El señor CLARO SOLAR. — No podemos legislar, señor senador, en materia de contribuciones, porque esas son materias que la Constitución reserva a la iniciativa de la otra Cámara.

El señor BESA (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.



INFORMACIONES DEL EXTERIO[R]

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL CONSEJO SUPREMO ESTA EN VIAS DE DAR TERMINO A LA PREPARACION DEL TRATADO DE PAZ QUE SE PROPONDRA A HUN[GRIA]

Se instalan en Francia los Consejos Generales elegidos en Diciembre último. — La mayoría de estas corporaciones envía mensajes de gratitud y a[plauso a] MM. Poincaré y Clemenceau

EL EJERCITO LETON, APOYADO POR TROPAS POLACAS, EMPRENDE CON EXITO EL ATAQUE DE LAS LINEAS MAXIMALISTAS, FRENTE A DWINSK

Un comunicado inalámbrico moscovita reconoce que las tropas del Soviet han perdido esa plaza

Las últimas noticias de México indican que el terremoto de días atrás fué un fenómeno de grandes proporciones,y sus consecuencias desastrosas, en [...] sas ciudades importantes

GRAN BRETAÑA

ATAQUE A UNA BANDA DE MUSICOS

DUBLIN, 6.—Una banda de músicos, que se trasladaba de Dungarvan a Ardmore, fué atacada por ocho individuos armados que dirigieron los tiros de sus revólveres contra el estanque de petróleo del automóvil, paralizando su motor y obligando así a los músicos a regresar a pié a su punto de partida.

NITTI Y SCIALOIA LLEGAN A LONDRES

LONDRES, 6.—Los Ministros italianos Nitti y Scialoia, llegaron anoche a esta capital, siendo recibidos en la estación por Mr. Lloyd George y Lord Curzon.

En los andenes se había reunido una compacta multitud formada por los miembros de la colonia italiana, pudiendo anotarse la presencia del Embajador, de Marconi y del príncipe Conti.

Ambos Ministros serán huéspedes del Gobierno.

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR DEL BANCO DE INGLATERRA.

LONDRES, 6.—El Director del Banco de Inglaterra, barón Cunliffe falleció anoche repentinamente.

IMPORTANTE CONFERENCIA referente al problema del Adriático

LONDRES 6. — El premier Nitti, el Ministro de Relaciones, Scialoia, y el Embajador italiano Imperiali, han iniciado con Mr. Lloyd George, lord Curzon y Mr. Bonar Law, una conferencia referente al problema del Adriático, la que, según se cree, durará todo el día.

EL COMERCIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS de Gran Bretaña se prepara a defenderse

LONDRES 6. — El comercio de bebidas alcohólocas trabaja activamente en la organización de una campaña contra el "pussy foot", (pie de gato) Johnson, organizador de la Liga antialcohólica norteamericana y otros prohibicionistas.

La Asociación de Defensa del Comercio Nacional, que representa quince ramas diferentes del comercio, reparte a profusión una proclama en que declara que tanto su organización como los accionistas de las compañías fabricantes de bebidas alcohólicas harán cuanto esté de su parte para combatir la agitación prohibicionista.

HECHO MISTERIOSO ocurrido en el Parque Phoenix

LONDRES, 6.—El corresponsal de "The Central News Agency", en Dublin comunica que se ha producido otro hecho misterioso en el Parque Phoenix poco después de la media noche del Domingo.

Se oyó una salva en el Parque y en seguida todo permaneció en calma, pero, después de 25 minutos, se inició un nuevo fuego graneado que duró varios minutos y que, al parecer procedía del almacén del fuerte.

El corresponsal declara también que, desde ese momento hasta la aurora, el parque fué recorrido por automóviles armados que llevaban reflectores.

No se ha hecho ninguna exposición oficial al respecto.

FUGA DE UN HERMANO DEL EX-CZAR

LONDRES 6. — El "Daily Telegraph" publica un comunicado de Copenhague que dice que el Gran Duque Alexandrovitch, hermano del ex-Czar, de Rusia, ha escapado al Perú.

VIAJE DE UN DIPLOMATICO CHILENO

LONDRES, 6.—El Secretario de la Legación de Chile, señor Manuel Salinas, saldrá próximamente en viaje a su país, haciendo uso de licencia.

EL MINISTRO DE CHILE

LONDRES, 6.—El Ministro de Chile en Londres, señor don Agustín Edwards, que se encuentra viajando por el Continente, regresará a esta capital el 15 del corriente, para dirigirse luego a Suecia.

FRANCIA

LAS INUNDACIONES

PARIS, 6.—El Sena continuó anoche verdaderamente estacionario. El Gobierno anuncia que el descenso del nivel de las aguas será lento al principio para aumentar enseguida rápidamente durante algunos días, a ménos que sobrevenga mal tiempo.

Son pocas las noticias que se reciben de provincia pero, sin embargo, los informes confirman los pronósticos que se hacían respecto al gran número de granjas y aldeas inundadas.

En París y suburbios, veinte mil obreros están desocupados debido al anegamiento de las fábricas en que trabajan.

Treinta y un suburbios están inundados y se han construído siete millas de puentes para peatones.

El Departamento de Marina ordenó que vinieran a París nuevos botes de la Armada, con sus tripulaciones, pero los servicios de esas nuevas embarcaciones no han sido necesarios.

POSIBLE FECHA DEL CAMBIO DE RATIFICACIONES

PARIS, 6.—Las bases del Consejo Supremo interaliado para solucionar la cuestión de Scapa Flow fueron entregadas a von Lersner, anunciándose que se había llegado a un acuerdo al respecto con la delegación alemana.

El Consejo tiene intención de ratificar el Tratado del 10 del presente.

LA SOLUCION DE LA CUESTION DE SCAPA FLOW

PARIS, 6.—Se llegó a un acuerdo acerca de la cuestión de Scapa Flow cuando los aliados acordaron finalmente fijar en 27 mil toneladas las reparaciones exigidas por el hundimiento de la flota alemana.

UNA DECLARACION DE VON LUDENDORFF al corresponsal de "Le Matin"

PARIS, 6.—Von Ludendorff, entrevistado por el corresponsal de "Le Matin" en Berlín declaró:

"Si en nuestra ruina final que ya se aproxima, la Entente es arrastrada junto con nosotros, habrá que censurarla por haber tratado tan duramente a Alemania. Tarde o temprano, una terrible catástrofe sacudirá a la Europa y ella se deberá a la errada política de la Entente".

LA FIRMA DEL PROTOCOLO y el cambio de las ratificaciones del Tratado de Paz

PARIS 6. — Todas las informaciones recogidas en los círculos del Consejo Supremo concuerdan en indicar que el protocolo será firmado por Alemania al cambiarse el Sábado las ratificaciones del Tratado de Paz de Versalles.

El Consejo de la Liga de las Naciones será convocado en la semana siguiente.

LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PARIS 6. — El Gabinete ha fijado el 17 del presente mes como fecha en que se verificará la elección del Presidente de la República.

LAS TROPAS QUE SE ENVIARAN A LOS TERRITORIOS en que se verificarán plebiscitos

PARIS 6. — El Consejo Supremo ha recibido una solicitud del Gobierno alemán en que éste pide que se reduzca el número de las tropas que serán enviadas a los territorios en que se celebrará plebiscito estimando que ésto daría lugar a gastos excesivos e innecesarios.

El Consejo Supremo contestará que, en vista que los Estados Unidos no suministrarán la parte de tropas que les corresponde, las que se enviarán a esas áreas constituirán únicamente las tres cuartas partes de lo que se había resuelto anteriormente.

LA CONFERENCIA QUE RESOLVERA LA CUESTION TURCA

PARIS 6. — Aún no se ha fijado la fecha exacta en que se reunirá la Conferencia que estudiará el problema turco y aún, más, no se ha fijado aún la forma en que se realizará esa conferencia ni se sabe exactamente quiénes participarán en ellos.

El Embajador norteamericano Mr. Wallace no ha recibido aún instrucciones referentes a su asistencia a dicha conferencia.

LA REDACCION DEL TRATADO DE PAZ CON HUNGRIA

PARIS 6. — El Consejo Supremo Interaliado, en su reunión de esta mañana, estudió las seis últimas cuestiones que permanecen aún por resolver para terminar completamente el tratado de paz con Hungría.

Se espera a los delegados húngaros hoy en la tarde y es probable que se les tneregue el texto completo del Tratado el Lunes o Martes. Aún no se habe el plazo que se otorgará a los delegados para que estudien las cláusulas presentadas.

EL PRINCIPE ALEJANDRO DE SERBIA

condecora a la ciudad de Estrasgurgo Manifestaciones en honor del ilustre huésped

ESTRASBURGO, 6. — El Príncipe Alejandro de Serbia fué recibido cordialmente a su llegada a la ciudad.

El Príncipe entregó al Alcalde la Cruz Militar de la Orden de los Karajeorjevitch. Expresándole sus agradecimientos, el Alcalde, M. Pierottes, manifestó el orgullo con que la Municipalidad recibía al ilustre representante de la admirable nación serbia, que, a pesar de todas las desgracias y todos los atropellos, jamás capituló ante la soberbia raza de los Hapsburgos.

M. Hierottes celebró el valor de los serbios, que contribuyó a libertar a Alsacia y Lorena de la esclavitud que la había encadenado durante medio siglo.

Durante el banquete de gala que se le ofreció al Príncipe Alejándro, el gobernador, M. Millerand, recordó la actuación del rey Pedro Karajeorgevitch, que en 1870 puso su espada al servicio de la Francia contra los prusianos.

En la noche, el príncipe presidió un banquete ofrecido por los estudiantes. M. Millerand pronunció un vibrante discurso, asegurando que los estudiantes serbios serían recibidos como hermanos en las aulas de la Universidad de Estrasburgo.

El príncipe agradeció en sentidos términos a los diversos oradores, y declaró que se hallaba sumamente emocionado por la simpatía manifestada hacia Serbia, la cual experimentaba los mismos sentimientos por Alsacia, Lorena y por Francia.

CONSTITUCION DE LOS NUEVOS CONSEJOS GENERALES

Expresiones de gratitud y aplauso a MM. Poincaré y Clemenceau

PARIS, 6. — La mayoría de los Consejos Generales renovados en Diciembre pasado se reunieron para organizar sus respectivas mesas. Casi todas las asambleas nombradas dirigieron menajes a MM. Poincaré y Clemenceau.

El senador M. Jonnart, que fué reelegido presidente del Consejo General del Departamento de Pas de Calais, en el discurso que pronunció al asumir su cargo, saludó al jefe de Estado M. Poincaré, que ha presidido con dignidad y brillo los destinos de la Nación durante la horrible tormenta, y que abandonará la magistratura suprema con la generosa ambición de volver a prestar sus servicios de ciudadano a la República, dando así un noble ejemplo de simplicidad republicana y de abnegación patriótica.

M. Maginot, presidente del Consejo General del departamento del Meuse, se expresa en iguales términos del Presidente Poincaré, haciendo votos porque al ocupar un nuevo puesto en los negocios públicos, se le dé el que le corresponde por su alto valer y su experiencia.

El Consejo General del Departamento del Gers hace votos porque M. Clemenceau continúe al frente de los destinos del país en tanto que la obra del renacimiento nacional no se lleve a cabo.

El del Departamento del Tarn, dirige a M. Clemenceau la expresión de su gratitud por la energía que demostró al conducir al país a la victoria, así como por la palabra de reconciliación nacional pronunciada en su discurso de Estrasburgo, asegurándole su entera confianza en la realización del magnífico y amplio programa que trazó para el bien de la paz.

ESPAÑA

UN RASGO FILANTROPICO del ganador del premio gordo en la lotería de Navidad

MADRID, 6.—El señor Saez, que fué favorecido con el premio gordo en el sorteo de Navidad ha anunciado que tiene intención de obsequiar cuatro millones y medio de pesetas con el objeto de que se funde un asilo para los niños sin recursos.

LIGA DE ARRENDATARIOS

MADRID, 6.—Se ha formado en esta capital una Asociación con el objeto de resistir al aumento de los alquileres que, en algunos casos, han sido duplicados y aún triplicados, debido a la escasez de casas de arriendo.

SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION

MADRID, 6.—El señor Gastón Marín, a su regreso de los Estados Unidos, ha sido nombrado subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

UN ROBO DE 150,000 PESETAS

MADRID, 6.—Elempleado del Casino de Madrid, Luis Galán, ha sido detenido. Se le acusa de haber robado ciento cincuenta mil pesetas.

LOS FUNERALES DE PEREZ GALDOS

MADRID, 6.—El cuerpo del escritor, señor Benito Pérez Galdós fué llevado anoche a la Casa Consistorial. El ataud estaba envuelto en la bandera nacional pero no se le hicieron honores militares por cuanto el extinto no había desempeñado jamás ningún cargo público.

Los gastos de los funerales correrán por cuenta de la Municipalidad.

Si bien el señor Pérez Galdós, en sus escritos, combatió a los extremistas de la iglesia, falleció en la religión católica.

Deja a su hija María y a su hermano todos sus derechos de autor que aún no habían sido vendidos.

El alcalde de Santander ha comprado una casa cerca del mar para fundar en ella el museo Galdós.

LA PARALIZACION DE LA EDIFICACION EN MADRID

MADRID, 6.—Se han vuelto a entablar negociaciones para solucionar la huelga de los operarios constructores de la capital, bajo el arbitraje de los arquitectos.

Ni el más elemental de los artículos necesarios a la construcción puede ahora comprarse en Madrid debido al lock-out de esa industria.

Los trabajos de las obras en construcción están completamente paralizados.

LAS TORMENTAS EN ESPAÑA

MADRID, 6.—Las informaciones procedentes de Castellón y Almería comunican que continúan las furiosas tormentas que han devastado uan extensa parte del país derribando a los olivos y otros árboles, causando cuantiosos daños.

Miles de familias han quedado desamparadas.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DE LA GUERRA DE CUBA.

MADRID, 6.—Comunican de Málaga el fallecimiento del almirante Camira, que actuó en la guerra hispano-americana.

LOS FUNERALES DE PEREZ GALDOS

MADRID, 6.—Muchos miles de personas visitaron hoy la Casa Consistorial para rendir un último homenaje a los restos del escritor señor Pérez Galdós.

La ciudad reviste un aspecto de duelo, pues, todos sus edificios públicos están enlutados.

Los representantes diplomáticos de todas las naciones suramericanas concurrieron el Domingo a la casa del extinto para rendirle homenaje.

El famoso torero Machaquito, que era muy amigo de Pérez Galdós y ahijado suyo de matrimonio, ha venido especialmente de Córdoba para asistir a los funerales, que se realizarán a las tres de la tarde.

El rey don Alfonso ha prometido asistir.

REAPARECE LA EPIDEMIA DE INFLUENZA

MADRID, 6.—Las informaciones procedentes de Alegría, Zaragoza y Murcia anuncian que la influenza se ha presentado con caracteres epidémicos en esas ciudades.

LA MORTALIDAD EN MADRID

MADRID 6. — El Departamento de Estadística anuncia que, la semana pasada, las muertes ocurridas en la capital excedieron en doscientos el término medio.

ASESINATO DE UN ANTI-SINDICALISTA

MADRID 6. — Comunican de Valencia que Vicente Cervera, fundador de la Sociedad Anti-Sindicalista, de Obreros de Puertos, fué asesinado de una puñalada el Sábado en la noche.

ENCUENTRO ENTRE GENDARMES Y CAMPESINOS

MADRID, 6.—Según el informe suministrado por el Gobernador de Valencia hubo tres muertos y diez heridos en el encuentro habido entre los campesinos y gendarmes en Ontenete la semana pasada.

TREN VOLCADO POR EL HURACAN

MADRID, 6.—Un tren de pasajeros fué volcado por el huracán cerca de Denia, el Sábado.

Más de 60 pasajeros han resultado heridos, la mayoría de ellos de gravedad.

LOS FUNERALES DE GALDOS

IMPONENTE MANIFESTACION

MADRID 6. — El entierro de Galdós dió margen a una conmovedora y magna manifestación de duelo público.

Encabezaba el cortejo la carroza mortuoria, que era arrastrada por seis parejas de caballos, y escoltada por tropa de la Caballería Municipal.

Presidía el duelo el Ministro de Instrucción Pública en representación del Rey.

Todos los miembros del Gabinete, altos funcionarios del Estado, corporaciones científicas y literarias, los miembros del Cuerpo Diplomático, políticos, literatos, artistas, formaban en el cortejo.

Tras la carroza fúnebre iban seis coches atestados de coronas. Una muchedumbre inmensa, en que estaban representadas todas las clases populares, presenció el paso del cortejo.

El vecindario había enlutado el frente de las casas en las calles por donde debía pasar el entierro.

EL AÑO POLITICO ESPAÑOL

MADRID, 6. — "El Mundo", en su edición del 1.o de Enero publicó una reseña del año político demostrando que, el año pasado, España tuvo cuarenta y cuatro Ministros, diez crisis políticas y cuatro cambios totales de gobierno.

ITALIA

LOS TEMORES DE LA PRENSA ITALIANA

ROMA 6. — Los diarios expresan sus temores de que la misión del premier Nitti en París y en Londres fracase en la parte referente a la solución del problema del Adriático.

"Il Giornale D'Italia" teme que las declaraciones de Nitti, referentes a las condiciones de inferioridad de Italia debiliten su posición en el extranjero.

"La Tribuna", por su parte, declara que la reciente publicación de los documentos pertenecientes al príncipe Sixto de Borbón, referentes a la conformidad de Italia para celebrar la paz en 1917, robustece la actitud de los aliados contra Italia y agrega que las conferencias de París y Londres tienen las características de una trampa en que Italia perderá sus últimas defensas.

LA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS del príncipe Sixto de Borbón

ROMA 6. — "Il Giornale D'Italia" desmiente los documentos del príncipe Sixto de Borbón, según los cuales Italia habría entablado negociaciones de paz separada con Austria.

Se ha sabido que ese desmentido ha sido formulado por el antiguo Ministro de Relaciones Exteriores, barón de Sonnino.

El general Cadorna, que mandaba los ejércitos italianos en el año 1917, ha negado igualmente haber enviado agentes a Berna para proponer la paz al Gobierno austriaco.

BELGICA

BELGICA NO FIRMARA EL CONVENIO BELGA-HOLANDES

BRUSELAS, 6.—El diario "Le Soir" anuncia que Bélgica no firmará el acuerdo belga-holandés negociado en París por cuanto los belgas están completamente descontentos con él.

DINAMARCA

EL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS

COPENHAGUE 6. — El representante del Gobierno británico, Mr. O'Grady, ha llegado a esta capital, procedente de Londres, para reanudar con el enviado maximalista, Litvinoff, las negociaciones referentes al intercambio de prisioneros.

HUNGRIA

LOS ALIADOS INTERVIENEN EN FAVOR DE ALGUNOS COMUNISTAS condenados a muerte

PARIS 6. — La Comisión Militar Interaliada de Budapest que se dirigió al Consejo Supremo solicitando autorización para intervenir en favor de algunos comunistas moderados condenados a muerte, ha sido autorizada para hacerlo.

La comisión informa que existe un número considerable de comunistas, tanto moderados como extremistas, que esperan su ejecución.

BULGARIA

MANIFESTACIONES REPUBLICANAS EN SOFIA

GINEBRA 6. — Un despacho procedente de Belgrado, publicado esta mañana, anuncian que se han producido en Sofia serias manifestaciones anti-dinásticas y republicanas.

Una gran muchedumbre de manifestantes, entre los que se encontraban burgueses caracterizados, se presentaron ante el palacio real gritando: "¡Viva la República! ¡Abajo el rey!" y trataron de invadir el palacio.

Las tropas abrieron el fuego contra la multitud que respondió con pedradas y disparos de revólvers. El número de muertos y heridos pasa de ciento.

Esta situación se debe al aumento del malestar producido en la capital y en todo el territorio búlgaro, por el descontento causado por las cláusulas del Tratado de Paz, particularmente las que se refieren a la pérdida de la Tracia.

...n del feld mariscal Allenby, ...cha 15 de Noviembre.
...uchdi declaró que, a su juicio la mejor solución de la situación anglo egipcia era transformar el protectorado en alianza.

ESTADOS UNIDOS

EL CORONEL HOUSE HA MEJORADO

NUEVA YORK, 6.—El coronel ...se, que se encuentra ahora completamente repuesto de la enfermedad que le aquejaba partirá ...es de la semana a su casa ...ustin, Texas.

ESTADIA DEL EX-KAISER en el Castillo de Bentinck

NUEVA YORK, 6.—El director ...Nieuwe Rotterdamsch Courant, ...acaba de llegar de Rotterdam ...ró que el ex-Emperador de ...ania pagaba su alquiler para ...ir en el Castillo de Bentinck, ...e no era considerado como ...ped invitado a ese Castillo.
... mayoría del pueblo holandés, ...gó, no cree que el ex-Emperador será juzgado por los aliados ...muestra preocuparse muy poco de su presencia, mientras los ...os lo ignoran completamente.

GALLI CURCI OBTIENE SU DIVORCIO

CHICAGO, 6.—La señora Galli ...i ha ganado su pleito de divorcio contra su esposo Luigi Cur... El juez formuló una sentencia ...bleciendo que el divorcio ha ...pronunciado por infidelidad del ...so.

RECEPCION EN HONOR DEL ALMIRANTE JELLICOE

WASHINGTON, 6.—El almirante británico Jellicoe, asistió ...che a una recepción ofrecida ...u honor por la Armada norteamericana en la residencia del Ministro de Marina Mr. Daniels que ...ide la comisión de festejos.
...odos los oficiales navales presentes en Washington, fueron invitados especialmente a esta recepción a que concurrieron además los miembros de ambas cámaras del Congreso y los agregados navales ...as diversas Embajadas y Legaciones.

LA SALIDA DEL VAPOR "CALLAO"

WASHINGTON, 6.—Los funcionarios del Departamento de Navegación dan el 14 de Febrero como fecha probable de la salida del vapor "Callao", segundo vapor de New York South American Line ...entra en servicio.
...xistía la intención de que dicho ...or zarpara el 15 de Enero, pero ...ido preciso otro mes para dejar ...apor en condiciones de prestar servicios que se esperan de él.

CAMPAÑA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA contra los elementos radicales

WASHINGTON, 6.—El Departamento de Justicia ha solicitado ...Congreso que preste su apoyo ...campaña iniciada contra los elementos radicales votando los ...litos necesarios para hacer ...te a los gastos que demandará ...batalla legal cuando se inicie ...cción final de deportación.
...ha sabido que los radicales ...onen de grandes sumas para ...defensa y que han conseguido servicios de varios abogados.
...l Departamento de Guerra ha ...dido a cooperar a la campaña, ...itando el campamento que posee cerca de Nueva York para descongestionar Ellisland, donde son ...entrados los elementos perturbadores.
...probable que se habilite otro campamento en el centro del país ...albergar a los radicales de...los.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ROOSEVELT

NUEVA YORK, 6.—El primer aniversario de la muerte de Roosevelt se conmemoró en esta y ...s ciudades de todo el país, ...rándose además, servicios especiales en todas las escuelas públicas.

CAMPAÑA CONTRA LOS ELEMENTOS RADICALES

NUEVA YORK 6. — Los funcionarios federales no han hecho una declaración acerca de los ...realizados contra los elementos radicales durante la noche. Se ...de varios arrestos, pero se ...que numerosos leaders radicales lograron escapar.
...funcionarios han ordenado ...estricta vigilancia en los fron... con México y el Canadá.
...estadístico de la Comisión Federal de Comercio de Chicago, Mr. ...l Mallen, ha sido detenido ...radical. Mr. Mallen regresó ...poco de México.

RAIDS VERIFICADOS ANOCHE contra los radicales

NUEVA YORK 6. — El jefe de ...icía, Mr. Flyten, anunció que ...ids verificados anoche en ...York, forman parte de otra ...la que se realizará en todo el territorio nacional y de la que se esperan resultados tan importantes como los de la verificada el Viernes.

LOS AGENTES FEDERALES reanudan sus raids contra los comunistas

NUEVA YORK, 6.—Las incursiones contra los elementos radicales, iniciadas por los agentes federales se reanudaron anoche a las 7.30 hora en que diez grandes automóviles y dos carros armados del Ejército partieron del local que sirve de cuartel general al Departamento de Justicia para realizar una nueva recogida de comunistas y otros elementos sediciosos que se libraron de la primera redada.

LOS JAPONESES ENVIAN REFUERZOS

A LAS FUERZAS DE KOLCHAK

HONOLULU, 6.—Según un telegrama enviado desde Tokio al diario japonés "Nippujiji" que se publica en esta ciudad, se han enviado considerables refuerzos japoneses con toda prisa a Irkutsk, con el objeto de que ayuden a las fuerzas del almirante Kolchak que se encuentran en dicha ciudad.

JELLICOE VISITA LA ACADEMIA NAVAL DE ANNAPOLIS

WASHINGTON 6. — El almirante británico Jellicoe, visitó la Academia Naval de Annapolis como huésped de la Armada norteamericana, partiendo después a Keywest en viaje a La Habana, donde se embarcará a bordo del crucero británico New Zealand.

ACUERDO ENTRE LAS CAMARAS DE COMERCIO

WASHINGTON 6. — La Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la de Montevideo han celebrado un acuerdo destinado a solucionar por medio del arbitraje todas las disputas de carácter comercial que se produzcan entre ambos países.

Este acuerdo es idéntico al celebrado por la Cámara de Comercio norteamericana con las instituciones congéneres del Ecuador, Argentina y Panamá.

NORTEAMERICANOS ASESINADOS POR LOS MEXICANOS

WASHINGTON, 6.—Informaciones procedentes de Tampico hacen saber que Earl Bowles y S. J. Roney, empleados norteamericanos de la Compañía Internacional de Petróleos, fueron asesinados por los mexicanos cerca de Puerto Lobos.

LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES

NUEVA YORG, 6.—El 20.o Salón Anual de la Exposición de Automóviles, realizado en el Grand Hotel Palace, ha tenido un éxito extraordinario, pues ha sido visitado por una enorme muchedumbre y delegados de todos los países, incluso los sur-americanos.

El salón anual se compone esta vez de dos secciones: la de automóviles de pasajeros y la de los coches comerciales.

Se han presentado 84 exponentes de coches para pasajeros, figurando algunas marcas nuevas. Todos los modelos presentados, salvo dos excepciones, usan gasolina. Los automóviles de seis cilindros son los más solicitados y los que predominan, habiendo de ellos una gran variedad.

Los de cuatro cilindros y los de carrocería cerrada cuenta más con el favor del público que los coches cerrados.

El modelo "Sedán" es preferido al "Brogagham" cuando el auto es conducido por un chauffeur.

La opinión unánime de todos los que han visitado la exposición es que se ha alcanzado un gran progreso en materia de automóviles para caminos, pues su peso es más ligero, su manejo más sencillo y la economía de combustible es considerable.

La sección del salón destinada a los automóviles comerciales contiene 69 modelos diferentes, comprendiendo todos los que pueden ser usados con fines comerciales, desde el coche ligero que tiene capacidad para media tonelada, hasta los camiones que transportan 6 y 7 toneladas.

Esto demuestra que el comercio se da cuenta cada vez más, no sólo de la utilidad y economía de los camiones motores, sino también de su valor desde el punto de vista de elemento de transporte para largas distancias.

Según las estadísticas, la construcción de automóviles de todo género, en el año 1919, ascendió a 1.891,929, en su mayor parte coches de pasajeros, con un valor total de dos mil millones de dólares.

Los automóviles de precio módico son los más solicitados.

LA CAMPAÑA CONTRA LA FALSIFICACION de las marcas de comercio registradas

NUEVA YORK, 6. — La Asociación de manufactureros y exportadores norteamericanos ha iniciado su campaña contra la falsificación de marcas de comercio en Portugal y otros países, enviando una comunicación al Departamento de Estado, solicitando que se encargue al Ministro de los Estados Unidos en Portugal proteger los intereses de los verdaderos dueños de esas marcas. Se hace notar que más de cuarenta marcas de automóviles norteamericanos han sido falsificadas ya en Portugal

MEXICO

LOS EFECTOS DEL TERREMOTO DEL DOMINGO

MEXICO, 6.—Según un mensaje recibido por el observatorio astronómico nacional, el Lunes se recogieron en las orillas del Río Grande, en Rinconada, estado de Veracruz, los cadáveres de 25 hombres y mujeres que perecieron en el terremoto del Domingo.

Se anuncia que se han producido grandes grietas en el pedregoso desierto que se extiende cerca de la capital, grietas que arrojan gases.

Los informes procedentes de diferentes partes del país anuncian que los daños han sido cuantiosos y que hay que lamentar muchas desgracias.

LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO

MEXICO, 6. — Los informes procedentes de Veracruz anuncian que solamente quedan en pie dos casas en la aldea de Coutzlan mientras que aún no puede estimarse el número de muertos y heridos causados por el terremoto.

En Veracruz, por ejemplo, se anuncia que once cadáveres han sido extraídos del río en San Francisco de la Pena, y veinticuatro en Rinconada.

Doce soldados figuran entre las personas que han quedado sepultadas bajo las ruinas de la iglesia de Coscomatepec.

LAS INCIDENCIAS DEL PROCESO JENKINS

MEXICO, 6. — El Juez de Puebla señor Guzmán ha negado que el agente consular norteamericano Mr. Jenkins haya apelado pidiendo la anulación de la orden de libertad dada por J. Salter Hamsen, sin el conocimiento ni autorización del agente consular.

Mr. Jenkins no se presentó a pesar que el procurador del Estado Michell y los testigos indios que declaran en contra de él estaban presentes.

BRASIL

INCENDIO A BORDO DE UN VAPOR BRASILEÑO

RIO JANEIRO, 6.—El vapor Pacoche, antiguo alemán Coburg, perteneciente ahora al Lloyd brasileño y que zarpó ayer en la tarde con rumbo a Europa, llevando a su bordo pasajeros y carga general regresó en la noche al puerto, con un incendio en su cargamento de algodón.

El fuego fué descubierto cuando el vapor navegaba desde hacía tres horas. Los pasajeros fueron desembarcados y el incendio pudo extinguirse en las últimas horas de la noche. Aún no han podido precisarse los daños pero se estima que deben ser muy subidos.

RIO DE JANEIRO, 6.—**El Ministro francés en Chile.**—Es esperado en este puerto, de paso para el Pacífico, el nuevo Ministro de Francia en Chile, M. Lefevre.

Inmigrantes alemanes.— El Ministro de Agricultura ha autorizado al Cónsul en Amsterdam para embarcar en vapores brasileños a 3 mil inmigrantes alemanes.

Intento criminal. —La policía de Nitcheroy evitó anoche un intento criminal de ciertos elementos anarquistas, en la isla Mocangue, donde se preparaba la explosión del gasómetro.

Misión militar francesa.—En el vapor "Benavente" son esperados los generales franceses Durandini y Patay, que vienen a prestar sus servicios a la misión instructora que ha contratado el Gobierno brasileño.

Fallecimiento.—Ha fallecido el conocido periodista don Joaquín Lacerda.

Incendio de un vapor.—El vapor "Pacone", ex-alemán "Coburg", que salió ayer para Europa, ha regresado al puerto con fuego a bordo. El incendio se declaró en un cargamento de algodón.

La tripulación ha desembarcado. Se trabaja en la extinción del fuego.

SOBRE VISITAS DE GOBERNANTES EUROPEOS

RIO DE JANEIRO, 6. — El canciller ha declarado que ignora oficialmente la decisión del Presidente del Portugal de visitar el Brasil.

Respecto del Rey de España, se afirma que el Gobierno, conociendo que había expresado el deseo de venir a América, le envió una invitación para que visitara el Brasil, y que se ha obtenido una respuestsa favorable.

Enfermos a bordo.— Ha llegado a este puerto el vapor "Hollandia". Trae a bordo varios enfermos.

Fallecimiento de un actor.—Ha fallecido el actor Eduardo Leite.

"El saqueo de nuestras fronteras".— Con este título publica "O Paiz" un artículo en que dice que los ingleses, franceses y holandeses de las tres Guayanas despojan a los Estados brasileños del Amazonas y Pará de incalculables riquezas. Las compañías de las nacionalidades citadas explotan los Estados fronterizos y cargan vapores de caucho y oro, y maderas, y cruzan los afluentes del Amazonas para llevarse esos productos en ferrocarril y en automóviles, sin pagar siquiera derechos de exportación.

"O Paiz" termina pidiendo que se dé término a esos abusos.

La reserva de oro.— Para mejorar la situación del cambio monetario, el Gobierno dispone de 500,000 libras esterlinas en Londres y 700,000 dólares en Nueva York.

Homenajes a Rodó en Italia.— El enviado especial uruguayo en Italia, señor Antonio Bachini, ha comunicado al Ministro de Instrucción que ha salido para Palermo. Refiere que varias asociaciones literarias y científicas han presentado mensajes de homenajes a la memoria de Rodó, y que los estudiantes de Roma y la Asociación "Cordafrates de Propaganda Latina", organizaron un gran acto de conmemoración del ilustre publicista uruguayo.

URUGUAY

HOMENAJES POSTUMOS A DOS DIPLOMATICOS

MONTEVIDEO, 6.— El Senado ha autorizado al Ejecutivo para rendir honores a los restos de los ex-diplomáticos, señores Juan Cuestas, que fué Ministro en Chile, y Blixen.

ARGENTINA

RESULTADOS DE LAS CARRERAS

BUENOS AIRES, 6.—En las carreras efectuadas hoy en el Hipódromo, ocuparon los primeros puestos los siguientes caballos:

Jacinta, Gin George, Mi Nena, Vista Corta, Yáñez, Pinzón, Monedilla y Promisión.

Adquisición de un aeroplano.— El Ministerio de Marina ha sido autorizado para adquirir un hidroaeroplano para la Armada, modelo "Sergull", con sus repuestos. Costará el hidroavión 12,000 dólares.

Las huelgas de Comodoro Rivadavia. — Continúan estacionarias las huelgas de Comodoro Rivadavia, en los ferrocarriles del Estado y en algunos servicios portuarios.

Se intensifica el movimiento huelguista entre los trabajadores de los quebrachales de La Forestal de Santa Fe.

El Gobierno de la provincia propiciará un arreglo de este último conflicto.

LA PRENSA DE SANTIAGO y el cincuentenario de "La Nación"

BUENOS AIRES, 6.—"La Nación" publica en su sección telegráfica las congratulaciones de la prensa santiaguina, con motivo de su cincuentenario, y reproduce el editorial que le dedicó "La Nación" de Santiago en esa ocasión.

Al mismo tiempo reproduce el telegrama que con el mismo motivo dirigió a la dirección del diario el director de "La Nación" de Santiago, senador don Eliodoro Yáñez.

—El empréstito italiano. — Asciende a 30 millones de liras, anotados en cinco bancos italianos de la plaza, la subscripción de títulos del sexto empréstito italiano.

—El fletamiento del "Bahía Blanca".—"La Prensa" censura al Gobierno por la paralización de las gestiones entabladas para le fletamiento del vapor ex-alemán "Bahía Blanca".

"El Ministro de Marina, observa luego, veranea en su establecimiento de campo, mientras que la Marina de Guerra espera el combustible que debéa traerle ese buque, al regresar del viaje que se pensaba hiciera a los Estados Unidos".

—Contra el alza de las tarifas de los tranvías.—Anoche se efectuó la manifestación organizada por los socialistas para protestar contra el proyectado aumento de las tarifas de los tranvías.

El fallecimiento de Galdós.—Las asociaciones españolas han enviado al Ateneo de Madrid un cablegrama de pésame por el fallecimiento de Pérez Galdós.

PERU

LA RENUNCIA DEL CANCILLER PORRAS

LIMA 6. — El Canciller doctor Porras mantiene su renuncia. Habría anunciado que la retiraría sólo en el caso de que se decida la consulta al Congreso sobre la ley de confiscaciones.



Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 6.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.785 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 10.90 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.32 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.62 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1910 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2140 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2030 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1885 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.55 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 6.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.38⅝ dólares el bushel; y para embarque en Mayo a 1.35⅛.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.39, y la mínima de 1.37¼ ambas para embarques en Enero.

La avena para embarque en Mayo se cotizó a 84⅝ centavos; y a 77¼ para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 6.—La carne de cerdo, para embarque se cotizó a 38 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 6.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 17 y 26 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 6.—A mediodía este producto se cotizó a 3.72 para embarque en Enero y a 4.53 en Mayo.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 6.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.39¾ dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo cerró a 85.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo cerró a 37.70 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.76 para embarque en Enero y a 4.48 en Mayo.

VALPARAISO

Las visitas al crucero "Uruguay"

Programa de algunos festejos

A las diez y media de la mañana de ayer el Intendente de Valparaíso, don Aníbal Pinto Cruz, acompañado del secretario don Aníbal Las Casas, devolvió la visita que le hiciera el día anterior el comandante del crucero "Uruguay", don Tomás Rodríguez Luis.

El señor Intendente fué recibido a bordo con los honores de su cargo y agasajado espléndidamente por el comandante Rodríguez y oficialidad. Poco más tarde se dirigía también a bordo del mismo crucero el Director interino de la Armada, contra-almirante don Miguel Aguirre, acompañado de su ayudante, teniente primero don Jorge López a devolver asimismo la visita que le hiciera el Comandante Rodríguez, tributándosele los honores correspondientes a su rango y atendiéndosele espléndidamente en la cámara del Comandante, por este y por el Comandante de la Escuela Naval, capitán Jouan.

Los cadetes visitarán mañana algunos fuertes y se les ofrecerá a éstos y a la oficialidad un almuerzo en el fundo Las Salinas, de propiedad de la Armada, donde practicarán también ejercicios de tiro al blanco.

El Directorio del Club Naval ofrecerá el Jueves en la tarde de seis a ocho, una recepción en los salones del Club al Comandante y oficiales del crucero, para cuya fiesta se han repartido numerosas invitaciones.

Los cadetes visitarán el mismo día Jueves la Escuela Naval y el Museo Naval, que está en el mismo establecimiento.

En la tarde de ayer varios caballeros de la sociedad comentaban la partida del crucero "Uruguay", lamentando que por haber llegado en días de fiestas no se les haya podido hacer objeto de festejos como lo merecen, y nació la idea de pedir, por intermedio de la prensa, y nos encargaron lo hiciéramos en las columnas de LA NACION, de que el Ministro del Uruguay en Santiago se dirigiera a su Gobierno solicitándole que prorrogara la estadía del crucero hasta el Lunes al amanecer a fin de que el Domingo pudieran asistir sus oficiales a las carreras de Viña del Mar, donde podrían conocer a la sociedad y hacérseles objeto de algunas atenciones.

Nosotros les prometimos cumplir su petición y lo hacemos por medio de estas líneas con el mayor agrado, ya que la juventud que viaja en el crucero tiene derecho a pasar un día alegre después de las rudas faenas de la vida de mar y también la sociedad porteño puede esperar que se le complazca en una petición bien atendible por parte del señor Ministro, ya que el atraso en el viaje sólo sería de dos días.

En honor del attaché brasileño. —Esta tarde se llevará a efecto en los salones del Club Naval la recepción que el Directorio de esta institución ofrece en honor del attaché naval del Brasil, capitán señor Soares da Pinna y señora que se dirigirán próximamente a su patria.

TEATROS

"LA MARCHA FUNEBRE", por Elvira Santa Cruz. — De verdadero acontecimiento habrá que calificar el estreno de la comedia "La marcha fúnebre", original de la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), y llevada a la escena anoche por la Compañía dramática española de Antonia Plana. Y al decir acontecimiento, no queremos referirnos solamente al hecho de que la señorita Santa Cruz haya alcanzado aplausos muy entusiastas con su obra, sino principalmente al significado que tiene para la intelectualidad femenina el caso que presenta la señorita Santa Cruz, autora que ha conseguido, en dos años escasos, laborarse una situación que bien pueden envidiar autores chilenos que escriben para el teatro desde hace diez o más años.

Nosotros, que hemos seguido paso a paso la labor teatral de la señorita Santa Cruz, y que conocemos y hemos analizado sus anteriores producciones, "La familia Busquillas" y "El voto femenino", debemos hacer la comparación, primeramente, entre la labor anterior y lo presentado anoche. Es natural que la tendencia de los autores sea a perfeccionarse y aún es lógico cue esta tendencia tenga que producirse; pero asombra en la señorita Santa Cruz el verdadero salto que ha dado, pues, de obras llenas de balbuceos, de vacilaciones, (que denotaban, sin duda, un gran temperamento), ha pasado a producir una pieza estudiada y cumplida firmemente en todas sus líneas.

Estudia Roxane en "La marcha fúnebre", un problema social, un problema hijo de las costumbres y tendencias de nuestra alta sociedad, y aprovecha, al mismo tiempo que presenta el problema central, al cual nos referiremos en seguida, los tipos que actúan en su comedia, para estudiar caracteres interesantes y conocidos.

Daremos el tema: Carmen Aldana, ha contraído matrimonio con Adolfo Las Heras, un producto del medio corrompido y amoral en que Elvira Santa Cruz ve moverse a sus personajes. Las Heras tiene en su sangre una enfermedad que le ha destruído el carácter, y empujado por esta irresistible influencia, una noche juega, otra se emborracha y por último comete una estafa. Las trampas de Las Heras las cubre un extranjero, Jorge Fersen, que se ha enamorado de Carmen Aldana, y que, aprovechándose de los vicios del marido, va tejiendo alrededor de la esposa una red de la cual parece imposible pueda ella escapar. Pero la virtud es más fuerte que todas las maquinaciones, y a pesar de que el propio marido, llevado por la debilidad invencible de su carácter enfermo, pretende coadyuvar a los planes de Fersen, ella logra sobreponerse y arroja de su casa al extranjero.

Carmen Aldana, aconsejada por su padre, resuelve hacer un viaje a los Estados Unidos, llevándose a su pequeño hijo de dos años, para hacer más efectiva la separación que ha establecido con Las Heras después de la confesada complicidad de éste en los deseos de Fersén. Pero por una indiscreción de una tía, sabe Carmen que su marido ha sido recluído en un sanatorio a causa de aquella enfermedad que le ha destruído la voluntad. Ella entonces se queda: su deber está al lado del esposo, del causante de todas sus desgracias, pero al fin y al cabo el hombre que ha sido unido a ella por los indisolubles lazos del matrimonio.

Principalmente en los dos primeros actos se nota el dominio que Elvira Santa Cruz ha conseguido de la literatura escénica. Esos dos primeros actos están dialogados con extraña facilidad, y el movimiento de los personajes adquiere todas las características de la técnica ampliamente obtenida. El final del segundo acto es de gran efecto, un final que consigue emocionar al público sin mayores violencias, ni mayor recargo de tonos.

El tercer acto se afecta un poco en su estructura general, sin que decaiga el interés del público ni su emoción. Pero hay, talvez, poca realidad en la resolución de Carmen Aldana, que prefiere al esposo que quiso explotar a su propia mujer, al hijo, inocente víctima de la tragedia moral en el matrimonio. Se dirá que el marido era un irresponsable, pero esta misma irresponsabilidad proclamada por la mujer no parece, también, muy real. La actitud de la esposa es noble, no tendrá mayores reparos de sentido común, pero no puede defendérsela muy firmemente si pensamos lo que es el corazón de una madre, herida en su honor de esposa por el marido.

Los tipos sociales presentados a que nos hemos referido en un principio, son: el extranjero fanfarrón, sinvergüenza, que mira con olímpico desprecio a los pobres bípedos chilenos que a su lado se mueven; la beata, religiosa hasta la exageración, y que destruye honras con su "cristiana" lengua; Fernando, el joven de sociedad maldiciente, que anda poniendo en las conversaciones el plato de las reputaciones discutibles. Estos tipos, aparte de los principales del marido y de la esposa a que ya nos hemos referido. Estos personajes han sido muy diestramente estudiados por la señorita Santa Cruz, y se mueven en "La marcha fúnebre", con vida propia.

Repetimos que la obra de Roxane ha sido un verdadero acontecimiento; el público la llamó a escena al final de cada acto, hasta cuatro y cinco veces, y al terminar la representación, premió su comedia con una verdadera ovación.

La interpretación que hizo la Compañía Plana, todo lo buena que pudiera exigirse; los mayores aplausos los consiguieron Antonia Plana, Barden, Latorre y Rausell.

GAUDEAMUS

—En vista del gran éxito de "La marcha fúnebre", hoy se repite la obra.

TEATRO SANTIAGO.— "ADIOS JUVENTUD. — Con éxito se estrenó anoche en el Teatro Santiago, ante un numeroso y distinguido público, que llenaba completamente la sala de la calle Merced, la opereta "Amor en auto", que constituyó un nuevo triunfo de la aplaudida Compañía Valle Csillag, distinguiéndose en la interpretación Stefi Csillag, Irene Ruiz, Carmen Martínez, Manuel Alda y Enrique Valle, que juntamente con la orquesta que con tanto acierto dirige espléndidamente el maestro Guistin, recibieron entusiastas aplausos de la concurrencia.

Esta noche se da la aplaudida opereta "Adiós juventud" que gusta mucho por su argumento, en el que se alternan también las escenas cómicas de buen gusto.

ULTIMAS FUNCIONES DE VALLE CSILLAC. — El Domingo 11 termina su temporada en el Santiago la Compañía Valle Csillag. El Viernes tendrá lugar el beneficio del aplaudido primer actor y director de la Compañía señor Enrique Valle, con la opereta "El pilluelo de París". Mañana en la noche se repite "La Duquesa del Bal Tabarín". El Sábado habrá matinée inglesa a las cinco de la tarde, con "La princesa del dólar", y en la noche se repite "La corsetera de Montmartre". El Domingo en matinée "Adiós juventud" y en la noche última función de la Compañía, con "Casta Susana".

Como puede notarse, todo el programa de la semana es muy interesante.

ENRIQUE VALLE. — El aplaudido actor italiano que, no obstante esto, está obteniendo desde hace algún tiempo ruidosos triunfos haciendo operetas en español, da su función de beneficio en el Teatro Santiago, el Viernes próximo.

Es esta la tercera temporada en que Enrique Valle nos ha presentado una aplaudida Compañía a cargo suyo, como director artístico. Por este motivo y por las verdaderas creaciones inimitables que hace en muchos de sus papeles, como en "La corsetera de Montmartre", "Adiós Juventud" "Duquesa", etc., goza entre nuestra sociedad y en el público, de sinceras simpatías. Creemos que su beneficio será un franco éxito.

SAN MARTIN. — Continúa trabajando con éxito en esta sala, el conjunto que dirige Ramón Giné.

Para hoy anuncia el estreno de las zarzuelas "El terrible Pérez" y "Alegría de la huerta".

Mañana se estrenará la opereta "La hija del Barbam" y el Viernes se estrenará la graciosa comedia musical humorística "Santiago y el barrio Matta" obra de ambiente santiaguino y en el que aparecen numerosas siluetas de tipos conocidos.

Programas de hoy

COMEDIA. — **Cía. Dramática Española de Antonia Plana.** —2.a representación de "La marcha fúnebre", de Elvira Santa Cruz Ossa.

ANTIAGO. — **Cía. de Operetas en castellano Valle-Csillag.**— Noche, "Adiós juventud".

SAN MARTIN. — **Cía Española de Operetas Ramón Giné.**—Hoy, "El terrible Pérez" y "La alegría de la huerta".

SANTA LUCIA. — Hoy: Magdalena Traversee en "La zona del peligro".

SPLENDID. — Especial y noche: 3.a y 4.a exhibiciones de "La bailarina del antifaz", por Olivia Thomas y Chesebro.

ALHAMBRA. — Especial y noche "En delito infraganti", protagonista: Peggy Hyland.

VICTORIA. — Tarde y noche, "¿Quién arrojará la primera piedra?". Intérprete: Evlyn Nesbitt.

NOVEDADES. — Especial y noche: "La mujer de Buchanan", protagonista: Virginia Pearson.

SEPTIEMBRE. — Noche: 9.o programa bufo Mack Sennett-Paramount.

BRASIL.— Tarde y noche: "El juego en Montecarlo", por Carlye Blackwell, Teodoro Roberts y Doroty Davenport.

GARDEN. — "Con techo de cristal", interpretación de Clara Kimball.

ALAMEDA. — Especial y nocturna: "En delito infraganti", protagonista: Peggy Hyland.

AMERICAN. — Noche: "El disfraz robado", creación de May Allison.

TEATRO ATENA. — "En pos de la venganza", creación de W. Farnum.

IRIS (Castro 130). — Noche: "Sagrado voto". Protagonista: Geraldina Farrar.

POLITEAMA. — Especial y noche, "De dos a seis", por Earle Fox y Winifred Allen.

ELECTRA. — Especial y noche: "¿Cuál de las dos?" por Ana Murdock.

INDEPENDENCIA. — "Su segundo marido", por Edna Goodrich.

MEMORA...

TEMPERA...

Ayer tuvimos: ...
Bajo abrigo. — ... nima, 10.0.
A cielo descub... 52.0. Mínima, 8.8.

MATRIM...

En casa de los ... Carlos Flores ... mentina Campos ... Cebas con Amelia ...
En las oficinas ... Isidro Carrasco ... co Kohnenkamp ... co Kohmenkamp ... Soto, Alberto Sim... reno Sánchez, ... via con Ana Marí... Luis Cabello D... na Peralta, José ... yo con Melania ... José Gálvez ... Uribe Echeverría, ... Pérez Banda con ... vares, Carlos ... María Vera ... ros Farías con ... braña.

DEFUNC...

Enero 6.— Víctor ... Carmen Gallegos, de ... de 1; Víctor ... chez, de 2; ... berto Calderón ... 3; Raquel ... rra, de 1; ... Clorinda ... Sepúlveda, ... Manuela ... de 14; María ... Ortíz, de 80; ... resa Alfaro, de 1; ... 90; René Fernández ... lanco, de 69; ... 85; Juan Mancilla ... gado, de 23; ... Erenia, de 25; ... Valeriano Carreño, ... de un año.

Gran Federació...

El Domingo ... asamblea general ... comité ejecutivo ... destinos de esta ... este año. Dicho ... guiente:

Señorita Auror... sidenta, reelegida ... señora Zoila ... secretaria general ... des Barrera de ... pro-secretaria, ... sa de Arellano; ... Elisa Gómez de ... da; fiscal, señora ... do; sub-tesorera, ... va de A.

Vocales: señora ... no de Ortiz, ... Marimón, Genov... dina, Margarita ... jas, reelegida; ... Durán, Emma ... rales de Nabuer...

Fué elegida ... Concejo de Ranc... mité Ejecutivo de ... ñora Elisa Góm...

Se encarece ... vo Comité para ... las 4 P. M. a pre... de estilo.

Diccionario Bio... sonal de los F... del E...

Se ha recibido ... entre los miembr... carriles del Estad... tar un Diccionari... personal de los F... Dirección ha ... felicitaciones.

Se encuentra ... pendio de la His... rrocarriles y ... fías, entre ellas ... rector de los F...

El primer ... Historia, Minist... rección, Admi... tranza y Prime... vistas de las ... planos, retratos ... nores, dignos de ... ta.

...ua potable de Iquique

...stro Ministro en París ha ...o un cablegrama a la Direc...e Obras Públicas, dando ... que se ha presentado a esa ...ón como único proponente, ...a Pont y Mousson para pro...de materiales de fundición ...ados a las obras de agua po...de Iquique, excluyendo el ...al de acero, por la suma al...le 95,523 dólares, puesto a ...en Iquique.

...Dirección de Obras Públicas, ...nformar sobre el particular, ...tener noticias de Inglaterra, ...y Estados Unidos, a cuyos ...nuestro Gobierno ha pedido ...stas con este mismo obje-

...ado Fiscal en Valdivia

...a extendido el decreto que ... abogado fiscal, con resi... en Valdivia, a don Salva...lende Castro.

... nombramiento era absolu...o necesario, pues, sabido es ...encia con que la prensa y ...ades del sur del país han ... reclamando que se pro... la debida atención de los ...s fiscales en aquella zona.

...ipo de la Red Central Norte

...cesidad de mejorarlo

...ntemente el Director de ...rriles en nota enviada al ... del ramo, hace ver la ...encia que habría en me... equipo de la red Central ...para responder al mayor ...lo del servicio.

...ste objeto, insinúa la con...a que habría en adquirir ...motoras "Mikado".

...a, además, que en esa red ...26 locomotoras en repara-

Rifa de un automóvil

Desde hoy empezará a exhibirse en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves un automóvil mecánico de juguete para niños, el cual ha sido fabricado por el sargento primero Marcos Pizarro, del Regimiento Cazadores N.o 2.

La mitad del producto de esta rifa será para la Sociedad Maternidad "Las Creches".

Este automóvil es hecho completamente a mano y su tiempo de fabricación duró 96 Domingos, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de su constructor.

Comité pro-presos

Este Comité invita a todas las organizaciones obreras para que se hagan representar por sus oradores, en el mitin del 11 de Enero.

La reunión donde deberán inscribirse los oradores, tendrá lugar el Viernes 9, a las 8.30 P. M., en Nataniel 1057.

Terremoto en México

El Cónsul de Chile en Veracruz, México, ha informado oficialmente al Gobierno, que el Domingo último se produjeron en esa región algunos fenómenos sísmicos que asumieron los caracteres de una catástrofe por la violencia con que se dejaron sentir.

Hace presente que han quedado reducidas a ruinas las aldeas de Teocelo, Couztlan y algunas otras. Además, hubo numerosas pérdidas de vidas.

De Veracruz al sur, el tiempo sigue tormentoso y se teme haya causado desastres marítimos.

Redacción de sesiones del Senado

Después de veinte años de buenos servicios ha renunciado, por razones de salud, don Manuel Lemus, su puesto de redactor de sesiones del Senado.

Universidad de Chile

Diplomas

Como ya no habrá sesiones del Consejo de Instrucción Pública hasta Marzo próximo, los diplomas de los alumnos que rindan exámenes en la presente semana, se entregarán los días Jueves 8 y Sábado 10 del presente, a las 3 P. M.

Obras de Regadío

Contratación de personal

A la consideración del Consejo de Obras Públicas, se ha sometido la contratación del siguiente personal para que preste sus servicios en el año en curso:

Para la construcción del canal de Maule, los ingenieros señores Luis Eyquem, Rogelio Mardones, Alejandro Moreno y el inspector de obras don Emiglio Montalva.

Para la construcción del canal del Laja, a los ingenieros señores Enrique Knocksart, y Guillermo Jara.

Para la construcción del canal del Melado, a los ingenieros señores Carlos Ponce de León y Alberto Espina.

Para los canales derivados del Melado, al ingeniero señor Julio Concha y nivelador constructor señor Guillermo Giesen.

Fiscal de la Corte de Valdivia

La Excma. Corte Suprema ha formado y pasado al Consejo de Estado la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de Fiscal de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, por promoción de don Guillermo Silva Cotapos, que lo servía:

Señores José Miguel 2.o González, Eleodoro Guezalaga Toro, Alejandro Lois, Víctor Mora, Diego A. Munita, Leoncio Pica, Salvador Ramírez, Rodolfo Rencoret, Gregorio Scheneler, Marcos A. Vallejos.

Intendente de Linares

Por el expreso de hoy se dirige a Linares, el Intendente de esa provincia, don Domingo Antonio del Solar, después de haber permanecido en esta capital durante dos meses, haciendo uso de licencia.

Ayer el señor del Solar, pasó a despedirse del Presidente de la República.

EDUCACION

COMITE UNIDO PRO-EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA. —Se cita para hoy a este comité a las 6 de la tarde, en el local de costumbre, para ocuparse del despacho del proyecto pendiente ante el Senado.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE. — Asociación de San Fernando. — En su anhelo de unir a todos los profesores de Chile, el Consejo Central de esta institución comisionó a los señores Abel Meléndez y Daniel A. Guerra B., para que fueran a constituir la Asociación de San Fernando.

Estos señores encontraron la mejor acogida de parte del profesorado de aquella ciudad, especialmente de las señoras Matilde Quinteros de Rodríguez, Carmen Ferrada de Barros y de los señores Luis Veas, Manuel Salgado, Alberto Contreras, Abelardo Barrera, Carlos Rodríguez y Luis A. Mesías S., director de "La Opinión", uno de los periódicos más importantes de San Fernando. Todas estas personas atendieron de una manera especial a la comisión d la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile.

En la reunión que tuvo lugar en el local de la Escuela Superior de Niñas, dirigida por la distinguida educacionista señora Matilde Quinteros Rodríguez, se levantó el acta respectiva.

Consejo Central. — Hoy a las 5 P. M., celebrará sesión el Consejo Central de esta institución, en los salones de "El Mercurio".

EJERCITO Y ARMADA

REVISTA DEL BATALLON TELEGRAFOS.—En la Estación de Lo Espejo se efectuó ayer la revista del Batallón Telégrafo, que fué presenciada por el jefe de la División General señor Altamirano y el jefe de la brigada, teniente coronel señor Monreal.

La corrección de esta revista ha demostrado de modo elocuente la buena preparación y capacidad de la tropa, por lo cual se hizo acreedora a la más franca aprobación de parte de los jefes.

Durante el curso de esta revista hubo más de una vez ocasión para comprobar la excelente preparación del Batallón en referencia.

Hoy día continuará la segunda etapa de esta revista en el pueblo de Maipo.

Hoy partirá a presenciar dicha revista el jefe de la Inspección de Ingenieros, coronel señor Dublé y su ayudante capitán señor Martínez.

INTENDENTE MILITAR.— Ha regresado de Ancud, después de cumplir una comisión que le encomendó el Gobierno, el Intendente militar señor Alfredo García A.

ENTREGA DE REGIMIENTO.— El próximo Jueves, se realizará la entrega del Regimiento de Caballería Cazadores 1 del General Prieto.

La entrega la hará el teniente coronel señor Pedro J. Muñoz T. al de igual grado señor Carlos Oyarzún.

Intervendrá el comandante de la brigada de Caballería "Cazadores", coronel señor Francisco Vial M., asesorado por el Intendente de la División, señor Julio Hinojosa.

REVISTA DE BATALLON.—Los siguientes días y horas han sido fijados para que se efectúe la revista de Batallón de los Regimientos Buin, Pudeto y Maipo y la revista técnica del Ferrocarrileros.

Buin, día 8 a las 8 A. M. en Apoquindo; Pudeto, el 9 a las 8 A. M., en Apoquindo; Maipo, el día 13, a las 8 A. M.; y Ferrocarrileros, el día 12, a las 2 P. M. en Valparaíso.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas, se presentaron ayer el teniente señor Luis A. Vásquez O. de A., de Santiago, y el cadete ingeniero señor Jorge Taubis, de Talcahuano.

ASCENSOS.—Con fecha de ayer se han expedido los siguientes decretos:

Contador de fragata al contador de corbeta señor Oscar Mendoza Sampaio; contador de corbeta al contador 1.o señor Pedro P. Jorquera Herrera; contador 1.o al contador 2.o señor Alejandro Bústos Briones, y contador 2.o al contador 3.o señor Waldemar Neckelmann Wessel.

AGREGADO A LA DIRECCION DEL PERSONAL.—El capitán de fragata señor Emiliano Casto, ha sido agregado a la Dirección del Personal, a fin de que sirva el puesto de Jefe de la Sección instrucción, mientras se hace cargo de la Gobernación Marítima de Tarapacá.

ESCUELA NAVAL.—Se le ha concedido su retiro al cadete pensionista de la Escuela Naval, señor Gustavo Bianchi.

ESCUELA DE INGENIEROS.—Al cadete de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros de la Armada, señor Guillermo Baldeig, se le ha concedido su retiro.

RETIRO.—Se le ha concedido su retiro de la Escuela de Ingenieros de la Armada a los cadetes señores Tomás Cabello y Juan Bermúdez Garay.

PATENTE DE NAVEGACION.—Patente de navegación se ordenó extender a favor del buque nacional "Cóndor" de propiedad de don Otto Roepke.

MUERTE DE UN VETERANO.—Ha dejado de existir en esta capital el veterano señor Fidel Sepúlveda.

A sus funerales concurrirá la banda de músicos del Regimiento Cazadores.

El cortejo partirá a las 4 de la tarde, de Avenida Matta esquina de San Ignacio.

PENSION DE RANCHO. — Se ha dispuesto que cualquier reclamo por asuntos de provisión de rancho, lo pongan los contadores de los cuerpos en conocimiento de la Intendencia divisionaria con la debida oportunidad.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LAS ESCUELAS TECNICAS DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Se cita a reunión general para el Jueves 8 de los corrientes, a las 8 P. M., en Manuel Rodríguez 675. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Se ha acordado como nueva fecha para hacer el viaje a la provincia con descuento, para el 15 del presente.

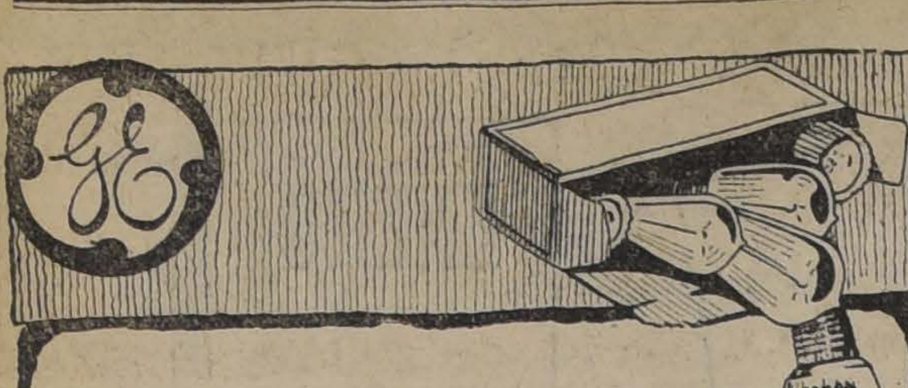
Las personas que deseen percibir esta rebaja esta rebaja, pueden pasar a inscribirse a la casa del señor Viertel Rovira, Agustinas 1222.

BAILE DE FANTASIA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA. — Con mucho entusiasmo se prepara el baile de fantasía que dará este Centro, con motivo de la clausura del año escolar. Como ya es de conocimiento público, estos bailes despiertan gran interés entre los amantes de este agradable deporte. Se efectuará el Sábado 10 del presente, a las 9 P. M.

La demanda de entradas y el entusiasmo con que sus organizadores trabajan, hacen esperar que ésta sea una reunión brillante, bajo todo punto de vista.

Se atiende diariamente a los que deseen entradas, en la Secretaría del Centro, Morandé 750.

MANIFESTACION AL DIRECTOR DE LA NORMAL DE COPIAPO. — Cítase a los ex-alumnos de la Normal de Copiapó, para hoy, a la 1 1|2, en el Instituto de Educación Física. Desde aquí se partirá a Lo Ovalle, en compañía de don Rómulo J. Peña. Se recomienda la puntualidad.



NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN VALPARAISO. — La Inspección de Arquitectura ha pedido a la de Ferrocarriles e Hidráulica, se sirvan estudiar la instalación de la luz eléctrica y los servicios higiénicos respectivamente, en el edificio para escuela que se proyecta construir en la calle Morris de Valparaíso.

En la Dirección de Obras Públicas se han recibido los planos para la construcción de esta escuela.

CONFERENCIAS SOBRE AGRICULTURA.—El señor Carlos Echeverría sub-director del Instituto Agronómico ha sido comisionado para que de conferencias sobre agricultura en Limache, Quillota y San Felipe.

CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS.—Se pide una prórroga para su ejecución.—El señor Guillermo Klammer por el señor Carlos Wener y la Comunidad Salitrera "Elvira", de Antofagasta, ha pedido una prórroga por un año para presentar los planos de captación de aguas subterráneas.

Manifiesta que ha pedido dicha prórroga por no haber podido traer de Alemania, la maquinaria y demás elementos necesarios para efectuar los trabajos del caso, y que como esto no lo podrá hacer mientras tanto no se ratifique el Tratado de Paz entre las potencias que estuvieron en lucha, ha pedido la prórroga antedicha.

PREFECTO DE VALPARAISO.—Un mes de licencia se ha concedido al Prefecto de la Policía de Valparaíso, don Luis Vargas.

EXPORTACION DE SALITRE.—Durante los días 2 y 3 del presente mes se exportaron por los puertos que se indican 341,153 quintales métricos de salitre igual a 741,637 quintales españoles, como sigue:

Pisagua, 13,963 quintales métricos; Iquique, 89,981; Tocopilla, 20 mil 382; Antofagasta, 196,693 y Taltal, 20,134.

EL NUEVO MINISTRO DE CUBA.—Hoy, a las 3 de la tarde, el Ministro de Relaciones, señor Huidobro, recibirá en audiencia especial al nuevo Ministro de Cuba en Chile, señor José Vidal Coro.

COOPERATIVAS OBRERAS. — Se ha comisionado ad-honorem al señor Luis Cereceda para que estudie en los diferentes países de Europa la organización y funcionamiento de las cooperativas obreras

CONSUL DE HONG-KONG. — Cónsul de Chile en Hong-Kong y Canton, China, ha sido nombrado el señor Edgardo Rojas Humeres, quien se dirigirá dentro de poco a hacerse cargo de su puesto.

APUESTAS MUTUAS.— El Ministerio del Interio ha dado curso a un decreto por el cual autoriza al Club Hípico de Santiago e Hipódromo Chile, para que establezcan por el presente año el sistema de apuestas mutuas.

SOCIEDADES ANONIMAS. — Han sido aprobados los Estatutos de la Compañía Carbonífera de Lebu que girará con un capital de 8 millones de pesos y los de la Compañía Transmarina de Chile que se dedicará a operaciones financieras, comerciales e industriales, girará con un capital de un millón de pesos.

SE LE NECESITA.—En la Sección diplomática del Ministerio de Relaciones se necesita al señor von Bichoffhaussen.

PREPARACION DE BILLETES—Se ha mandado preparar la cantidad de 2 millones de pesos en billetes del tipo de $ 10 y un millón del tipo de $ 5, para cangearlos por los inutilizados por el uso.

RECHAZO DE PROPUESTAS.—El Ministerio de Hacienda ha rechazado la propuesta presentada por don Alvaro Donoso Grille, para comprar 20 mil pesos en bonos de regadío al precio de 94 por ciento.

BOY-SCOUTS

BRIGADA EDUCACION N.o 1.— Se cita a las girl-scouts para hoy Miércoles 7 a las 6 P. M., en el cuartel.

Objeto: recibir instrucciones y la cuota para la excursión a Melipilla. —La Comandante.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts y girl-guides de esta Brigada, para hoy Miércoles, a las 5.30 P. M., en el Instituto de Educación Física, para tratar sobre la excursión a Melipilla que se efectuará el Domingo, y al mismo tiempo para que cancelen la cuota que es de $ 1.80.

También se procederá a la entrega del equipo. Se encarece la asistencia. Tenida de civil. — El Comandante.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. — El Directorio de esta Sociedad celebró sesión presidida por don Alberto Bacciarini.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la categoría de socios honorarios, por haber cumplido 20 años en la Sociedad, a los señores Federico Matas Méndez y José Real Bermúdez;

Contribuir con la suma de $ 50 en favor de las Colonias Escolares de Vacaciones "Vida y Patria";

Autorizar el pago del primer semestre del presente año a la Cámara de Comercio de Chile, por la cuota que le corresponde a la Sociedad como miembro de dicha Cámara;

Autorizar al señor presidente para convertir la deuda hipotecaria ascendente a la suma de 124,949.50 pesos, en bonos del 8 o|o, en bonos del 7 o|o, y dejar constancia en el acta de la congratulación del directorio por la contestación dada al señor Ministro de Industria y Obras Públicas por el señor presidente de la Sociedad, respecto a a una Exposición Industrial Permanente.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de incorporación: señores Luis Alfredo Ovalle, Julio Romero, como socios activos y la de don Pedro 2.o Labarca, como socio cooperador.

Se trató de algunos asuntos internos y se designó director de turno a don Carlos Salinas O.

CUESTIONES LOCALES

CAJA DE AHORROS Y RETIROS.—Hoy, a las 5 y media de la tarde deberá celebrar sesión ordinaria, el Consejo Directivo de la Caja de Ahorros y Retiros de los Empleados Municipales.

En esta sesión se tratarán asuntos de mucha importancia.

PARA SU PUBLICACION.—En conformidad a la Ley, ayer la Alcaldía remitió al 1.er Juzgado en lo Civil, las listas de los negocios de 1.a y 2.a clase en donde se expenden bebidas alcohólicas, a fin de que este tribunal ordene su publicación.

BENEFICENCIA MUNICIPAL.— En el Policlínico Municipal destinado a la atención del personal a jornal de la Policía de Aseo y demás reparticiones municipales, a cargo del doctor don Sabino Muñoz Labbé, ha habido en el mes de Diciembre el movimiento que se indica:

Atenciones médicas en el policlínico	541
Ateciones médicas a domicilio	163
Prescripciones medicamentosas	772
Informes varios	115
Total	1,591

Las enfermedades del tubo digestivo y de la piel siguen siendo las que predominan entre el personal.

En el Dispensario del Matadero, situado en la Población Huemul, hubo el siguiente movimiento:

Hombres	63
Mujeres	131
Niños	32
Total	226

OFICINA DE VACUNACION.— La Alcaldía, estudia actualmente la forma cómo trasladar la Oficina de Vacunación que funciona en calle San Pablo esquina a la de Almirante Barroso, a las oficinas del dispensario que funciona en la Municipalidad, a fin de hacer más positiva su labor.

EL TIFO EXANTEMATICO. — Damos a continuación el movimiento de enfermos del tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior, 305.
Hospitalizados, 25.
Dados de alta, 14.
Fallecidos, 4.
Existencia de ayer, 312.

CRONICA POLICIAL

A BORDO DEL "MAIPO".— Un diario de Lima da cuenta de un hecho de sangre ocurrido hace poco, en aguas peruanas, a bordo del vapor "Maipo".

El hecho ha sido a consecuencia del alcohol, pues uno de los protagonistas de este drama, Manuel Cárcama, que estaba en estado de ebriedad, pretendió herir con cuchillo a José Muñoz, quien para librarse del agresor, le disparó un balazo.

Poco después caía herido también por una bala Mardoqueo Jara.

Estos sujetos trabajaban en el vapor "Maipo".

A DISPOSICION DE SUS DUEÑOS.— Se encuentran en la Secretaría de la Prefectura de policía los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Dos paños tejidos, 2 paños de cara, 1 rollo de papel de dibujo, 1 tela, 1 maletín de género con poco dinero, 1 cartera con poco dinero, 1 llavero con seis llaves, 1 colcha, 1 frazada, 1 carnet de P. Navarro, 1 silla de Viena usada, 1 carnet de M. Pacheco, 1 par de anteojos ordinarios, 1 llavero con cinco llaves, 1 cartera con 10 boletos de agencia, 2 libros de cuentas.

SOBRESEIDA.— El Juez suplente del 3er. Juzgado, don José Ignacio Escobar, ha decretado el sobreseimiento, por no haber mérito, de la reo Paulina Balmaceda Luna, procesada por incendio de la fábrica de sillas, ubicada en calle Andes esquina de la de Almirante Barroso.

El incendio ocurrió en la noche del 6 de Abril último.

HALLAZGO DE UN CADAVER EN UN CONVENTILLO.— La acción de los celos.—La policía ha dado cuenta al Juzgado de turno, de haber encontrado en una de las piezas del conventillo ubicado en calle Venecia N.o 1272, el cadáver de Emma Salgado, con manifestaciones de degollamiento.

Según averiguaciones practicadas por la policía, la Salgado hacía vida marital con un tal Yolsey, quien fué citado al Juzgado a fin de que prestase las declaraciones del caso. Según éstas, la Salgado puso fin a su existencia por celos.

ROBO DE UN COFRE. — Don Florencio Villamil dió cuenta a la policía que desde el hall de su casa-habitación, le han robado un cofre de alhajas que estima en mil pesos.

ATROPELLADO POR UN AUTO.—Anteayer, el auto de don Arturo Irarrázaval atropelló al señor Enrique Korner, en circunstancias que este señor atravesaba la vía pública.

Fué llevado a la Asistencia Pública y en seguida al Hospital Alemán, donde quedó hospitalizado.

El hecho fué casual.

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS.— Han sido puestos a disposición de la justicia, Juan Flores y José Moraga, por infractores a la ley de Reclutas y Reemplazos.

UN DESORDEN.—Ayer fué puesto a disposición de la justicia, Segundo Ortiz, quien fué aprehendido por gobernar una carretela sin tener el carnet respectivo.

Al ser detenido, Ortiz acometió con la policía, formando un gran desórden, interviniendo un grupo de individuos que quisieron quitarlo.

Durante la reyerta, los bochincheros quebraron un vidrio y una puerta de una casa vecina al sitio del desórden.

Hurto de un medidor.— Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de turno, Angel Echeverría Hernández, aprehendido por la policía a petición de don Alfredo Cristi, quien lo acusa de haberle hurtado un medidor de agua potable avaluado en 250 pesos.

SALVAJISMO.— Eufrasia Aravena se presentó a la policía denunciando a Juan González, por haber dado de golpes con una piedra a su hijita Justina, causándole graves contusiones en la cabeza.

ABANDONO LA CASA. — Don Carlos Boy ha dado cuenta a la policía que su hijo Carlos, de 14 años de edad, ha desaparecido desde su casa, ignorándose dónde se encuentra.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio CLOISTER.— Vallas, — 4,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Almendrina	77	Gravina	67
Satinette	77	Don Floro	65
Glengarry	77	Organo	63
Edil	70	Picquet	62
Alice Belle	68	Pretty Boy	60
Cholo	68	Holofernes	56

Premio COLLAR.—1,000 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 5,000.—Peso: 60 kilos.—Descargo de 3 kilos por cada 1,000 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1919.—Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Alvia	58	Bruno	51
Compiegne	57	Sergio	51
Decano	57	Tontonelli	51
Pacato	57	Colonia	49
Retozona	55	Edelweiss	49
Cadorna	54	Flaminia	49
Galia	54	Guaraña	49
Leslo	54	Picacero	48
Dual	52	Dixmude	46
Etoile d'Or	52	Iron Claw	46
Gacetilla	52	Trebizonda	46
Pila	52		

Premio CLAMART.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores hasta de $ 10,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Reflejo II	57	Be Quick	51
Drina	54	Resbalosa	51
Huérfana	53	Gamma	48
Denodada	48		

Premio EL DERBY.—Carrera reglamentaria cerrada.—2,400 metros. —Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1916 hasta el 30 de Junio de 1917.—Peso: 58 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos a los nacidos fuera del país. —Entrada: $ 350 en cuotas.—La última cuota de $ 170 debe pagarse el Lunes 5 de Enero de 1920.—Premios: $ 35,000 al 1.o, $ 3,500 al 2.o y $ 1,750 al 3.o y $ 3,500 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Salpicón	60	Glasgow	58
Detonación	58	Sebastopol	58
Durham	58	Ugolin	58
Giacomo	58	Fideline	56

Premio CHESTER.—1,000 metros. —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

1.a serie

Betún	62	Calchón	51
Alvia	61	Paimpolaise	46
Le Rhone	59	Eylan	45
Constantino	58	Minerito	42
Mary Garden	56	Mrs. Joe	41
Girasol	54	Decano	40
Amurat	52	Horcón	40

2.a serie

Vístula	58	S. Sebastián	46
Esparceta	56	Cardenal	45
Gladiadora	53	Gacetilla	44
Aceituna	52	Pau	44
Ruric	52	Infantita	43
Guabiyú	51	Huérfana	41
Ohio	50	Dual	40
Picacero	49		

3.a serie

Alboroto II	58	Daventry	49
Simplice	55	Blue	46
Sipe Sipe	55	Guaraña	46
Lord Beryl	53	Lunga	45
Tancredo	53	Nuit	42
Pila	52	Dobrudja	40
Golden Glass	51	Trebizonda	40
Colonia	50		

Premio CYLLENE.—1,600 metros. —Para Omnium.—Handicap.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 350 al 2.o

Captain	62	Frascatti	49
Ossyris	58	Uva	42
Tirteo	57	Caucasia	41
Cautín	56	Bow	40
España	52	Herculano	40
Feldespato	52	Pequén	40
Detonación	51	Silver Lassie	40
La Tapera	51		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERA DEL PROXIMO DOMINGO

Premio COLCHAGUA.— 900 metros.

	kilos		kilos
Epu Lev.	60	Quillay	49
Yaquil	55	Nyssen	47
Pink Lady	54	Brumita	47
Desolación	53	Tlylda	45
Atlántida	52	Silbatina	44
Belle	52	Desencantada	42
Good Luck	51	Atractiva	40
Tamboril	51		

Premio COPLA.— 1,500 metros.

W. Sower	59	Silly	5_
Fenicia	58	Fusil	51
Báltico	55	Duke	50
Donneta	54	Cultura	49
Minx	53	Omar	48
Corchea	52	Feudal	47
Pérfido	52		

Premio CITARA.— 900 metros.

Radium	62	Ancatemo	52
Demencia	60	Urbs	51
Esperanza	58	Espinela	49
Lady Kendal	55	Rolandito	48
Angina	55	Urr	46
Sfla	55	Asiático	45
Viñita	54	Palantelén	45
Gregorita	53	Burrito	44
Entente	52	Tripleta	42

Premio CRUCERO.— 1,100 metros.

Calchón	68	Orada	45
Baldramina	64	Fumée	44
Pencahue	58	Caupolicán IV	43
Mackensie	56	Dover	42
Leoncillo	54	Dichosa	42
Demetrio	53	Panizo	41
Guignol	52	Gran Oriente	41
Viana	51	Lilita II	40
Tarff	50		

Premio COMICO.— 1,100 metros.

Personaje	65	F. de la Pasión	48
Omar	59	Paladín	47
Temible	56	Dazzle	47
Churumbela	55	Deshabillé	47
Balija	52	Logroño	46
Aguilucha	62	Yoe	45
Hipócrates	52	Dineral	44
Tenebrosa	50	Decorativa	42
Ciñuelo	49	Parisiana	41
Titita II	48		

Premio CORDIAL MEDOC.— 1,500 metros.

Fumée	58	F. de la Pasión	51
C. de Flores	56	Dazzle	50
Diáfana	55	Deshabillé	50
Teruca	54	Logroño	49
Floriser	53	Yoe	48
Terrible	53	Don Caballo	47

Premio CARICIA.— 1,200 metros.

	kilos		kilos
Fusil	59	Fenicia	56
Viana	59	Bruja	50
Mackensie	59	Balija	49
C. de Flores	56	Ratisbona	49

NOTICIAS VARIAS

Los caballos Aguilucha, Caupolicán, Titita II y Cultura, no podrán tomar parte en la carrera en que están inscritos, premio Caricia, por estar fuera de condición.

TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR

Para el Domingo 11 del presente, día en que se efectuará la gran carrera clásica "El Derby", habrá a disposición de los Sportsmen un tren especial que saldrá de la Estación Mapocho a las 7 1|4 A. M., para regresar desde Viña a las 8 1|2 P. M. El valor del pasaje de ida y vuelta con entrada a la cancha y programa, es de $ 25.00.

Los asientos serán reservados y numerados, con lo cual se evitará toda molestia a los pasajeros.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Moneda 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas, de 1 a 3 San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génitourinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 6. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro. etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladose Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 1 a 6. Delicias 2616.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2093.

DEPORTES

FOOTBALL

A RESOLUCION DE LA ASOCIACION DE ARBITROS

irectorio de esta importante ación deportiva, en una de imas sesiones, dictó una serie luciones que a nuestro juicio n un pequeño comentario. lándose en tres considerandos retirar el carnet al árbitro l, señor Armando Valderra-

blece el primero de estos con- idos, qua a juicio del árbitro señor Zegers que presenciara a Green Cross v. Carioca, no haber concedido el árbitro se- alderrama un puntapié penal. lmente se comprenderá que la ción de Arbitros haya dado fe a la palabra de uno de sus s oficiales que a la de uno de fantiles. Desgraciadamente el ento internacional establece sposición que talvéz no ha si- siderada por el Directorio de ciación de Referées.

efecto, el reglamento interna- faculta exclusivamente al ár- le una contienda para dictar- si una falta ha sido o no in- ral.

durante el desarrollo de una dos 10,000 espectadores pon- por caso, los linesman y aún jugadores opinan que se ha ido una situación no intencio- que en consecuencia no es fal- el árbitro difiere de aquellas nes, el reglamento internacio- para en todas sus partes la re- n dictada por el juez. En otros os, corresponde exclusivamen- a persona que desempeña las nes de árbitro dictaminar si lta ha sido o no casual.

l caso que comentamos, y la palabra del señor Zegers ede ponerse en duda, se trata ente de una diferencia de ación.

l de estas opiniones debe ser ial? La contestación fluye in- tamente del reglamento uni- nente aceptado, es decir la n del árbitro prima sobre to- s otras.

otros considerandos están a nuestro juicio muy bien puestos en razón. En efecto, si el reglamento de la Asociación de Arbitros prohibe a sus socios emitir sus opiniones por la prensa, el señor Valderrama debió abstenerse de contestar a las preguntas que oportunamente le formuláramos para aclarar el punto en debate.

Finalmente, si en las declaraciones del señor Valderrama ha habido contradicciones, el Directorio de la Asociación de Arbitros ha debido considerar esta circunstancia como desfavorable para el señor Valderrama.

De las resoluciones dictadas por la Asociación de Arbitros no se desprende una aprobación o desaprobación a lo obrado por la Liga Metropolitana.

En efecto, la Asociación de Arbitros declara que no protesta, por el hecho de tratarse de un árbitro infantil, de haberse anulado el informe del señor Valderrama, pero en ninguna parte establece que el Directorio de la Asociación de Arbitros aprueba la resolución adoptada por la Liga Metropolitana.

Queda pues, aún en pie la pregunta que formuláramos hace algunos días. La Liga Metropolitana ¿ha tenido o no fundamentos serios para desautorizar el informe de un árbitro y no dar lugar a las peticiones por él formuladas?

Como nuestro ánimo es hacer luz sobre un punto muy delicado, que podría después servir de precedente, invitamos con todo respeto al Directorio de la Liga Metropolitana se sirva hacer la exposición que ha prometido sobre las causales que han servido de fundamento a su determinación.

Mientras no haya documentos suficientemente explícitos, que justifiquen lo resuelto por la Liga Metropolitana, lamentaremos tener que mantener nuestra opinión en el sentido de que se ha dictado una resolución que no puede ni debe servir de precedente para fallar en temporadas próximas situaciones similares.

OCIACION INFANTIL DE BALL DE SANTIAGO. —El rio se reunirá hoy a las 8.30 en los salones de "El Mercu-

os pide recomendar la asisten- os señores Directores.

CICLISMO

B CICLISTA CENTENARIO. Manifestación del Domingo. — ingo próximo se efectuará en lle la manifestación que los y corredores del Centenario n en honor de los ciclistas, A. Vidal, Angel Vargas, m Moraga y D. Gómez. adhesiones se reciben en San N.o 1568 hasta el Domingo a M.

Ciclista Centenario. — Cita de directorio para hoy Miér- las 9 P. M., en la secretaría.

B CICLISTA LIBERTAD . — Cita a junta general pa- a las 8.30 P. M., en Matuca-

s pide encarecer la asistencia tualidad en la hora.

CICLISTA ROYAL. —Cita general para hoy a las 9 P. los salones de la Unión Ci- e Chile.

PAPERCHASE

SECTOR SANTIAGO. — stitución puso término a su da de 1919 con el Ladies- alizado el 21 de Diciembre

tual temporada se inaugura- de Enero con una interesan- sión a Peñaflor.

EXCURSIONISMO

IACION DE EXCURSIO- Y EXPLORADORES DE — Cuerpo Excursionista -Americano. — Cita a sesión ctorio para el Jueves 8 del a las 9 1|2 P. M., en San 20.

PO EXCURSIONISTA SAN — Cita a junta general pa- na, a las 9 P. M., en su se-

CITACIONES

CITAN A SESION:

Instituto Nacional F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Zenteno F. C.— Junta general hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre. Tabla:

Elección del directorio para la temporada próxima.

Carlos Condell F. C.— Junta general para el Viernes a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en nuestra secretaría, Pinto 1325.

Liverpool Infantil F. C.— Junta general para el Viernes a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Federico Errázuriz F. C.— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 1004.

Esperanto F. C.— Junta general para mañana a las 8 1|2 en Lord Cochrane 478.

Círculo de Amigos Los Perros.—Junta general para hoy a las 7 P. M., en Rosas N.o 931.

Centro Sportivo M. Rodríguez.—Junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Teniente Godoy Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en casa del señor presidente.

General Bulnes F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

Carioca F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Centro Sportivo El Globo.— Directorio para hoy en calle Gálvez N.o 209.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Coquimbo 761.

Sociedad Anónima Laboratorio Chile. **Laboratorio Chile F. C.**— Junta general para hoy a las 6 P. M., en la secretaría del Club.

Angamos F. C.— Junta general para mañana a las 7 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Santa Elena F. C.— Junta general para mañana en la secretaría, a las 8 y media P. M.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.— Junta general hoy a las 9 P. M., (segunda citación). Local: Artesanos 883.

Gimnástico F. C.— Directorio para el Viernes a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Borgoño F. C.— Junta general para el Viernes a las 9 P. M., en Independencia 532.

Arauco F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Valenzuela Castillo N.o 765, Providencia.

BOX

AL AMATEURS ARTURO PALACIOS.—A este conocido aficionado se le necesita hoy, en Catedral 1037, de 9 a 11 de la mañana. Se trata de un asunto que le interesa.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.—Hoy, a las 9.30 P. M. se efectuarán las peleas por el campeonato del Centro y que tiene de premio el Escudo Larios.

Habrá tres peleas por el campeonato y tres peleas fuera del campeonato.

El local del Centro está ubicado en San Francisco 655.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	12 25|32
COMERCIAL	12 27|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 18·77.75
1 DOLLAR	5.06
1 FRANCO	0.47.61
1 LIRA	0.39.44
1 PESETA	1.00
1 NAC. ARGENTINO	2.22

PREMIO DEL ORO: 89 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 12 25|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.40.82.

Como el recargo comercial es de 89 o|o, hay una diferencia de 28.18 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 21|32	12 15|32
París	2.08	2.05
N. York		5.11 3|4
Italia	2.51	2.47 1|4
España	0.99	0.97 1|2
Argentina		2.21 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 25|32	12 19|32
París		2.08 1|2
N. York		5.07
Brasil		12 19|32
Argentina		2.19
Siria		12 19|32
Portugal		12 19|32
Panamá		12 19|32
Perú		12 19|32

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 25|32	12 19|32
Libra vale	18.77	19.05
Peseta	1.10	1.52
Dólar		5.06 ¼

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Martes 6 de Enero de 1920

Con pronunciada variedad se operó ayer en el mercado bursátil, reuniendo las fijaciones en el transcurso de ambas ruedas, operaciones en 15 títulos de sociedades y 4 en bonos hipotecarios.

Pudo observarse un apreciable interés en sociedades mineras, industriales, salitreras, ganaderas, y bancarias, anotándose importantes ventas en Llallagua, Demasía, Vacas, Gatico, Totoral, Caylloma, Antofagasta, Lastenia, Tierra del Fuego, Malvoa y Viña.

Regular actividad revistió el renglón de los bonos, transándose con preferencia los Caja 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 2 millones 876,736 en acciones y 198,000 en bonos, y en la segunda, 1.512,212 en las primeras y 163,000 en los segundos.

El total de las operaciones ascendió a 4.388,948 efectivos en títulos de sociedades y 361,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

La plaza continuó ofreciendo en general con tono firme y de alza, manifestándose esa característica en la generalidad de los títulos.

Los bonos se vieron firmes.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor a 12 25|32 y comprador a 12 13|16.

Oro. — Vendedor a 89.50 y comprador a 89.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

600 Gatico Enero 29 a 48.
2800 id id a 46.
800 id id a 46 1|2.
400 id id a 46 1|4.
500 Llallagua id 15 a 526.
100 id id a 525.
200 id id a 524.
900 id id 29 a 528.
1700 id id a 527.
1200 id id a 529.
200 Totoral id a 45 1|2.
500 id id a 45.
42 Gas a 209.
300 Antof. Enero 29 a 212
400 id id 15 a 210 1|2.
100 id id a 209 1|2.
200 Lastenia id a 70.
20 Hip. Chile a 710.
28 Chile a 211.
123000 Caja 7-1 a 100.
20000 Hip. 8-1 a 101 3|4.
45000 id a 102.
9000 Hip. 7-1 a 93 1|2.
1000 id a 93 1|4.

2.a rueda

700 Vacas Enero 15 a 8 1|4.
600 Demasías id 29 a 29.
1500 Totoral id a 45.
700 id a 44 3|4.
1200 Llallagua id a 525.
500 id id a 526.
200 id id 15 a 523.
100 id id a 522 1|2.
40 id id a 520.
500 Caylloma Enero 15 a 20 1|2.
100 Antof. id a 213.
500 Malvoa id 29 a 34 1|2.
1200 id id a 35.
500 id id a 35 1|4.
20 Lab. Chile a 87.
900 Fuego Enero 29 a 131 1|2.
500 Viña id 15 a 72.
500 id id a 72 1|2.
10 Banco Hip. Chile a 700.
29 Chile N. E. a 203.
30 Español a 197.
1000 £ a 23d. oro.
5000 Caja 8-1 913 a 101 3|5.
97000 id a 101 1|4.
61000 Hip. 8-1 a 102 1|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja Hipotecaria 8-1. — Transacciones por 102,000 nominales, quedando vendedor por 20,000 a 101 1|4.

Caja Hipotecaria 7-1. — Transacción por 123,000 nominales.

Banco Hipotecario 8-2. — Vendedor por 20,000 a 102.

Banco Hipotecario 8-1. — Transacciones por 126,000 nominales, quedando comprador por 1,000 a 101 1|4 y vendedor por 10,000 al mismo precio.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se transaron 57 acciones por 11,795, quedando vendedor por 54 sin dividendo a 203.

Nacional. — A 64 1|2 se ofreció vender 50 acciones.

Hipotecario de Chile. — Se transaron 30 acciones por 21,200, quedando vendedor por 20 a 700.

Español. — Se transaron 30 acciones por 5,910.

Hipotecario Nacional. — Comprador por 100 acciones a 105 y vendedor por 50 a 107.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 6,640 acciones por 3.496,850, quedando para Enero 29 comprador por 100 a 526 y vendedor por 500 a 526 1|2. Cerraron con transacción a 527 y vendedor a 526 1|2 para la fecha anterior.

Oploca. — Cerraron con comprador a 217 para Enero 29.

Totoral. — Quedaron vendedor por 500 a 44 para Enero 15. Cerraron con transacción a 44 1|2 para Enero 29.

Gatico. — Se transaron 4,600 acciones por 207,300, quedando para Enero 29 comprador por 500 a 46 y vendedor por 500 a 46 1|4.

Oruro. — A 47 para Enero 29 se ofreció comprar 100 acciones.

Curanilahue. — Comprador por 200 acciones a 304 para Enero 29. Cerraron con transacción y comprador a 306 para la fecha anterior.

Colquiri. — Para Enero 29 se ofreció comprar 1,000 acciones a 3 3|4.

Vacas. — Se transaron 700 acciones por 5,775, quedando para Enero 15 comprador por 200 a 8 1|8 y vendedor por 1,000 a 8 1|4.

Pintados. — A 4 se pidieron 1,000 acciones.

San Bartolo. — Comprador por 100 acciones a 61 para Enero 29.

Disputada. — Para Enero 15 se pidieron 100 acciones a 33 y se ofreció 500 a 34.

Caylloma. — Se transaron 500 acciones por 10,250. Cerraron con transacción y comprador a 20 1|2 para Enero 15 y comprador a 20 7|8 para Enero 29.

Domeyko. — Comprador por 500 acciones a 28 1|2 para Enero 29 y vendedor por 100 a 29 para Enero 15.

San José de Oruro. — Comprador por 1,000 acciones a 4 1|2.

Huanuni. — Comprador por 300 acciones a 136 para Enero 29.

Demasías. — Transacción por 600 acciones en 17,400.

Araca. — Comprador por 200 acciones a 78 para Enero 29.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 942 acciones por 198,828, quedando comprador por 100 a 213 1|2 para Enero 29 y vendedor por 100 a 213 para Enero 15. Cerraron con comprador a 217 para Enero 29.

Loa. — A 82 1|2 para Enero 15 se pidieron 500 acciones.

Lastenia. — Se transaron 200 acciones por 14,000, quedando comprador por 100 a 73 para Enero 29.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Se transaron 900 acciones por 118,350, quedando vendedor por 500 a 131 para Enero 29, precio al cual cerraron.

Gente Grande. — Comprador por 100 acciones a 100.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Electricidad Industrial. — Vendedor por 100 acciones a 118.

Viña. — Se transaron 1,000 acciones por 72,250, quedando comprador por 200 a 72 al contado y vendedor por 200 a 72 1|2 para Enero 15. Cerraron con transacción a 73 1|4 para Enero 15.

Penco. — Vendedor por 100 acciones a 71 para Enero 29.

Malvoa. — Se transaron 2,200 acciones por 76,875, quedando para Enero 15 comprador por 500 acciones a 34 1|2 y 500 a 35 para Enero 29. Cerraron con comprador a 35 para Enero 29.

Cemento Melón. — Comprador por 2,000 acciones a 44 para Enero 15 y 100 a 44 3|4 para Enero 29 y vendedor por 500 a 45 para Enero 15.

Laboratorio Chile. — Se transaron 20 acciones por 1,740.

Feria Izquierdo. — Comprador por 100 acciones a 120.

Volcán. — A 80 se pidieron 100 acciones.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

200 Viña Enero 15 a 71.
200 id id a 71 1|2.
900 id id 29 a 72 1|2.
22000 Hip. Valp. 8o|o a 97.
300 Loa Enero 15 a 83 1|2.
200 Lastenia id 29 a 72.
200 id id a 72 1|2.
2800 id id a 73.
2800 id id a 74.
1200 Gatico id a 48.
1000 Loa id 15 a 84.
500 Gatico id a 47.
1100 id id 29 a 47.
500 id id a 46 3|4.
200 Melón id a 44 1|2.
1000 Lastenia id a 73 1|2.
300 id id 15 a 72 3|4.
500 Gatico id a 46 3|4.
200 id id 29 a 46 3|4.
300 Malvoa id a 35 1|2.

2.a rueda

700 Buques y M. Enero 29 a 87.
2100 Malvoa id 15 a 35.
1500 Caylloma id a 21.
100 Llallagua id a 520 1|2.
500 Lota y C. id 29 a 252.
100 Huanuni id a 136.
500 Galicia id a 39 3|4.
100 Penco id a 70.
100 Viña id 15 a 72.
4000 Hip. Valp. 7o|o a 95.
700 Viña Enero 15 a 72.
300 Choicas id a 20.
200 Loa id a 83 1|2.
100 Araca id a 86.
2100 Viña id 29 a 72 3|4.
2800 Lastenia id a 73.
200 id id a 72 1|2.
500 Malvoa id a 35 1|2.
200 Loa id a 85.
500 Lastenia id a 72 3|4.
3600 Viña id 15 a 72 1|2.
2900 id id 29 a 73.
400 Fuego id a 132.
200 Loa id 15 a 84.
100 Malvoa id 29 a 35 3|4.
100 id id 15 a 35 1|2.
200 Fuego id 29 a 131 1|2.
500 Malvoa id a 36.

LETRAS

1.a rueda. — Vendedor a 12 11|16 y comprador a 12 23|32.

2.a rueda. — Vendedor a 12 13|16 y comprador a 12 27|32.

ORO

1.a rueda. — Vendedor a 89 y comprador a 88.50.

2.a rueda. — Vendedor a 89.50 y comprador a 89.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES RECIBIDO AYER EN LA BOLSA

Cobre. — 120 libras al contado y 122.7.6 a plazo.

Estaño. — 365 libras al contado y 367 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo Traiguén

Vend. cosecha a $ 33 s|s. Prov.

Cebada

Comp. forrajera cosecha $ 26 Alam.
Vend. forrajera cos. $ 26.25 Alam.
Comp. chevalier cos. $ 29 Alam.
Vend. chevalier cos. $ 31 Alam.

Papas

Vend. cosecha $ 13 s|s. Rancagua.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Cebada

1,000 sacos forrajera cos $ 26 Alam.

TRANSACCIONES EN RUEDA

Trigo centro

500 sacos cos. $ 35.50 s|s. Prov.
1,000 sacos cos. $ 35.75 s|s. Prov.
Comp. de cosecha $ 35.75 s|s. Prov.
Vend. de cos. $ 36 s|s. Prov.

Santiago, 6 de Enero de 1920.

El Secretario.

S. A. FERIA YZQUIERDO

Avenida Beauchef N.o 997

6 de Enero de 1920.

Terneros de pie, gordos, $ 65 a 132.
Id. 1 año mestizos, $ 130 a 160.
Vaquillas 1 1|2 año, $ 150 a 180.
Id. de 2 años, $ 200 a 240.
Novillos, 1 1|2 años, m. $ 200 a 250.
Id. de 2 años, $ 230 a 270.
Vaquillas 3 años, $ 260 a 300.
Novillos 3 años, $ 280 a 320.
Id. a 1|2 gordura, $ 360 a 390.
Id. gordos, $ 420 a 440.
Id. mest. gordos, $ 440 a 480.
Vacas flacas, $ 170 a 200.
Id. a 1|2 gordura, $ 270 a 320.
Id gordas, $ 380 a 420.
Id. mestizas, gordas, $ 440 a 480.
Id. paridas flacas, $ 250 a 280.
Id. paridas a 1|2 gord., $ 370 a 400
Id. paridas mest., $ 440 a 500.
Torunos a 1|2 gord. $ 380 a 420.
Torunos gordos, $ 450 a 480.
Id. mestizos gordos, $ 520 a 550.
Toros, $ 350 a 420.
Bueyes flacos, $ 220 a 260.
Id. a 1|2 gordura, $ 380 a 450.
Id. gordos, $ 480 a 540.
Id. de trabajo, $ 330 a 360.
Id. mestizos de trab. $ 440 a 470.
Id. mestizos gord. $ 620 a 680.
Potrancas de 2 años, $ 75 a 100.
Id. de 3 años, $ 120 a 150.
Potrones de 2 años, $ 80 a 120.
Id. de 3 años, $ 130 a 160.
Yeguas, $ 60 a 180.
Caballos $ 60 a 240.
Machos, $ 75 a 80.
Mulas, $ 140 a 160.
Mulas flacas, $ 70 a 90.
Vacas al peso, $ 0.85 a 0.98.
Bueyes al peso, $ 0.80 a 0.97.
Torunos, $ 0.80 a 0.85.
Novillos, $ 0.88 a 98.

VEGA CENTRAL

REVISTA DIARIA

Acelgas, $ 0.40 a 0.80 doc. atados.
Arvejas, $ 12 a 16 saco.
Alcachofas, $ 6 a 10 ciento.
Apio ensalada, $ 0.60 a 1 at. 12 m.
Ajos, $ 0.60 a 2.20 ciento.
Ají verde, $ 30 a 50 saco harinero.
Berros, $ 0.10 doc. atados.
Cebollas cabezas, $ 4 a 8 ciento.
Coliflor, $ 12 a 30 ciento.
Choclos, $ 2 a 6 ciento.
Calabazas, $ 8 a 12 ciento.
Espárragos, $ 4 a 10 doc. atados.
Lechugas, $ 0.40 a 1.60 ciento.
Melones, $ 30 a 65 ciento.
Nabos, $ 3 a 6 el mil.
Orégano, $ 0.60 a 1 doc. atados.
Porrones, $ 12 a 18 el mil.
Papas cazuela, $ 19 a 23 100 k.
Papas am. $ 19 a 25 saco retobado
Porotitos verdes, $ 6 a 10 saco.
Perejil, $ 0.60 a 0.80 doc. atados.
Pepinos ens. $ 3 a 5 ciento.
Porotos granados, $ 8 a 12 saco.
Repollos, $ 18 a 25 ciento.
Rabanitos franceses, $ 0.10 el mil.
Sandías, $ 35 a 60 ciento.
Tomates, $ 7 a 18 ciento.
Zanahorias, $ 0.40 a 1 ciento.
Zapallos tiernos, $ 20 a 35 ciento.
Zapallos italianos, $ 2 a 3 ciento.

Carretas que entraron

Zapallos	19
Cebollas	32
Lechugas	18
Papas	36
Repollos	1
Apio	4
Sandías	18
Choclos	57
Ajos	4
Porotos	16
Arvejas	8
Verduras	10
Total	223

Santiago, Enero 6 de 1920.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

7 de Enero

Ganado mayor

Bueyes	41
Novillos	85
Vacas	158
En vara	37
Total	321

Ganador menor

Corderos	947
Id. en vara	38
Cerdos	76
Terneros	26
Id. en vara	1
Cabros	2
Cerdos	71
Total	1090
Total general	1406

PRECIOS DE LAS CARNES

6 de Enero

		Por kilos
Carne buey	1.a	1.40 a 1.44
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	0.90 a 1.10
Id. novillo	1.a	1.38 a 1.40
Id. id.	2.a	1.22 a 1.32
Id. id.	3.a	0.90 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.40 a 1.45
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	0.90 a 1.10
Id. cordero	1.a	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Id. oveja	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Id. cabro	1.a	no hubo
Id. cabro		no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Grasa rama		2.10 a 2.20
Sebo ovejuno		1.20 a 1.50
Cuero vacuno macho		2.40 a 2.50
Id. hembra		2.40 a 2.50
Id. ovejuno docena		50 a 75

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Enero de 1920

1.a Sala. — 1, contra Manuel Chaparro, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Don Bernardo Gotshlinch alegó por el recurso, en la 1.

2.a Sala. — 1, contra Enrique Texier Silva y otro, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Franklin Otero se anunció en la 1.

Tribunal Pleno

Recurso de queja de Guillermo Armstrong, pendiente.

Don Agustín Correa B., alegó por el recurso.

Falladas de acuerdo:

Luis Saavedra Ovalle con Arturo Ibáñez, causa forma, sin lugar; redactor señor Salas; Isaac Givovich con José María Avendaño, c. fondo, sin lugar, redactor señor Silva; Néstor Agüero con Fisco, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rojas, y Fidel Mella con Ferrocarriles del Estado, c. fondo, sin lugar, redactor señor Castillo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 6 de Enero de 1920

1.a Sala. — 2, Suc. F. Bustamante, medidas precautorias, confirmada; 4, Elgueta, inventario, revocada; 5, Ibáñez c. Salas, revocada; 6, Guzmán con Sotomayor, revocada.

Alegaron:

En la 2, don Franklin Otero.

En la 4, don Luis Salas R.

En la 5.a, don Alfredo Moreno con don Santiago Lazo.

En la 6, don Aurelio Fernández con don Enrique Gallo M.

2.a Sala. — 1, contra E. Cabello, trámite; 4 y 5, A Bataglia, rec. hecho, suspendida; 6, P. Campos con M. Araneda, ha lugar. No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3, don Federico Villaseca con don Ramón L. Rodríguez.

En la 6, don Leoncio Saavedra con don Nicanor Elgueta.

3.a Sala. — 6, Bruna con Fisco, acuerdo; expte. posesión efectiva, Antonia Marín, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 6, don Bernardo Salas A. con don Francisco Bulnes.

4.a Sala. — 1, A. Alessandri con Banco de Chile, suspendida; 2, A. Moder con R. Pivonka, trámite; 3, R. Demarchi con J. J. Correa y otro, acuerdo y trámite; 4, C. R. Munizaga con A. Ansaldo, mal anunciada; 5, L. Mangelsdorff con Suc. C. Peñaloza, acuerdo. No vistas las demás.

Agregado contra M. Alvarez y otro, confirmada.

Falladas de acuerdo:

C. Echavarría con F. Puelma; A. Huneeus con Soc. Aus. Maderas.

Alegaron:

En la 3, don Lindor Pérez G.

En la 5, don Lindor Pérez G.

5.a Sala. — 1, Sota con Guerra, acuerdo; 13, Kramer con Vergara, trámite; Gómez con Salas, fallada de acuerdo conf.; del Río con Municipalidad de Santiago, fallada de acuerdo y revocada.

Acuerdo. Después de terminar los alegatos de la 1.a del Lunes, rec. hecho G. Armstrong.

Alegaron:

En la 1, continuación, don Juan Estéban Montero.

En la 1, don Guillermo Celedón con don Roberto Larraín.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Criminal

Contra R. Villarroel y otros, 2.o Juzgado.

Contra P. Amengual, 2.o Juzgado.

Muerte de E. Donoso, Santa Cruz.

Contra Julia Vilches, Santa Cruz.

Contra J. Renatoga, Santa Cruz.

SOCIEDAD EMPLEADOS JUDICIALES

En conformidad a acuerdos tomados por el Directorio, y con arreglo a los artículos 28 y 32 de los estatutos, se cita a junta general extraordinaria para el Sábado 10 del presente, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de dar a conocer la labor realizada por el Directorio y la que se propone desarrollar, especialmente en lo que se refiere a local social.

SOCIABILIDAD OBRERA

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14, Empleados de Comercio y anexos.— Se convoca a sesión de junta administrativa para hoy a las 9 P. M.

Se convoca a asamblea general para el Viernes 9 del corriente, a las 9.30 P. M., en el local social, Alonso Ovalle 680, esquina Santa Rosa.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en punto.

La asistencia de los federados a esta asamblea es de interés, pues los delegados a la Convención de Concepción darán cuenta de su resultado. Don Luis E. Recabarren, presidente que fué de la Convención, asistirá a esta reunión.

—Se ruega a los tenedores de talonarios de la rifa de la máquina de coser, se sirvan devolverlos a secretaría cuanto antes, para llevarla a efecto.

—Con motivo del fallecimiento del socio Luis Roberto Miranda, corresponde cancelar las cuotas mortuorias N.o 20, número con que terminó la serie del año 1919 y la número 1, anticipada de la serie del presente año.

Federación de Músicos de banda.— Cítase a reunión general para hoy a las 9 A. M., para el balance de contaduría.

Sociedad de carpinteros y ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a junta general el Domingo 11, a las 10 A. M., para hacer la elección del nuevo directorio. Por ser segunda citación habrá sesión con el número que asista.

Sesión de directorio hoy a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia por ser la última del período.

Centro Familiar La Esperanza.— Cítase a sesión hoy a las 8.30 P. M.

Centro Chacabuco de la Unión Nacional.— Hoy a las 8.30 celebrará sesión el directorio de esta institución, con el fin de tratar de la función del beneficio que el Circo Strong-Man dará el Lunes 12 del presente.

Las personas que tengan entradas para este beneficio si no las devuelven antes del Viernes próximo, se darán como aceptadas.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., para tratar asuntos urgentes.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.—Este Consejo, que lleva varios días en huelga, dará el Domingo una matinée a las 3 de la tarde, en el salón del Consejo N.o 7, calle Andes 3599, a beneficio de los huelguistas.

Valor de la entrada, 40 centavos.

Hay reunión todos los días a las 6 P. M.

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— Habiendo dejado de existir el socio señor Fidel Sepúlveda, ex-sargento 2.o del Regimiento Cazadores, en cuyo cuerpo se encontró en todas las acciones de guerra en que tomó parte, cítase a los socios y sociedades amigas a sus funerales, que tendrán lugar hoy 7 a las 4 P. M. El cortejo partirá de Avenida Matta esquina San Ignacio.

Confederación Nacional del Trabajo. —Consejo Federal.— Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 6 1|2 en el local de costumbre.

Sindicato de carpinteros.— Se solicitan 15 carpinteros de obra lisa y 2 talladores.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— Cítase al directorio a sesión extraordinaria para mañana a las 8 1|2 P. M. Será la última sesión que celebrará el directorio que terminó sus funciones el 31 del pasado mes.

También se avisa a los socios que se está preparando un lunch en honor del directorio que terminó el período de 1919. Las entradas están a disposición en las siguientes partes: Cigarrería de don Antonio López, Recoleta 171; Hojalatería de don Vicente Baeza, Bandera 862, y señor Javier Jofré, Almacén Aguiló, de Puente.

Federación Metalúrgica de Chile. — Cítase a reunión a todos los directorios y delegados de los gremios que componen esta federación, en Libertad 57, a las 6 1|2.

Sociedad La Aurora.— Cítase para hoy a las 8 P. M., a la comisión de contabilidad para que revise el balance anual que debe presentar el tesorero el Lunes 12.

Unión Gremial de Cerrajeros.— Se ruega a todos los socios asistir a la clase instructiva que prepara la comisión para hoy. También se cita a las señoritas que deseen firmar el libro de registro.

Local: Huemul 649.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.— Esta noche habrá clase instructiva.

También se cita para el Viernes para junta general.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.— Se invita a todos los federados para el Jueves 7 al local del Consejo N.o 1, calle Bascuñán Guerrero N.o 542, a oír la conferencia que dictará el señor Luis Recabarren.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24, de carroceros y operarios de garages.— Cítase para hoy a las 8 1|2 de la noche, para oír la importante conferencia que dará el señor Santiago Labarca, en Santo Domingo 2847.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 9 P. M., en el salón social. Se sesionará con el número que asista por ser tercera citación.

Según acuerdo, todo director que falte a tres sesiones consecutivas se le procederá inmediatamente a nombrar reemplazante.

Se encarece la asistencia a la reunión de hoy, a los señores A. y J. González, J. Galarce, por ser su presencia sumamente necesaria.

Mañana, a las 9, clase instructiva.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO CASITA CUATRO PIEzas, luz eléctrica, servicio. Bascuñán 1098. Verla 9-11. 3104-e-7

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada en Quinteros. Tratar Rosas 1718. 3093-e-11

$ 100, CASITA TRES PIEZAS, cocina y W. C., arriendo en Agustinas 2265. 3049-e-8

NECESITAN EN ARRIENDO

CASA CON ARBOLEDA TOMO EN arriendo para tres personas. Ofertas: Casilla 931. O. C. C. 3081-7-E

AVICULTURA Y CULTIVOS

AVESTRUCES RECIEN LLEGAdos de la Argentina, $ 300 el par, vende 40. 100 patitos Pekín, de nuestros corrales, premiados, a $ 10 cada uno. Mandamos a provincia en buenas javas. Pidan con giros telegráficos Las Encinas, Huérfanos esquina San Antonio, Casilla 682. 3109-E-7.

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 1890-11-E

HUEVOS WIANDOTTES, LEGhorns blancas, linaje Yamashita, garantidos, vende: Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 2364-E-12

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DUEÑOS DE AUTOMOVILES. ¿Desea Ud. tener su automóvil en perfecto estado? Diríjase a San Ignacio No. 19, encontrará un mecánico conocido con muchos certificados de seriedad, competencia y rapidez. Hago trabajos a domicilio en Santiago o fuera, rápido y garantido con un 30 por ciento rebaja. 3101-e-8

VENDO FLAMANTE FORD, FORma huevo. Verlo Garay Ford. Tratar Bandera 86. 3084-e-11

VENDO COCHE CUATRO RUEdas para paseos, flamante. San Ignacio 1388. 3097-e-7

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOlitarios brillantes, pares aros, compra. Estado 56. 7-E

TODA ALHAJA CON BRILLANtes grandes o chicos, compra. Estado 56. 7-E

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra, constantemente. Estado 56. 7-E

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 56. Hace negociaciones rápidas, pago instantáneamente. e-7

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

ARCA NOE, FABRICA MACETEros, señoras, señoritas, aficionados, pasarán buen veraneo pintando ratos de ocios jardineras, maceteros. Existencia permanente. Delicias 2439. 2535-En.-17

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3107-E-7.

AFRECHILLO BUENO a 5 PESOS quintal, desde 5 arriba. San Isidro No. 127. 3052-e-7

BARRILES ROBLE, GRANDES, vendo. Compro gramófono, discos fonógrafo. Picarte 368.

BARRILES CERVECEROS VAcíos y tubos para ácido carbónico, compro. Artesanos 635. 3091-e-10

BURRA PARIDA BUENA LEchera, sana, vendo. Dardignac 435. 3077-7-E

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

COMPRO CUEROS ZORROS, COIpos, abierto en espinazo, gatos montes, gatos del mar, pago altos precios. Delicias 3490. 22-e

COMPRO MEDIDOR A GAS, 30 luces, sin deuda. San Diego 2050, casa 37. 3055-e-9

CABALLO DE MONTURA, COMprase. Inútil presentar malos, viejos o caros. Providencia 1208. 3060-e-8

COMPRAMOS MATES, FUENTES plata, alhajas antiguas, piedras finas. Bandera 82. 3063-e-7

COMPRAMOS CUADROS PINTUra antiguos, muebles tallados, monedas, medallas. Bandera 82 3062-e-7

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, se vende de ocasión. Aconcagua 1171. 3074-e-7

GRAN REALIZAZCION DE SOMbreros adornados desde 10 pesos. San Antonio 69. 3064-e-11

HACENDADOS. VENDO HARINA 2.a, especial para galletas a $ 16 quintal. San Isidro 127. 7-E

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 163. 10-E

MOTOR ELECTRICO 10 H. P., perfecto estado; véndese de ocasión Mapocho 150 3110-e-8

MOTOR A PARAFINA, 6 HP. con economizador, vende barato Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

POR VIAJE SE REALIZAN A cualquier precio lindos sombreros para señoras y señoritas. Alameda frente San Francisco, Galería Rogers 9. 7-E

QUEMADORES DE ACETILENO, por mayor y menor desde 20 centavos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SOMBREROS ADORNADOS. PREciosos modelos, materiales finos, desde $ 15. Alameda frente San Francisco, Galería Rogers 9. 9-E

SE VENDE UNA SILLA EN PERfecto estado. Precio conveniente. Verla. Catedral 1291. 3108-E-8

SE VENDEN LADRILLOS, TRAtar Gálvez 626. 3075-e-10

TRATAMIENTO DE FISTULAS (postemillas) en tres curaciones. Dentista, Moneda 1037. En-12

TORNOS PARA MADERAS Y transmisiones, compro. San Diego No. 1419. 3085-e-9

VENDO PITOS RUISEÑOR, 12 pesos cientos, miles. Gran descuento. Atiendo pedidos a provincias. J. Garetto, Gálvez 911. 3094-e-8

VENDO DOS VIDRIERAS, SIN uso para sastrería o tienda de ocasión. Agustinas 821. 3056-e-7

VERANEANTES, COMERCIANtes, realizo gran muestrario. Lociones, Colonias, Polvos, Jabones, Cremas, Licor Coca, con 50 por ciento sobre costo. Sólo por 8 días. Andrés Bello 930. 3057-e-7

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

SIN AGENTE COMPRO CASITA 4 o 5 mil pesos contado. Porvenir 666. 3088-e-11

SE VENDE SIN AGENTE UNA bonita quinta a 20 minutos de la Alameda, en el Llano Subercaseaux. Mide 30 por 58 metros. Está toda cerrada, el frente con pilastras de cal y ladrillo y reja. Dos piezas, cocina y corredor todo muy limpio y una gran pieza para cuidador, un gallinero grande. Mucha variedad de árboles frutales de las mejores clases, y en plena producción, muchas plantas de rosas finas, dos parrones de 20 metros, con buena uva, todo en perfecto estado y libre de todo gravamen. Por más datos diríjase al señor administrador de la Unión Comercial, calle del Estado. 2991-8-E

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

CIRCO VERY STRONG.—EN LA rifa del caballo, salieron premiados los Nos. 269, con el reloj; el 55, con el cajón de vino y el 345 con el caballo ensillado. Se ruega al dueño del boleto del caballo se sirva retirarlo cuanto antes. — La Empresa. 3059-e-8

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada No. 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes, a precios sin competencia. 10-E

PIORREA ALVEOLAR, TRATAmiento seguro con "Creosolina" combinada. Dentista, Moneda 1037. En 12

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, de los Estatutos, se cita a junta general de accionistas, para el Martes 13 de Enero a las 5 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Placer N.o 960. Santiago, Enero 2 de 1920. —El Presidente. 12-E

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 de Enero inclusive. — Santiago, 2 de Enero de 1920. —El Gerente. — 2972-12-e

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO BONITAS PIEZAS con pensión, Echaurren 73. 3003-e-8

ARTESANOS 999, FRENTE INStituto Higiene, piezas amobladas con excelente pensión, baño 80 de mesa con vino 60. 3047-e-10

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-d

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios, Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-t-3

NUEVA PENSION PIEZAS AMObladas balcón, calle, desde 90 dos cuadras Plaza Armas. Esmeralda 829. 3044-8-E

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION precios bajos. Ricardo Santa Cruz No. 557. 3095-e-9

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CURSO DE VACACIONES, INStituto Moderno, Cochrane 166, Preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. 3092-e-16

CURSO VACACIONES. MATRICUla abierta, Instituto Zanelli, Bandera 84. 9-E

CURSO DE VACACIONES, PROfesor Enrique Martínez M. Está abierta la matrícula. Se preparan todos los de humanidades, Morandé 291, esquina de Huérfanos. 3103-e-12

CURSO VACACIONES, MONEDA No. 1118. Departamento B, matrícula abierta.—Eduardo Toro. 3051-e-9

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación, Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

¡INGLES! PROFESOR LONDInense con espléndidas referencias da clases a domicilio y en sus oficinas (muy centrales). Enseñanza rápida, práctica teórica. Idioma dominado en corto tiempo. Pronunciación perfecta. Traducciones. Correspondencia mercantil, etc. Conversaciones, literatura. Preparación para los negocios, viajes, exámenes, repasos. Exito. Cursos. 535. Teatinos, 535. Londoner, Casilla 3621. 2985-3-e

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

ESPIGADORA, ESCOPLEADORAS cuchillas, molduras, poleas, serruchos, etc., Santa Elena 1012. 3058-e-7

NECESITO MOTOR MARCA A. E. G. de 8 a 10 H. P., dirigirse. San Pablo 3184. 3079-7-E.

MUEBLES Y VARIOS

APARADORES, COMEDOR, BUEN estado, vendo. Independencia 723. 3099-e-9

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH véndese de ocasión. Arturo Prat No. 773. 3066-e-9

VENDO AMOBLADO SALON, 100; antesala, 60; alfombrado grande, 60; chicos, 30; dos boules, 40; escritorio ministro, 60; estante caoba, 30; guardarropas, 60; peinadores, 60; cómodas, 30; dos marquesitas nogal matrimonio, 60; mesa corredera, 70; cocina grande francesa, 80. Salas 222. e-7

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TArro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

TAPADURAS CON PORCELANA, imitación perfecta, desde $ 10. Dentista, Moneda 1037. En-12

OCUPACIONES

NECESITO CORRECTORES DE pruebas, indispensable certificados de larga práctica. Dirigirse: G. M. H. Casilla 81-D.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Trabajo a trato. Eleuterio Ramírez 748. 3111-e-8

CARPINTEROS MUEBLISTAS A trato. Trabajo permanente, buen sueldo. Coquimbo 550. 3048-e-7

COCINERA CON INFORME NEcesito, Moneda 1944. 3071-e-7

EMPLEADA DECENTE NECESItase, casa extranjera, poca familia, Sotomayor 224. De 1 a 4. 3054-e-7

EMPLEADO DE BOTICA JOVEN necesítase Delicias 2628. 3105-e-7

EMPLEADO BOTICA, CON PRACtica, necesítase, Ahumada 246. 3090-e-8

NORMALISTA TERCERO PEDAgógico, ofrécese. A. P. Correo número 2.

NECESITO CARPINTERO BUEno. Delicias esquina San Alfonso. Teatro, de día.

NECESITO MAESTRO CALDErero en fierro a trato, Brasil 773. 3087-e-7

NECESITO CHIQUILLO 14, 16 años para ayudante. San Ignacio No. 1388. 3096-e-7

PLANCHADOR DE SOMBREROS que sepa trabajar en máquina Cauchuk y a mano, necesito, Fábrica República 46. 3045-e-7

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones. Dirigirse, calle Dieciocho 402. 2912-e-9

SE NECESITAN BUENOS OPErarios para Luis XV. Fábrica de Calzado, Valparaíso 1081.

SE OFRECE PARA ACOMPAñar familia al campo, señorita joven, honorable; muy competente en el ramo de desmanche y lavado de trajes delicados de señora. Escribir a J. D. G., Correo 7. 3065-e-7

SE NECESITA UN EMPLEADO con recomendaciones. Chiloé 2026. 3082-7-E

SE NECESITA COCINERA CON hija para la mano con recomendación. Servicio tres personas. Huérfanos 724. 3072-e-8

VIÑATEROS. NECESITO PERSOna competente en vendimia y fabricación de vinos para hacerse cargo bodega. Se exige fianza y recomendaciones. Dirigirse a Casilla No. 2178. 3100-e-5

OBJETOS PERDIDOS

CABALLO ROBADO EN EL FUNdo La Castrina, colorado, marca B, lado izquierdo, medio percherón. Se gratificará quien de razón. San Diego 2039. 3070-e-11

PROFESIONES E INDUSTRIAS

DENTISTA, PRECIOS ECONOMIcos, horas especiales a personas ocupadas. Moneda 1037. En-12

FABRICA PLANCHAS ESMALTAdas y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

MARMOLERIA CEPPI. — EJEcuta toda clase de trabajos de mármol con prontitud y esmero, a precios módicos. Castro 78, Casilla 1263. Teléfono 355. 2975-12-d

MONEDA 1037, CLINICA DENtal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. E-12

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1027. E-12

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO OFREZCO CUALQUIEra cantidad desde el 7 o|o anual. Bandera 78. Aníbal Labarca Fellú. En. 9.

VERANEO

ARRIENDASE POR TEMPORAda, casa amoblada en bajos, a diez metros calle Condell, siete piezas, dos patios y servicios. Dirigirse: L. A. V., Pirámide 22, Valparaíso. 3061-e-10

ARRIENDASE POR DOS MESES casa amoblada, en bajos, con toda clase de comodidades. Espléndida situación a una cuadra de la Plaza Victoria. Verla y tratar en la misma casa Calle Aldunate 469, esquina de Edwards. Valparaíso. 8-E

CASA DE PENSION EN VALPAraíso. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso.

LLOLLEO. CHALET SE ARRIENda por la temporada de verano. Tratar Santa Rosa 550 o en Llolleo, señor Rafael Amiot. 9-d

VERANEANTES, FAMILIA DE respeto recibe pensionistas en Constitución, buena pensión, habitaciones confortables, órdenes, Santo Domingo 1346.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 19 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—ANte el árbitro don Ladislao Errázuriz, Delicias 1992, está abierta la sucesión de don Baldomero Villela Herrera. — Manuel Villela Biron, Albacea. 9-E

CONCURSO ALBERTO VALDES.— EN el escrito de, Síndico en que acusa rebeldía al fallido, el Juzgado proveyó: Santiago, dos de Enero de mil novecientos veinte.—Vistos, en rebeldía del concursado don Alberto Valdés, y teniendo presente el mérito de autos y lo dispuesto en el art. 284 del Código de Procedimiento Civil, se declara prescrita la apelación concedida a fs. 26 vuelta y firmes las resoluciones a que ese recurso se refiere.—El secretario. 3089-7-E.

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura otorgada hoy ante mí, don Guillermo Reitmann, como gestor, y una comanditaria, comerciante él y sin profesión ella, de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comandita simple, con el objeto de explotar el negocio de "Bar y Restaurant Teutonia" (Bandera 843), por tres años contados desde hoy, bajo la razón social de "Reitmann y Compañía", que sólo usará el gestor; y con un capital de $ 120,000, aportado: $ 20,000 en dinero por la comanditaria y $ 100,000 en mercaderías, útiles y enseres por el gestor. El domicilio social es esta ciudad. —Santiago, 16 de Diciembre de 1919.— Abraham del Río Notario. 7-E

EXTRACTO. — POR ECRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Manuel Escobedo y José Miguel Donoso, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial colectiva que formaron, por escritura extendida ante mí, el once de Octubre de mil novecientos dieciocho.— Santiago, 23 de Diciembre de 1919.— Javier Vergara R., Notario. 3011-E 9

EXTRACTO. — POR ESCRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Manuel Escobedo y José Miguel Donoso, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura extendida ante mí, el once de Octubre de mil novecientos dieciocho. Santiago, 23 de Diciembre de 1919. — Javier Vergara R., Notario. 3011-E 9

HABILITACION DE EDAD. — POR decreto del señor Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil, cítase a los parientes de don Alberto Sánchez Miranda, a un comparendo que tendrá lugar el 12 de Enero próximo, a las 3 P. M., con el objeto de deliberar sobre su habilitación de edad. 7-E

INVENTARIO. — EL 12 DEL PREsente a las diez horas, practicaré en mi oficina, Avenida Seminario N.o 25, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aída Araya de Garcés.—Carlos E. Westsman, Oficial Civil de Providencia. 3004-E-9

NOTIFICACION.— DOÑA ENRIQUETA Penna, rentista, Eyzaguirre 521, expone que por escritura de Marzo 25 de 1915, ante Cruz, don Pedro Javier Fernández le cedió un crédito por 6,000 pesos contra don Alberto Poblete, con hipoteca de la propiedad N.o 22 de la Avenida Subercaseaux, según escritura ya vencida de Diciembre 24 de 1914, ante Cruz, inscripta a fs. 2828 N.o 6033, de ese año. Que fallecido el deudor, lo heredaron su viuda doña Eva Lillo e hijas Eva e Inés, casadas con don Luis A. Cordero y don Cornelio de Calixto. Pide se notifiquen aquellos títulos a dichos herederos así representados, conforme con el 1377 del C. Civil, practicándose la notificación por avisos. Solicita también que se ordene a los notificados fijar domicilio en autos dentro 3.o día, apercibiéndolos con el estado diario. El Juzgado aceptó las peticiones ordenando se publiquen los avisos por tres veces en "El Mercurio" y en LA NACION y una vez en el Diario Oficial, habilitándose el día 15.— En cumplimiento de lo decretado se publica el presente aviso, notificándose a las personas antedichas.—El secretario. 3086 8-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Delfina Cornejo I., en representación de su padre don Diego Cornejo, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Isabel Donoso, por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Magdalena Vicuña y Aguirre v. de Subercaseaux, don Francisco, don José Antonio, don Ramón, doña Magdalena, doña Manuela, doña Josefina, doña Emiliana, doña Cristina, doña Lucía, doña Victoria, doña Carmen y doña Mariana Subercaseaux Vicuña (Villavicencio 354) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Subercaseaux por auto de 13 de Diciembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Rosa Fernández v. de Fernández y a sus hijos doña Guillermina, doña Ester Minta, doña Florencia de las Mercedes y don Miguel Arturo Fernández F. (General Saavedra) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Demetrio Fernández F., y a la misma doña Carmen Rosa Fernández v. de F., la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Arturo Fernández por auto de 23 del actual del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 29 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis Alberto Chacón González (Dardignac 286) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lorenza Moreno Garrido, por auto de 17 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 23 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DON José Santos Jara y a doña María Dolores Jara P. (Huérfanos 1223) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Pinto Durán por auto de 4 de Octubre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ana Moya Díaz se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Francisca Molina Contreras, por auto de 1.o del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 16 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Petrona y doña María Rufina Carrasco Saldías (Baquedano 1146) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Miguel Carrasco, por auto de 24 del actual del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 30 de 1919. 8-E

INVENTARIO. — EL 12 DEL PREsente a las diez horas, practicaré en mi oficina, Avenida Seminario N.o 25, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aída Araya de Garcés, Carlos E. Wistman, Oficial Civil de Providencia. 3001-E 9

POSESION EFECTIVA. — A DON ANgel, don Armando, don Francisco de Borja, doña María, don Arsenio y don Enrique Alcalde Cruchaga y don Ignacio Alcalde Applegath, (Avenida Brasil 54), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Alcalde Pereira, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobrevivida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 31 de 1919. En. 9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Matilde Monné de Ribot (Gorbea 2779) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Matilde Sabina Montenegro Monné, por auto de 26 del actual, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 30 de 1919. Ene. 9

FOLLETIN (2)

EL BACHILLER

(Novela corta)

POR AMADO NERVO

Rancé sabía bien esto; las cartujas ruinosas, donde se oye el silencio, son testigos aún de la incurable enfermedad que se llama: ¡sed de misterio y de Dios!

III

Transcurrieron algunos días en que las tareas escolares, no metodizadas aún, efectuábanse de cualquier manera. Las aulas se henchían lentamente, y en los salones dormitorios, así del **Clerical** como del **Internado**, armábanse diariamente dos o tres catres de fierro, propiedad de otros tantos internos o teólogos.

Una vez que en Pradela estuviesen de regreso de sus pueblos todos los estudiantes, empezarían para ellos los ejercicios de San Ignacio, obligatorios, y distribuídos en los días de costumbre.

Felipe reservó para entonces su instalación en el **Clerical**, donde en calidad de teólogo debía residir en adelante.

El último día de ejercicios, llamado de **retiro**, el obispo de la diócesis confería las órdenes menores a los que, concluído el bachillerato, las solicitaban, y entre los solicitantes esta vez, encontrábase Felipe.

Así las cosas, y estando a 2 de Febrero de 188..., inauguróse el piadoso período destinado a cumplimentar la máxima bíblica: **Piensa en tus novísimos y no pecarás.**

Los externos se habían acomodado ya en las salas destinadas a las cátedras, llevando a ellas cuantos utensilios les era dable, teniendo en cuenta el exiguo espacio de que disponían, y eran éstos, calentaderas de campaña, vasos, cubiertos, peines, cepillos de dientes y algo más que hiciese cómoda su estancia en el colegio durante nueve días.

Los cuales se consagraban, respectivamente, a las meditaciones siguientes: **Principio y fin del hombre; El pecado venial, El pecado mortal, El hijo pródigo, La muerte, El juicio, El infierno y La Gloria**, y pecador que magüer tamañas meditaciones saliese al mundo sin desempecatarse y propuesto con harta compunción de su ánima a llevar una santa vida, de seguro estaba dejado de la mano de Dios, que aquellos piadosos ejercicios, inspirados, según la tradición por la Virgen misma al iluminado de Manresa, urgen al corazón en modo tal a santificarse, que no se puede resistir a la gracia.

Apenas abiertos los tales, reinó en el grande y obscuro Seminario un silencio que ni el tan decantado de las necrópolis igualársele pudiera. Hacíase todo a son de campana, y era la metálica voz de ésta la sola que se cernía en los ámbitos de los amplios claustros, y parecía decir a todos, altisonante y querellosa, las palabras del sabio: **Vanidad de vanidades, y todo vanidad, fuera de amar a Dios y servirle a El solo.**

Desde el primer día, Felipe dióse a la piedad con empeño tal, que edificaba y acusaba una completa conversión. El era el primero en entrar a las **distribuciones** y el último en abandonar la capilla, y el pedazo de muro que a su sitial correspondía en ella, hubiera podido dar testimonio de su sed de penitencia, mostrando la sangre que lo salpicaba y que se renovaba a diario, cuando durante la distribución de la noche, apagadas las luces, los acólitos entonaban el **Miserere**.

No hay manera de describir el horror sublime de tal hora. El predicador, tras un discurso que procuraba hacer elocuente, terminadas apenas las frases de exhortación a la penitencia, con la voz apagada por la emoción, iniciaba el doloroso salmo del Rey profeta, que con voz monótona cantaban los monaguillos, y haciendo coro a los sollozos de compunción de los ejercitantes, oíase el chasquido de los azotes que, con fervor, descargaban ellos sobre sus carnes más o menos pecadoras.

El salmo duraba unos cinco minutos, que para los flacos de celo que se esforzaban en atormentar de veras sus espaldas, eran tan largos como cinco siglos.

¡Oh! y cómo recordaba Felipe aquellas solemnes escenas en que, presa el alma de una exaltación extraña, murmuraba: "Sáciate ahora, carne", y en que, con esfuerzo que subía de punto, sus manos agitaban sin compasión el flagelo, y éste, al chocar contra el muro, dejaba ahí pintadas cárdenas e irregulares líneas, salpicando la parte superior de la pared de innumerables puntos rojos.

No era él de esos pusilánimes que hacen las cosas a medias. Convencido ya de que a Cristo sólo se va por la inocencia o la penitencia, escogía el segundo camino, que en su concepto, era el solo que le restaba, y atormentando al **jumentillo** (palabra con que un asceta designaba su cuerpo), purgaba así los desvaríos de su cerebro pletórico de sueños.

Pasado el **Miserere** y salidos todos los ejercitantes de la capilla, permanecía en ella largo rato, sin atender a la campana que le llamaba a la cena, y concluído el examen de conciencia, última etapa del día, aún se quedaba ahí, frente al altar, que mal clareaba la temblorosa luz de una lámpara de aceite, perpétuamente encendida ante el divino Sacramento.

No quedaba sin recompensa, por cierto, devoción tan sincera: Felipe gustaba al pie del altar esa miel que los neófitos encuentran siempre en el primer período de su conversión, miel tan deliciosa, que, paladeada una vez, quita el gusto por las otras dulzuras de la vida: el alma, con absoluto abandono de sí misma, reposaba en los brazos de Dios, con la tranquila confianza del niño que duerme en el maternal regazo, y Dios le manda suavísimos consuelos. Vienen después, ¡ay! horas y aún días, y a veces años, de aridez espiritual que atormenta a los que escalan ya las altas cimas de la perfección; horas, días, y años en que el gusto por la oración desaparece; en que Dios se esconde, y el alma, como la Esposa de los Cantares, pregunta en vano por él; y los escrúpulos y las inquietudes y los recelos, cual siniestro enjambre de moscardones, zumban en rededor de la mente abatida y desolada. Mas, Felipe, empezaba apenas a cruzar las floridas laderas del fervor; y pareciéndole que su unión con Dios era íntima y absoluta, anhelaba sólo que una sotana, negra como el desencanto de lo creado, y un claustro, fuerte como la fe, le velasen para siempre las pálidas perspectivas de un mundo odiado y miserable.

IV

Muy breves transcurrieron para él los nueve días, y hecha al cabo de ellos confesión general, dispúsose a recibir de manos del obispo la negra vestidura, distintivo de los siervos de Dios.

No decayó un momento su ánimo cuando el viejo prelado, cortando algunos de los castaños rizos que ornaban su juvenil cabeza, murmuró palabras misteriosas, y más tarde, cuando concluía ya la ceremonia de la tonsura, la afilada navaja del barbero dejó en su occiput la huella de los clavos de Cristo.

¡Por fin! ¡Ya era todo de Dios; ya había roto por segunda vez el pacto hecho con Satanás; ya podía, como Magdalena, escoger la mejor parte, ocurrucándose a los pies del Maestro!...

Apenas recibidas las órdenes menores, nombráronle bibliotecario y desde entónces su vida transcurrió en la capilla, en la cátedra y en la biblioteca.

Era ésta un inmenso salón situado en la planta alta del edificio, con anchas ventanas que miraban al campo, con pesadas estanterías de roble y desgarbados atriles colocados aquí y allí.

El pergamino mostraba a cada paso su tez amarillenta, bajo la cual hallábanse, en el latín de la decadencia y la Edad Media, las extensas lucubraciones de los Santos Padres: el elocuente Crisóstomo, el profundo Agustino, el tierno Bernardo, el delicado Ambrosio, y los teólogos más modernos, descollando, en parte principal, la **Summa** del **Sol de Aquino**. También había clásicos latinos y españoles del siglo de oro.

¡Oh! ¡cuántas veces, cómodamente instalado cerca de alguna de las grandes ventanas, con el infolio abierto sobre los muslos y sobre el infolio los codos y el rostro entre las manos, el bachiller seguía con vaga mirada el caprichoso giro de las nubes doradas, el vuelo irregular, de las palomas que habían hecho nido en el vecino capanario, el zig-zag de alguna golondrina, precursora de la bandada que venía en pos de la tibia primavera, o el tenue fulgurar del rayo del sol que, atravesando la vidriera, jugaba con el polvo secular de la biblioteca y acariciaba con beso anémico los dorsos enormes y quietos de los libros, momias de antiguas creencias y de muertos ideales!